

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

OSVALDO GONZÁLEZ PRIVADO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,007

2,007

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

San Miguel Acatán-Volumen 7

2-56-75-AE-2,007

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

OSVALDO GONZÁLEZ PRIVADO

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, marzo de 2,007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2007, según Acta No. 6-2007 Punto SEXTO inciso 6.2, subinciso 6.2.42 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO", municipio de San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango.

Presentó **OSVALDO GONZÁLEZ PRIVADO**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintitún días del mes de marzo de dos mil siete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

Smp.



**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Efrén Arturo Rosales Álvarez
Vocal Quinto:	P.C. Deiby Boanergers Ramírez Valenzuela

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Miguel Ángel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Norberto Jacobo González
Delegado Estudiantil Área de Administración:	

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por ser la luz de mi vida y permitirme alcanzar un triunfo más.
- A mi esposa e hijos:** Silvia Maribel Herrera Mayen, Silvia Lucía González Herrera, Sofía Gissell González Herrera y Eduardo David González Herrera, por su paciencia, amor, comprensión y por ser la fuente de inspiración, gratitud eterna.
- A mis padres:** Macario González Avila (Q.E.P.D) y Marina Privado Castillo, mil gracias por sus sabias enseñanzas.
- A mis hermanos:** Juan de Dios González Privado, Feliciano, González Privado, Odilia González Privado, Marcos González Privado, por su apoyo moral brindado incondicionalmente.
- A mis amigos:** Por su amistad y su apoyo.
- Y muy especialmente:** A la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Alma Mater del saber.

ÍNDICE GENERAL

	Página	
INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO		
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y geografía	2
1.1.3	Extensión territorial	3
1.1.4	Clima	4
1.1.5	Orografía	4
1.1.6	Aspectos culturales y deportivos	5
1.1.6.1	Culturales	5
1.1.6.2	Deportivos	6
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.2.1	División política	6
1.2.2	División administrativa	8
1.3	RECURSOS NATURALES	10
1.3.1	Bosques	10
1.3.2	Hidrografía	11
1.3.3	Suelos	12
1.4	POBLACIÓN	13
1.4.1	Población total	13
1.4.2	Por edad y sexo	13
1.4.3	Por área geográfica	15
1.4.4	Etnia	15
1.4.5	Religión	17
1.4.6	Población económicamente activa	18

1.4.7	Densidad poblacional	19
1.4.8	Analfabetismo	20
1.4.9	Migración	21
1.4.9.1	Emigración	21
1.4.9.2	Inmigración	22
1.4.10	Vivienda	22
1.4.10.1	Tenencia de la vivienda	22
1.4.10.2	Tipo de vivienda	22
1.4.11	Empleo, subempleo, desempleo y niveles de ingreso	23
1.4.12	Ingresos y niveles de pobreza	24
1.4.12.1	Nivel de ingresos	24
1.4.12.2	Niveles de pobreza	24
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	26
1.5.1	Tenencia y concentración	26
1.5.1.1	Tenencia de la tierra	27
1.5.1.2	Concentración de la tierra	28
1.5.1.3	Uso actual de la tierra	29
1.6	SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA	31
1.6.1	Salud	31
1.6.2	Educación	34
1.6.3	Agua	35
1.6.4	Drenajes	35
1.6.5	Letrinas	35
1.6.6	Energía eléctrica	36
1.6.7	Rastro	37
1.6.8	Mercado	37
1.6.9	Recolección de basura	38
1.6.10	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas	38
1.6.11	Cementerios	38

1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	38
1.7.1	Sistemas y unidades de riego	39
1.7.2	Silos	39
1.7.3	Centros de acopio	39
1.7.4	Servicio telefónico	40
1.7.5	Servicios de correos	40
1.7.6	Servicio de televisión por cable	41
1.7.7	Servicios de transporte	41
1.7.8	Vías de acceso	41
1.7.9	Puentes	42
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	42
1.8.1	Organización social	42
1.8.1.1	Asociación de Desarrollo Integral de las Mujeres Huehuetecas	43
1.8.1.2	Asociación Civil Curaméricas Guatemala	44
1.8.2	Organización productiva	45
1.8.2.1	Agrícolas	45
1.8.2.2	Pecuarias	45
1.8.2.3	Artesanales	46
1.9	ENTIDADES DE APOYO	46
1.9.1	Mancomunidad Huista	46
1.9.2	Asociación de Municipalidades Sostenibles para el Desarrollo de la Sierra de los Cuchumatanes –AMUDESC-	46
1.9.3	Juzgado de Paz	47
1.9.4	Subestación Municipal de la Policía Nacional Civil	47
1.9.5	Subdelegación del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral	47
1.9.6	Unidad Técnica Municipal	47
1.9.7	Supervisión Educativa Municipal	47
1.9.8	Organizaciones no gubernamentales – ONG´s	48

1.9.8.1	Asociación Share de Guatemala	48
1.9.8.2	Asociación Seguro Médico Campesino	48
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN	49
1.10.1	Escuelas e institutos	49
1.10.2	Puestos de salud	49
1.10.3	Vías de acceso	50
1.10.4	Vivienda	50
1.10.5	Drenajes	50
1.10.6	Agua	50
1.10.7	Planta de tratamientos de aguas servidas	50
1.10.8	Tratamiento de desechos sólidos	51
1.10.9	Asistencia técnica y capacitación	51
1.10.10	Asistencia financiera	51
1.10.11	Medios de transporte	51
1.10.12	Construcción de canchas deportivas	51
1.11	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	56
1.11.1	Historial de desastres	57
1.11.2	Análisis de vulnerabilidades	57
1.12	FLUJO COMERCIAL	57
1.12.1	Financiamiento interno	60
1.12.2	Financiamiento externo	61
1.12.3	Remesas familiares	61
1.13	SINTESIS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	62
1.13.1	Agrícola	62
1.13.2	Pecuaria	64
1.13.3	Artesanal	65
1.13.4	Servicios	65

CAPÍTULO II
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

2.1	RIESGO	66
2.2	NATURALES	68
2.2.1	Deslaves o deslizamientos	70
2.2.2	Inundación	71
2.2.3	Tormenta eléctrica	72
2.2.4	Derrumbes	72
2.3	SOCIONATURALES	73
2.3.1	Incendios forestales	75
2.3.2	Erosión de suelos	75
2.3.3	Plagas	75
2.4	ANTRÓPICO	76
2.4.1	Desechos sólidos	78
2.4.2	Tala inmoderada de árboles	79
2.4.3	Contaminación del agua	80
2.5	HISTORIA DE DESASTRES	81

CAPÍTULO III
ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

3.1	ECOLÓGICA	83
3.2	FÍSICA	84
3.3	ECONÓMICA	85
3.4	SOCIAL	85
3.5	EDUCATIVA	86
3.6	CULTURAL	86
3.7	POLÍTICA	87
3.8	INSTITUCIONAL	87

CAPÍTULO IV
PROPUESTA DE SOLUCIÓN

4.1	PROPUESTA	88
4.1.1	Prevención	88
4.1.2	Mitigación	89
4.1.3	Preparación	90
4.1.4	Emergencia	90
4.1.5	Rehabilitación	91
4.1.6	Reconstrucción	91
4.2	GESTION DE RIESGO	91
4.3	RIESGO ACEPTABLE	91
4.4	MANEJO Y CONTROL DE RIESGO	92

CAPÍTULO V
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ACTUAL	99
5.2	ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	99
5.2.1	Procedimiento para la organización de las coordinadoras	100
5.2.2	Funciones de las comisiones	102
	CONCLUSIONES	105
	RECOMENDACIONES	107
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Nombre	Página
1	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Población por censos y proyecciones, según rango de edad y sexo, años: 1994, 2002 y 2004	14
2	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Población total por fuente de datos, según área geográfica, años: 1994, 2002 y 2004	15
3	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Población total por fuente de datos, según su sexo, años: 1994, 2002 y 2004	16
4	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Población total por fuente de datos, según Grupo Étnico, años: 1994 y 2002	17
5	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Población económicamente activa, por fuente de datos - según área geográfica, años: 1994, 2002 y 2004	18
6	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Población económicamente activa, según su sexo, años: 1994, 2002 y 2004	19
7	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Porcentajes de Analfabetismo según censo poblacional, años: 2002 y 2004	20
8	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Tenencia de la tierra, según Censos Agropecuarios de 1979, 2003 y Diagnóstico 2004	27
9	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Régimen de concentración de tierra según tamaño de fincas, Censos 1979, 2003 y encuesta 2004	28
10	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Uso de la tierra según censos agropecuarios, años: 1964 y 1979	30

No.	Nombre	Página
11	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Principales enfermedades, 2004	32
12	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Principales causas de morbilidad, año: 2004	33
13	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Principales causas de morbilidad infantil, año: 2004	34
	Municipio de San Miguel Acatán –Departamento de Huehuetenango, Producción agrícola, año: 2004	

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Nombre	Página
1	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Estructura organizacional de la municipalidad, año: 2004	9
2	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Flujo comercial de importaciones, año: 2004	59
3	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Flujo comercial de exportaciones, año: 2004	60
4	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Flujo financiero, año: 2004	62
5	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Análisis de Riesgos, Fotografía de inundaciones, Año: 2004.	72
6	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Análisis de Riesgos, Fotografía de derrumbe en carretera, año: 2004	73
7	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Estructura Organizacional Coordinadora Municipal de Riesgo de Desastres – COMRED-, año: 2004	101
8	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Estructura Organizacional Coordinadora Local de Riesgo de Desastres – COLRED-, año: 2004	102

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Nombre	Página
1	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, División Política, según centros poblados, año: 2004	7
2	Instituto Nacional de Estadística, Clasificación de las fincas, por estrato y extensión, año: 2004	26
3	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Riesgos naturales, año: 2004	69
4	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Riesgos socionaturales, año: 2004	74
5	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Riesgos antropicos, año: 2004	77
6	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Historia de desastres, año: 2004	81
7	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Medidas de prevención y mitigación, año: 2004	93

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Nombre	Página
1	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Mapa de localización geográfica, año: 1995	3
2	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Mapa de ríos, año: 2004	12
3	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, riesgos naturales, año: 2004	70
4	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Mapa de riesgos siconaturales, año: 2004	74
5	Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango, Mapa de riesgos antrópicos, año: 2004	77

INTRODUCCIÓN

Como parte de la evaluación final previo a otorgar el grado de Licenciatura, en la carrera de Administración de Empresas, se realizó durante el mes de junio 2004, el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en el municipio de San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango. La actividad constituye una proyección social de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del tema Administración del Riesgo, el que se origina de la necesidad de conocer los problemas de riesgos que afrontan las comunidades del interior del país.

Los objetivos generales de la investigación son:

- Conocer y analizar el comportamiento histórico de las variables sociales y económicas del Municipio, para determinar las causas de la situación actual y nivel de desarrollo de las comunidades.
- Identificar las potencialidades productivas y plantear propuestas de inversión que promuevan la explotación de sus recursos en la búsqueda de mejorar la satisfacción de las necesidades de sus pobladores.
- Establecer las políticas que el Municipio tiene para enfrentar los riesgos que puedan afectar el Municipio.

La metodología que se utilizó para el desarrollo de la investigación comprende las siguientes etapas:

Seminario de preparación: Se llevó a cabo mediante actividades docentes destinadas a orientar al practicante, dándole la oportunidad de afianzar conocimientos teóricos relacionados con el problema, así como proporcionar conocimientos complementarios sobre técnicas específicas, como por ejemplo: planificar, elaborar instrumentos de trabajo, visita preliminar al Municipio y coordinar las actividades con los miembros del equipo de trabajo.

Trabajo de campo: Se efectuó una serie de actividades con el propósito de recopilar datos e información del lugar objeto de estudio. En la etapa se aplicó la técnica documental y de campo, con relación en las últimas técnicas se utilizaron la observación, encuesta y entrevista.

Trabajo de gabinete: Se llevaron a cabo varias actividades con el fin de organizar y disponer en forma adecuada la información que se obtuvo mediante el trabajo de campo para elaborar el informe general.

Para elaborar el Diagnóstico Socioeconómico se aplicó el método científico en sus fases: Indagatoria, demostrativa y expositiva.

La fase indagatoria: consiste en la recolección de información y directamente de las fuentes primarias (encuestas) y secundarias (libros y textos). La fase demostrativa: esta se realiza a través de los procesos de análisis, síntesis, abstracción, comprobación, concordancia y diferencias de los elementos teóricos con los empíricos por técnicas de correlación: por medio de la investigación de campo. La fase expositiva: es utilizando los procesos de conceptualización y generalización que será expuesto en el informe.

Se determinó una muestra de 390 hogares con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%, cuyas unidades sujeto de análisis fueron los hogares del área urbana y rural.

A continuación se incluye una síntesis de los capítulos que forman este informe:

En el capítulo I “Características Socioeconómicas del Municipio”, se presenta las generalidades, división político administrativa, los recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura, infraestructura productiva,

su organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión, Identificación de riesgos, flujo comercial y síntesis de la actividad productiva.

En el capítulo II “Identificación de Riesgos” se incluye un análisis de los principales riesgos a que está expuesto el Municipio, naturales, socionaturales, antrópicos, económicos y sociales.

Capítulo III, “Identificación de las Vulnerabilidades”, se mencionan las principales vulnerabilidades del Municipio como lo son: Ecológica, física, económica, social, educativa, cultural, política, institucional e ideológica. Así como un análisis de cada una de ellas.

El capítulo IV, “Propuesta de Solución” presenta los proyectos para la reducción de desastres en el municipio de San Miguel Acatán, y al interés de personas o grupos de personas organizadas interesadas para poner a funcionar la propuesta en mención.

Cabe mencionar que en la investigación no hubo ninguna limitación en el desarrollo, se obtuvo la colaboración de las autoridades, habitantes, unidades productivas e instituciones establecidas en el municipio de San Miguel Acatán y en la cabecera departamental de Huehuetenango.

Por último, se incluyen las conclusiones y recomendaciones que se determinaron con base a los resultados de las investigaciones, y además los anexos y la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Es importante conocer las potencialidades, los riesgos, la participación productiva y social de los habitantes, así como el entorno natural y demás factores físicos y materiales que hacen del municipio de San Miguel Acatán, un lugar propicio, principalmente para las actividades agrícola, pecuaria, artesanal y comercial.

1.1 MARCO GENERAL

En el presente capítulo se presentan las variables sociales y económicas más importantes del municipio de San Miguel Acatán departamento de Huehuetenango, con el objetivo de conocer la situación actual del mismo. El marco general lo constituye información del contexto municipal, además los aspectos más importantes tales como: antecedentes históricos, localización, geografía, extensión territorial, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Antecedentes históricos

“San Miguel Acatán, es descendiente de “B´alunh Q´ana”, primos hermanos con los de “Stia” que quiere decir “Orilla del Río”, que actualmente es el pueblo de Jacaltenango. Según los antepasados mayas, ellos vivían en la ciudad de “Tenan” que quiere decir “Multitud de Personas” y que era un lugar plano, sin embargo en el año de 1700 sufrió un cambio demográfico por un cataclismo en ese entonces, pero ellos no se dejaron vencer y volvieron a reedificar su pueblo en el mismo lugar, muchos años después sufrieron la invasión de los españoles donde hubo una masacre de hombres, mujeres y niños, para que no fuera exterminada la raza de “Tenan” tuvieron que huir a un paraje que en ese tiempo se denominaba “Cajtx´otx´Pam” que significa “Tierra Colorada”.

El Acuerdo Gubernativo del 24 de marzo de 1898 adjudicó a San Miguel Acatán 533 caballerías, el área aumentó posteriormente, cuando por acuerdo del 19 de diciembre de 1945 se le anexaron la aldea Coyá y el caserío El Mul. Sin embargo, perdió territorio al desmembrarse por Acuerdo Gubernativo del 21 de mayo de 1924, una porción de terreno para formar el municipio de San Rafael La Independencia, El lindero con San Rafael La Independencia se fijó conforme al Acuerdo Gubernativo del uno de julio de 1931.

La fiesta titular en honor del patrono del pueblo, San Miguel, se celebra del 26 al 29 de septiembre, siendo este último el día principal, en el que la iglesia conmemora al Arcángel San Miguel.”¹

1.1.2 Localización y geografía

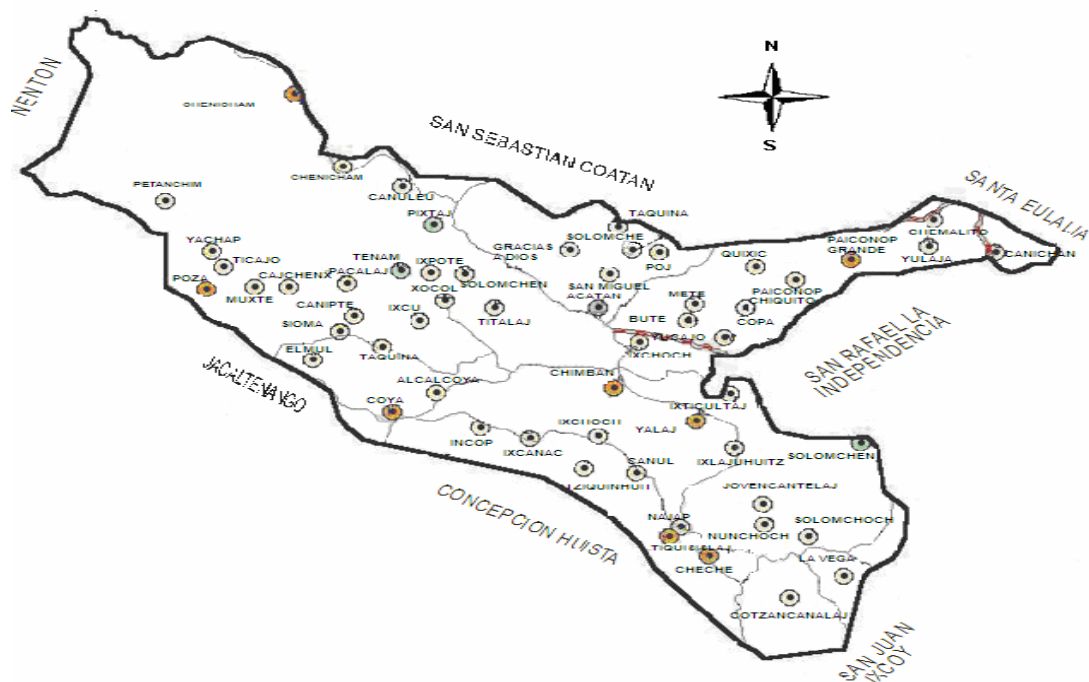
“El municipio de San Miguel Acatán, está ubicado en la parte norte del departamento de Huehuetenango, a 124 kilómetros de la Cabecera Departamental y a 389 kilómetros de la Ciudad Capital. Colinda con varios municipios de la siguiente manera: Al norte con San Sebastián Coatán y Nentón; al este con San Rafael La Independencia y San Juan Ixcoy; al sur con Concepción Huista; y al oeste con Jacaltenango.”²

Para llegar al Municipio, se parte de la Cabecera Departamental a través de la carretera 9N hacia el norte del Departamento, se pasa la cabecera municipal de Chiantla, se llega a la aldea de Paquix y de allí se dirige para el municipio de San Juan Ixcoy, se sigue por el municipio de Soloma, luego a Santa Eulalia y por último San Sebastián Coatán. La carretera de asfalto es de 73 kilómetros y la carretera de terracería de 51 kilómetros, transitable durante todo el año.

¹ Programa DECOPAZ CARE. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN, HUEHUETENANGO. Octubre de 2000. Página 4.

² Ibidem pp. 6

Mapa 1
Municipio de San Miguel Acatán - Departamento de Huehuetenango
Mapa de localización geográfica
Año: 1995



Fuente: Proyecto de Desarrollo de la Sierra de Los Cuchumatanes –Procuch- de Huehuetenango.

1.1.3 Extensión territorial

La extensión del municipio de San Miguel Acatán es de 152 kilómetros cuadrados, que representan el 2.08% con relación al área del Departamento, tiene una altura de 1,780 metros sobre el nivel del mar y sus coordenadas se localizan a 15°41' y 13" de latitud referida al Ecuador y 90° 35' y 56" de longitud referido al Meridiano de Greenwich. En comparación con los demás municipios del Departamento de Huehuetenango, San Miguel Acatán ocupa el lugar número once en tamaño.

1.1.4 Clima

En el municipio de San Miguel Acatán, el clima promedio anual es de 18.9 de temperatura media y de 1,577 milímetros de precipitación media. Se localizan tres zonas ecológicas, las cuales contemplan los siguientes patrones climáticos:

- La temperatura media para la zona varía entre 20 y 26 grados centígrados en la cabecera del Municipio, caseríos Mete, Bute, Gracias a Dios y otros. El período en que las lluvias son más frecuentes corresponde a los meses de mayo a noviembre, varía en intensidad según la situación orográfica, que ocupan las áreas de la zona. La precipitación oscila de 1,100 a 1,349 mm. como promedio total anual. La elevación varía de 500 hasta 1500 metros sobre el nivel del mar.
- La temperatura va de 15 a 23 grados centígrados en aldeas Paiconop Grande y Paiconop Chiquito, caseríos Chemalito, Yulajá y otros. La precipitación de lluvias en la zona varía desde 1,057 a 1,588 mm. promediando 1,344 mm. de precipitación pluvial anual. La elevación varía de 1,500 hasta 2,400 metros sobre el nivel del mar.
- La temperatura va de 12.5 a 18.6 grados centígrados en caseríos Acalcoya, Incop, aldeas Coya y otros. La precipitación de lluvias en la zona varía desde 2,065 a 3,900 mm; promediando 2,730 mm. de precipitación pluvial anual. La elevación varía de 1,800 hasta 3,000 metros sobre el nivel del mar.

1.1.5 Orografía

El Municipio se ubica en la Sierra de los Cuchumatanes, lo que ocasiona que su topografía sea irregular en todo su territorio puesto que existen grandes montañas y cerros con pendientes que oscilan entre 20 a 30 grados.

1.1.6 Aspectos culturales y deportivos

En el Municipio se promueven diferentes actividades culturales para el desenvolvimiento de la población y deportivas para la distracción para el efecto se detallan las siguientes:

1.1.6.1 Culturales

Entre las actividades culturales del Municipio se pueden mencionar las siguientes:

- **Religión**

La religión predominante es la católica. Las iglesias evangélicas han crecido en los últimos años. Existen habitantes del Municipio que profesan una religión que le denominan Costumbre que proviene de sus antepasados akatekos, se caracteriza por tener mucho respeto hacia la naturaleza, tierra, el creador y formador, a los guías espirituales. Realizan ceremonias el día de la siembra y el día del cultivo. Antes de actuar en determinada situación acuden primero a las cruces, que para ellos significa protección y cuidado a uno mismo. En cada comunidad o familia se identifica el rezador, según el día especial en que ha nacido, es decir su nahual. Este rezador (una especie de adivino) se encarga de fijar el día y la hora en que es conveniente hacer ciertas actividades importantes. Estas actividades se realizan en el Centro Espiritual Kanjobal, ubicado en la Aldea Chimbán.

- **Traje típico**

Una descripción del traje típico utilizado por las mujeres y hombres es la siguiente:

Las mujeres

Se visten de güipil blanco e hilo rojo, sin mangas; realizado con especie de lienzo ligero de manta fina. Alrededor del cuello usan un collar de cuentas de

vidrio y sartas de monedas de plata, sus cortes y fajas son rojas. También usan aretes. Los trajes utilizados tienen un significado en sus colores: En el cuello se encuentran vidrios y sartas de plata y colores, que significan "El arco iris" señal del invierno y verano. El corte rojo representa la sangre fuerte y la vida del ser humano.

Los hombres

Ya no utilizan su traje típico, ahora se visten con ropa común. Aunque aún se pueden ver por las calles, algunos ancianos y otros muy tradicionales que no han perdido esa costumbre. El traje era un pantalón blanco de manta, faja roja, capixay de lana basta, camisa blanca de manga larga, sombrero de petate, morral de pita, caites de cuero curtido en la parte posterior del pie. Significado de los colores: El blanco significa "nubes" que es fuente del agua; y el capixay negro, cultivo en la tierra; la cinta roja es la sangre y el corazón del hombre.

1.1.6.2 Deportivos

El deporte que más se practica por su característica económica lo constituye el fútbol, por tal razón existen dentro de cada centro poblado las respectivas canchas para este deporte e instalaciones o canchas de básquetbol, este último con muy poca participación.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Es una variable que permite analizar tanto los cambios que existen en un área, en la división política así como en su función administrativa. Se encuentra dividido política y administrativamente de la siguiente manera:

1.2.1 División política

Según el XI Censo de Población y VI de Habitación realizado en el año 2002 el Municipio se integra por la Cabecera Municipal, 10 aldeas, 45 caseríos y 4 parajes. A continuación se puede observar la situación actual del Municipio.

Tabla 1
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
División política según centros poblados
Año: 2004

Pueblo	Aldeas	Caseríos	Parajes
San Miguel Acatán	Chenicham 1	Chenicham 2	Yomyaj
	Paiconop Grande	Petamchim	Pixtaj
	Poza	Canuleu	Tenan
	Chimban	Chemalito	Villa Linda
	Coya	Naptaj	
	Yalaj	Poj	
	Tiquisislaj	Yaxtumtaj	
	Cheche	Yulaja	
	Paiconop Chiquito	Solomchen	
	Copa	Quixic	
		Canichan	
		Yocoba	
		Gracias a Dios	
		Yachap	
		Ticajo	
		Pacalaj	
		Ixpote	
		Campu	
		Solomchen	
		Cajchenxi	
		Muxte	
		Zoclo	
		Titalaj	
		Mete	
		Canipte	
		Ixcu	
		Chala	
		El Bute	
		Sioma	
		Yucajo	
		Taquina	
		Ixchoch	
		El mul	
		Alcalcoya	
	Incop		
	Ixlahuitz		
	Ixcnac		
	Ixchoch		
	Tziquinhuitz		
	Canal		
	Jovencantelaj		
	Solomchoch		
	Nunchoch		
	La Vega		
	Cotzancanalaj		

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del proyecto ESPRESE del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y del Censo Nacional XI de Población del 2002 del Instituto Nacional de Estadística.

Es importante mencionar que de acuerdo con el Censo X de Población y V de Habitación realizado en el año 1994 el Municipio se integraba por la Cabecera Municipal, 9 aldeas, 51 caseríos y tres parajes, a diferencia del 2002 existen cuatro centros poblados menos, estos caseríos en 1994 se llamaban Pojlaj, Ixticultaj, Tzula y Yulxaj y fueron adheridos a otros caseríos. En la investigación de campo realizada en el 2004 la situación de la división política continúa en forma similar a la del 2002.

1.2.2 División administrativa

La función administrativa se realiza a través del Concejo Municipal electo cada cuatro años y las alcaldías auxiliares, organizadas de la siguiente manera: el concejo municipal está integrado por un alcalde, tres síndicos y siete concejales, éste a la vez colabora con la identificación de las necesidades locales, promueve la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas a través de sesiones con los alcaldes auxiliares.

Los Alcaldes Auxiliares se encargan de la administración de las aldeas y duran en el ejercicio de las funciones el período que determine la asamblea comunitaria; el nombramiento de éstos lo emite el Alcalde Municipal, según el Artículo 65 del Código Municipal con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas y sus servicios son prestados ad honorem.

Es importante mencionar que el Alcalde y los miembros del Concejo Municipal se reúnen con los alcaldes auxiliares dos veces por semana, los días jueves y domingos para tratar diferentes temas de interés comunitario. Esta corporación municipal fue electa democráticamente en los comicios de noviembre de 2003.

Los Consejos Municipales de Desarrollo promueven, facilitan y apoyan el funcionamiento de los consejos comunitarios de desarrollo, tienen una

participación efectiva dentro de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, promueven sistemáticamente la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional del Municipio entre otras. A la fecha de la investigación de campo, no existían Consejos Municipales de Desarrollo.

A continuación se presenta el organigrama de la municipalidad de San Miguel Acatán.



Fuente: Municipalidad de San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango.

1.3 RECURSOS NATURALES

Está compuesto por todos los bienes que ofrece la naturaleza y son objeto de manejo, explotación y aprovechamiento, que los convierte en bienes económicos. El Municipio tiene diversos problemas ambientales tales como: la deforestación producida por la tala inmoderada de los árboles con fines energéticos, utilizan prácticas tradicionales de cultivos, el deterioro del recurso agua, erosión de los suelos, pérdida de la biodiversidad y el crecimiento de la frontera agrícola.

1.3.1 Bosques

El Municipio cuenta con dos tipos de bosques: Coníferas y Mixtos. Es característico encontrar especies forestales tales como pino, ciprés, encino, nance, castaño, palo de hormigo, palo de marimba, mora, laurel, palo blanco.

- Bosques de coníferas: El área que comprende estos bosques es de 38 kilómetros cuadrados, los que abarcan principalmente los centros poblados de Chenicham, Petanchin, Canuleu, Ticajó, Poza, Tenam, Ixpote, Solomchem entre otros.
- Bosques mixtos: Comprende los centros poblados de Cotzancanalaj, Cheche, Solomchoch, Naptaj, Canul, Acalcoya, Chemalito entre otros, en un área de 18 kilómetros cuadrados.

El área deforestada comprende una extensión de 13 kilómetros cuadrados y abarca principalmente las región de Paiconop Chiquito, Paiconop Grande, Quixic, Copa, Yucajón, Mete y Bute.

A continuación se describen las zonas de vida existentes en el Municipio:

Bosque húmedo subtropical (templado)

“Los terrenos correspondientes a la zona, son de relieve ondulado a accidentado y escarpado. La elevación varía de 650 a 1,700 metros sobre el nivel del mar. La vegetación natural se constituye especialmente por las variedades del pino denominadas Pinus ocarpa y Quercus sp.

Bosque húmedo montano bajo subtropical

La vegetación natural típica de la zona son las variedades de pinos Quercus sp, asociada generalmente con Pinus Pseudostrobus y Pinus Montezumae y en algunos casos Juniperus Comitana.

Bosque muy húmedo montano bajo subtropical

Con variedades de pinos Pinus Ayacauite, Pinus Hartwegii y de ciprés Cupressus Lucitana y Chiranthodendrom Pentadactylon.”³

1.3.2 Agua

Existen varios ríos entre los más importantes se indican: El río Ocheval, que está ubicado al este, nace en San Juan Ixcay y recibe el nombre de Río Rosario al ingresar al Municipio, se une al Río Nubilá formando el Río Catarina, éste por su tamaño y caudal es el más grande, su dirección es al noreste e ingresa al municipio de Nentón. El otro se denomina Río Grande y pasa por varios lugares de la región y recibe también los siguientes nombres: Río San Miguel y Río Yulá. Este río provee de agua a las aldeas asentadas cerca de sus márgenes, pasa alrededor del casco urbano del Municipio, en dirección al noreste, más adelante se enlaza con el Río San Sebastián y forman el Río Nubilá. Debido a que en todos los centros poblados por donde pasan los ríos es nula la existencia de tratamiento de aguas servidas se considera que los ríos están contaminados por desechos humanos y basura, sin embargo los mismos llevan agua en forma permanente, su caudal disminuye en época seca y son utilizados en minirriegos, uso doméstico y como fuente de agua para animales.

1.4 POBLACIÓN

Analizar la composición de la población de una comunidad es de suma importancia, dado a que toda política económica está orientada a elevar el nivel de vida de sus habitantes. La población es el principal recurso con que cuenta el Municipio, en vista que desempeña un papel importante y decisivo en el proceso productivo, por ser el productor y consumidor de los bienes y servicios, en este sentido el estudio estadístico de la población permite conocer las características principales como: Edad, sexo, grupo étnico, población económicamente activa, entre otros.

1.4.1 Población total

De acuerdo al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del 2002, la población de San Miguel Acatán es de 21,805 habitantes y la población proyectada para el año 2004 es de 23,372 habitantes, lo cual representa una tasa de crecimiento poblacional del 3.4% anual.

1.4.2 Por edad y sexo

En el estudio se consideran los rangos de edades y sexo utilizados por el INE y las obtenidas en la investigación, los cuales se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 1
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Población por censos y proyecciones según rango de edad y sexo
Años: 1994, 2002 y 2004

Edad	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2004		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Totales	8,926	9,829	18,755	10,225	11,580	21,805	10,959	12,413	23,372
De 0 a 4	1,568	1,578	3,146	1,797	1,860	3,657	1,925	1,993	3,918
De 5 a 9	1,561	1,593	3,154	1,788	1,877	3,665	1,916	2,011	3,927
De 10 a 14	1,461	1,385	2,846	1,673	1,632	3,305	1,793	1,749	3,542
De 15 a 19	1,036	1,134	2,170	1,187	1,336	2,523	1,272	1,432	2,704
De 20 a 24	607	814	1,421	695	959	1,654	744	1,028	1,772
De 25 a 29	407	552	959	466	650	1,116	500	697	1,197
De 30 a 34	289	432	721	331	509	840	355	546	901
De 35 a 39	262	398	660	300	469	769	322	503	825
De 40 a 44	240	386	626	275	455	730	295	488	783
De 45 a 49	224	312	536	257	367	624	276	394	670
De 50 a 54	254	288	542	291	339	630	312	364	676
De 55 a 59	207	204	411	237	240	477	254	257	511
De 60 a 64	262	261	523	300	307	607	322	329	651
De 65 a +	548	492	1,040	628	580	1,208	673	622	1,295

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Censos Nacionales X y XI de Población 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE, e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Esto indica que en el 2004 la población del Municipio ha tenido un crecimiento sostenido de un 3.4% en cada uno de los rangos de edades respecto a la población del 2002.

Además, se puede observar que la población de sexo femenino ha predominado y se ha mantenido dentro de un rango porcentual en los tres años de estudio así: del 53% durante el 2002 y 2004 y un 52% en 1994, las mujeres representan una parte importante dentro de la fuerza de trabajo. Aún cuando su participación es limitada debido a la marginación existente hacia el sexo femenino.

Los rangos son: en 1994 el 52% de población es de sexo femenino y el 48% de la población es de sexo masculino; en el 2002 y 2004 un 53% de la población es de sexo femenino y un 47% es de sexo masculino.

1.4.3 Por área geográfica

La población por área urbana y rural se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Población total por fuente de datos, según área geográfica
Años: 1994, 2002 y 2004

Área	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Totales	18,755	100	21,805	100	23,372	100
Urbana	2,270	12	2,640	12	2,828	12
Rural	16,485	88	19,165	88	20,544	88

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Censos Nacionales X y XI de Población 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE, e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Para efectos de análisis, entre el área urbana y rural se da una diferencia marcada en el crecimiento poblacional, debido a que los habitantes del Municipio viven en el área rural y no han emigrado al casco urbano. Algunas de las razones son porque en el área rural mantienen sus terrenos para la siembra, también porque en el casco urbano del Municipio no hay fuentes de trabajo suficientes. Derivado de lo anterior el porcentaje no varía los 3 períodos de comparación, para el área urbana se mantiene en el 12% y en la rural en un 88%.

La proyección para el 2004 se confirmó en el trabajo de campo realizado en el Municipio.

La población del Municipio clasificada por sexo, se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Población total por fuente de datos y según su sexo
Años: 1994, 2002 y 2004

Sexo	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Totales	18,755	100	21,805	100	23,372	100
Masculino	8,926	48	10,225	47	10,959	47
Femenino	9,829	52	11,580	53	12,413	53

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Censos Nacionales X y XI de Población 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE, e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Con base al cuadro anterior se establece que para el Censo de 1994, existía una diferencia del 4% a favor del sexo femenino, mientras que para el Censo de 2002 y la población proyectada para el 2004 aumentó la diferencia a un 5% con relación al anterior censo.

1.4.4 Etnia

San Miguel Acatán es un pueblo de origen precolombino, los habitantes del Municipio descienden de los mayas, directamente de "B'alunh Q'ana", primos hermanos con los de "Stia" (familia que luego dio nombre a un lugar) que quiere decir "Orilla del río", vivían en la ciudad de "Tenam" que quiere decir "Multitud de personas".

De acuerdo con los últimos censos de población 2002 y 1994, los porcentajes de población indígena representan el 99.8% y 99.2%, respectivamente. Los totales por años son los siguientes:

Cuadro 4
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Población total por fuente de datos, según grupo étnico
Años: 1994 y 2002

Grupo Étnico	Censo 1994		Censo 2002	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Totales	18,755	100	21,805	100
Indígena	18,606	99	21,764	99
No Indígena	149	1	41	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Censos Nacionales X y XI de Población 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE, e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior se puede visualizar que el número de pobladores no indígenas disminuyó en el 2002 comparado con 1994. En adición, se refleja que en el Municipio predomina la población indígena, lo cual fue comprobado con los datos obtenidos en la encuesta.

1.4.5 Religión

La religión predominante es la católica, cuenta con 36 iglesias o instalaciones en donde asisten los pobladores a los servicios religiosos, entre las iglesias o instalaciones se encuentra la iglesia de la Cabecera Municipal, así como oratorios, capillas y otras instalaciones en diferentes aldeas y caseríos. Las iglesias evangélicas han crecido en los últimos años, existen un total de 12 capillas en nueve centros poblados. Algunos habitantes del Municipio profesan la religión denominada Costumbre, proviene de sus antepasados akatekos, esta religión consiste en tener mucho respeto a la naturaleza, la tierra, el creador y formador, a los guías espirituales. Realizan ceremonias el día de la siembra y el día del cultivo, acudiendo siempre a las cruces, que para ellos significa protección y cuidado a uno mismo. En cada comunidad o familia se identifica el rezador, según el día especial de su nacimiento es decir su nahual. Los

habitantes que practican esta religión cuentan con el Centro Espiritual Kanjobal, ubicado en la aldea Chimbán.

1.4.6 Población económicamente activa

“La PEA la integran los ocupados (trabajaron, no trabajaron pero tienen trabajo) desocupados (buscaron trabajo pero trabajaron y los que buscaron trabajo por primera vez)”.⁴

Es importante mencionar que un 95% de la población económicamente activa del Municipio está fuera de cualquier programa de seguridad social. Debido a que no existe un contrato de trabajo que norme las relaciones laborales.

Para efectos de análisis se efectúa una comparación de la información de 1994, del 2002 y proyección al 2004 e información obtenida a través de la investigación de campo del 2004.

Cuadro 5
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Población Económicamente Activa por fuente de datos, según área geográfica
Años: 1994, 2002 y 2004

Área	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Totales	4,523	100	4,190	100	4,111	100
Urbana	469	10	461	11	459	11
Rural	4,054	90	3,729	89	3,652	89

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Censos Nacionales X y XI de Población 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE, y población proyectada para 2004 e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

⁴ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. X Censo Nacional de Población y V de habitación de 1994. (Características Generales de Población y habitación del Departamento de Huehuetenango. Guatemala). Pág.135.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la población económicamente activa del Municipio es del 18% de la población total proyectada del 2004 (23,372 habitantes), y está concentrada en el área rural en un 89% similar al porcentaje del censo 2002.

Cuadro 6
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Población Económicamente Activa, según su sexo
Años: 1994, 2002 y 2004

Sexo	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Totales	4,523	100	4,190	100	4,111	100
Masculino	4,255	94	3,543	85	3,345	81
Femenino	268	6	647	15	766	19

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Censos Nacionales X y XI de Población 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE, y población proyectada para 2004 e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

También se observa que un 19% del total de la población económicamente activa en el 2004 son mujeres, este porcentaje es superior al del 2002 como consecuencia de la migración de la población masculina a Estados Unidos de América.

La mayoría de la Población Económicamente Activa del Municipio es mano de obra no calificada, esto ha ocasionado desempleo porque las fuentes de trabajo no han crecido en la misma proporción, lo cual a su vez incrementa los niveles de pobreza en el Municipio.

1.4.7 Densidad poblacional

Según los datos proporcionados por el censo nacional de población de 1994 y 2002 realizado por el INE, por cada kilómetro cuadrado (km²) se encuentran 123 y 143 pobladores respectivamente, considerando como base el área que abarca el Municipio de 152 km² de extensión territorial, en el caso de la población proyectada para el año 2004, la densidad poblacional es de 153 habitantes por

kilómetro cuadrado, la cual es mayor a la densidad poblacional departamental que es de 86 habitantes y la a nivel nacional de 117 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esta situación indica que la población por kilómetro cuadrado aumentó en el censo del 2002 un 16% en relación con el censo de 1994 y un 8% en relación con la proyección del 2004 respecto al 2002.

La densidad poblacional en el Municipio se refleja como demasiado poblado. Derivado del crecimiento poblacional en los últimos años se ha ido reduciendo el espacio territorial por habitante debido a que los padres han repartido parte de los terrenos de su propiedad a los hijos para que formen nuevas familias.

1.4.8 Analfabetismo

De acuerdo al último censo realizado los porcentajes de analfabetismo son:

Cuadro 7
Municipio de San Miguel Acatan – Departamento de Huehuetenango
Población alfabetizada y analfabetizada
Años 1994, 2002 y 2004

Concepto	Censo INE 1994	%	Censo INE 2002	%	Proyección 2004	%
Alfabetismo	2,599	27	5,429	33	6,500	34
Analfabetismo	6,886	73	11,172	67	12,566	76
Total	9,485	100	16,601	100	19,066	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística INE, y población proyectada para 2004 e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Según el censo de 1994 el porcentaje de alfabetismo de la población es del 27%, mientras que para el año 2002 se reportó el 33%, y la proyección para el

año 2004 es del 34%, estos datos muestran que la situación en el Municipio no ha cambiado en los últimos años al comparar estos porcentajes se observa que los niveles de educación aún son deficientes en la población.

1.4.9 Migración

El fenómeno de la migración consiste en el movimiento de salidas y entrada de personas en casi todas las comunidades del Municipio y en la región en general, son diversos los motivos y la temporada que llevan al mismo.

1.4.9.1 Emigración

El fenómeno de emigración consiste en el movimiento de personas hacia fuera del Municipio, constituye un problema porque implica la desintegración familiar debido al abandono de los grupos familiares, en el caso de la migración de familias completas, dejan temporalmente sus pertenencias materiales, la educación por de los niños no es completada, descuidan sus pequeñas parcelas; a lo anterior, se suma el efecto negativo en la producción, salud y otros aspectos de la vida doméstica, así como de la construcción del desarrollo de sus propias comunidades.

Según información proporcionada por la Municipalidad y algunas Organizaciones No Gubernamentales, la emigración que se da en el Municipio tiene como principales causas la falta de empleos y los bajos salarios del mercado de trabajo local, los que oscilan entre Q 25.00 y Q 30.00 diarios, se considera como un salario no permanente.

Así mismo, por la escasez de oportunidades económicas y la falta de desarrollo humano en estas comunidades actualmente el 63% de las personas hombres y mujeres, se desplazan a otros sitios en busca de ingresos; aunque este porcentaje puede alcanzar el 85%. Las personas que emigran hacia México, regularmente lo hacen al Estado de Chiapas, en las regiones aledañas a la frontera con Guatemala, estas se dan de septiembre a noviembre.

También existe la emigración que tiene como destino los Estados Unidos de América.

1.4.9.2 Inmigración

Este fenómeno no es aplicable en el Municipio, debido a que únicamente se da un flujo de personas hacia el Municipio durante el mes de septiembre de cada año, que es la fecha en que se celebra la fiesta titular de la localidad. También se pudo identificar que los empleados de algunas organizaciones presentes en el Municipio se establecen en forma temporal.

1.4.10 Vivienda

Consiste en el lugar de habitación de una persona o un núcleo familiar y que posea las condiciones mínimas para su permanencia.

1.4.10.1 Tenencia de la vivienda

En relación a la tenencia de la vivienda se puede mencionar que el 99.5% de la población son propietarios y un 0.5% alquilan. Regularmente el alquiler de viviendas lo realizan personas que llegan a trabajar a la Cabecera Municipal y son trabajadores de entidades del estado y otros.

1.4.10.2 Tipo de vivienda

El tipo de vivienda que predomina en San Miguel Acatán generalmente es de estructura de adobe y block, piso de tierra y techo de lámina de zinc, tiene poca o ninguna división interna. No obstante, en la Cabecera Municipal y en las comunidades rurales más accesibles, se observan construcciones de características modernas, especialmente en lo que respecta a los materiales del techo, regularmente este tipo de viviendas son propiedad de personas que tienen familiares fuera del Municipio, especialmente en los Estados Unidos de América.

Una de las causas de la existencia de varios tipos de construcción en las viviendas, está relacionada a la ubicación de la comunidad y a su acceso, pues el transporte de los materiales necesarios para su construcción tiene un costo mayor.

1.4.11 Empleo, subempleo, desempleo y niveles de ingreso

El nivel de empleo y subempleo en la población es alto debido a que casi la totalidad de la población trabaja en el campo en actividades agrícolas, en sus terrenos, durante los meses de febrero a septiembre y en épocas que no son de cosecha se trasladan a trabajar fuera del Municipio en los meses de octubre a enero.

En el sentido más común el empleo es un factor básico de la producción, en combinación con el capital y la tierra para producir mercancías y rendir servicios, resulta importante realizar mediciones en los cambios de niveles de vida y el tipo de bienes consumidos que pueden cambiar considerablemente. Para el municipio de San Miguel Acatán se tienen contemplados los siguientes conceptos:

La población urbana del municipio de San Miguel Acatán en su mayoría se ocupa en actividades relacionadas al servicio, comercio, salud, educación y sector público, entre otras. En el área rural su principal actividad es la agricultura generadora de ingresos y fuentes de trabajo.

La población que no posee parcela propia o no cuenta con la capacidad de arrendar un terreno para cultivar, ofrece sus servicios para formar parte de la mano de obra de otra finca agrícola, ya sea dentro o fuera del Municipio. Sin embargo existen oportunidades de trabajo en el área de servicios públicos, comercio, cafeterías, buses urbanos y personas que trabajan por cuenta propia

como: artesanos, albañiles, actividad pecuaria, vendedores de papas fritas, pollo frito, dulces y otros, los cuales son considerados mano de obra subempleada.

1.4.12 Ingresos y niveles de pobreza

Un análisis de los ingresos y el nivel de pobreza en el Municipio se presentan a continuación:

1.4.12.1 Nivel de ingresos

Según el muestreo efectuado en el Municipio, se determinó que las familias encuestadas tienen ingresos mensuales que oscilan entre menos de Q 400.00 a Q 1,201.00 en adelante.

Esta situación de desigualdad en los ingresos de la población es crítica y no les permite sobrevivir de una mejor manera, esto repercute en otros aspectos del desarrollo humano, por lo regular la familia es numerosa y el jefe de familia debe decidir entre enviar a sus hijos en edad escolar a la escuela o a trabajar, regularmente la segunda opción, es la escogida. En el año 2004, la canasta básica para una familia promedio de cinco personas está establecida en Q 1,200.00 mensuales, según la Organización de Naciones Unidas ONU; sin embargo, los habitantes del Municipio no obtienen los ingresos necesarios para poder optar a comprar los alimentos necesarios permitiéndoles una alimentación sana y saludable. En el año 2004 la dieta alimenticia de la mayoría de la población de San Miguel Acatán la constituye el frijol y el maíz y escasamente el consumo de algún tipo de carne o verduras.

1.4.12.2 Niveles de pobreza

La pobreza es la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, alojamiento, vestido, salud y educación.

El nivel de pobreza de la población se puede medir por sus ingresos, en este sentido de acuerdo a la encuesta realizada aproximadamente el 99% de los hogares se clasifican en pobreza general, puesto que tienen un ingreso familiar inferior al costo de la canasta básica vital (CCBV) que según el Instituto Nacional de Estadística -INE- es de Q 2,472.00 mensuales, por lo tanto no se garantiza la satisfacción plena de las necesidades básicas. Este porcentaje es mayor al 91.45 % que refleja para el Municipio el informe publicado por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN denominado “Mapas de Pobreza en Guatemala al 2002”.

También se distingue que el 85% de las familias se encuentran en situaciones precarias o de pobreza extrema, sus ingresos no alcanzan el costo de la canasta básica de alimentos (CCBA), que de acuerdo a información proporcionada por el -INE- al mes de junio 2004 asciende a Q 1,354.00 mensuales, que es el mínimo alimentario que debe satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de un hogar de referencia de aproximadamente seis personas. Este porcentaje esta muy por arriba al porcentaje de pobreza extrema para el Municipio que de acuerdo al informe publicado por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN denominado “Mapas de Pobreza en Guatemala al 2002” es de 43.5 %. Lo anterior evidencia que durante los dos últimos años los índices de pobreza general y extrema en el Municipio se han incrementado derivado de la falta de fuentes de ingreso de los habitantes.

Alrededor del uno por ciento de los hogares encuestados se encuentran en el rango de los no pobres, porque sus ingresos son iguales o superiores al costo de la canasta básica vital (CCBV) y tienen la posibilidad de adquirir lo necesario para satisfacer las necesidades básicas familiares.

El Informe del Desarrollo Humano presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, establece que de los 12.390 millones de habitantes, 2.8 millones están bajo la línea de pobreza extrema, los guatemaltecos calificados como pobres perciben ingresos mensuales Q 389.00 y quienes están en pobreza extrema Q 195.00. Del análisis de cuadro de ingreso familiar mensual, un 85% de la población del municipio de San Miguel Acatan, se encuentra en la línea de pobreza y pobreza extrema.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Guatemala basa su estructura social y productiva en la propiedad privada sobre los medios de producción especialmente la tierra. La estructura agraria del Municipio posee un alto porcentaje de microfincas es decir, parcelas de una cuerda a menos de una manzana y que la actividad productiva se realiza en torno a la propiedad privada y grado de tenencia de la tierra.

Las fincas por su extensión se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 2
Clasificación de las fincas, por estrato y extensión
Año: 2004

Estrato de fincas	Tipos de fincas	Extensión
I	Microfincas	de 01 cuerda a menos de 1 manzana
II	Subfamiliares	de 01 manzana a menos de 10 manzanas
III	Familiares	de 01 manzanas a menos de 64 manzanas
IV	Multifamiliar mediana	de 01 caballería a menos de 20 caballerías
V	Multifamiliar grande	de 20 caballerías en adelante

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la clasificación de fincas utilizada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, IV Censo Nacional Agropecuario 2003.

1.5.1 Tenencia y concentración

Como característica esencial del Municipio el agricultor posee una pequeña superficie para siembra, generalmente oscila entre una y diez cuerdas de tierra;

ellos viven de la tierra y para la tierra y no tienen esperanza de adquisición de más tierras, al contrario cada vez tienen menos tierra cuando reparten a cada uno de los hijos lo que le corresponde en calidad de herencia para que formen nuevas familias.

1.5.1.1 Tenencia de la tierra

En el siguiente cuadro se puede observar como se encuentra la situación de la tenencia de la tierra, en el municipio de San Miguel Acatán.

Cuadro 8
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Tenencia de la tierra por censos según formas
Año: 1979 y 2003

Forma	Censo 1979		Censo 2003	
	No. Fincas	%	No. Fincas	%
Totales	2,789	100	3,209	100
Propia	2,299	82	2,837	88
Arrendada	35	1	64	2
Propia y arrendada	445	16	155	5
Colonato	1	0	15	1
Usufructo	0	0	6	0
Otras formas	9	1	132	4

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos del III y IV Censo Nacional Agropecuario de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE-

Como se puede observar en el cuadro anterior, las unidades económicas propias han aumentado desde el Censo Agropecuario de 1979 al de 2003 en 6 puntos porcentuales. La otra forma de tenencia que es la propia y arrendada ha aumentado respecto al censo de 1979. La forma propia de la tierra se ha incrementado básicamente a la distribución de parcelas que realizan los padres a los hijos en calidad de herencia, sin embargo la extensión de las fincas propias

no se incrementa sino lo contrario, disminuye debido a la distribución de una parcela en varios hijos.

De acuerdo a la investigación de campo realizada en el Ejercicio Profesional Supervisado, la mayoría expresó ser propietario de pequeñas parcelas de los cuales el 73% poseen entre 1 a 16 cuerdas de tierra, también se determinó que no todas las parcelas son cultivadas debido a la falta de mano de obra y recursos financieros.

1.5.1.2 Concentración de la tierra

El análisis de concentración de la tierra se utiliza para evaluar la cantidad de tierra que se encuentra distribuida en el Municipio.

Cuadro 9
Municipio de San Miguel Acatán - Departamento de Huehuetenango
Régimen de concentración de tierra por concepto según tamaño de fincas
Años: 1979 y 2003

Concepto Tamaño	Censo 1979				Censo 2003			
	Fincas		Superficie		Fincas		Superficie	
	Unid.	%	Manz.	%	Unid.	%	Manz.	%
Totales	2,789	100	7,698	100	3,209	100	4,494	100
Microfincas	723	26	412	5	1,658	52	867	19
Subfamiliares	1,964	70	5,538	72	1,523	47	3,203	72
Familiares	102	4	1,748	23	28	1	424	9

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos del III y IV Censo Nacional Agropecuario de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE-

En el cuadro anterior, de acuerdo con el Censo Agropecuario de 1979, se estableció que la mayoría de la tierra estaba concentrada en fincas subfamiliares y familiares con una mayor superficie en manzanas mientras que las microfincas representaban un porcentaje menor, es decir que grandes porciones de tierra

estaban en poder de pocas personas o familias, lo que refleja la desigualdad socioeconómica.

De acuerdo con el Censo Agropecuario de 2003, se determinó que la mayoría de la tierra estaba concentrada en microfincas con una menor superficie en manzanas mientras que las fincas subfamiliares representaban un porcentaje menor pero con mayor superficie, esto indica que la tierra esta concentrada en pequeñas porciones en un gran número de personas.

Según el diagnóstico socioeconómico realizado en junio de 2004, se estimó que las microfincas constituyen el 73% de las fincas y ocupan el 45% de la superficie, en cuanto a las fincas subfamiliares constituyen el 27% y concentran el 55% de superficie.

Según investigación realizada en junio 2004, los datos reportan desconcentración de la tierra, predomina la concentración en las microfincas con 73% con extensión territorial del 45% de manzanas, mientras que el 27% de las fincas las representa las fincas subfamiliares con una extensión de superficie del 55%.

De lo anterior se puede concluir que más habitantes tienen menos tierras.

1.5.1.3 Uso actual de la tierra

El uso actual de la tierra en el municipio de San Miguel Acatán, es la explotación agrícola para la producción de maíz y frijol principalmente, debido a características topográficas que prevalecen y caracterizan el terreno; lo que redundo en el uso intensivo de la tierra y provoca que las cosechas sean menores cada año por el desgaste natural que sufren los suelos año con año y que dependan de la época de lluvia para el riego de los cultivos.

El limitado tamaño de las unidades económicas obliga a los productores a cosechar productos para la subsistencia tales como maíz y frijol para autoconsumo a lo que se le denomina agricultura de subsistencia, a excepción de quienes poseen más grandes y adecuados terrenos que representan una mínima parte de la población.

A continuación se muestra el uso de la tierra según los Censos Agropecuarios de 1964 y 1979.

Cuadro 10
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Uso de la tierra
Años: 1964 y 1979

Formas de usos	Censo 1964		Censo 1979	
	Cantidad de Fincas	%	Cantidad de Fincas	%
Totales	4,067	100	5,695	100
Con pastos naturales permanentes	552	13	2,295	40
Con montes y bosques	396	10	742	13
Tierras para cultivar en descanso	1,086	27	703	12
Cultivos permanentes y semipermanentes	311	7	389	7
Sembradas con pastos permanentes	20	1	54	1
Cualquier otra clase de tierra	1,702	42	1,512	27

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos del II y III Censo Nacional Agropecuario de 1964 y 1979 del Instituto Nacional de Estadística –INE–

Como se puede observar que para el año 1979, aumentó en 17 puntos porcentuales la tierra con pastos naturales permanentes y se refleja también una disminución de 15 puntos porcentuales, la tierra para cultivar en descanso. Dichas variaciones significan que conforme pasan los años, se va utilizando más tierras aptas para cultivar, y se dejan para pastos naturales las utilizadas anteriormente en cultivos, lo que refleja que los habitantes del Municipio prefieran tierras vírgenes para cultivar nuevamente y así obtener mayores resultados en su producción.

Es de hacer notar que al momento de concluir la investigación de campo realizada en el Municipio, no se habían publicado oficialmente los datos sobre el uso de la tierra del Censo Agropecuario 2003, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, por tal motivo se utilizó los datos proporcionados por el Proyecto de Desarrollo de la Sierra de los Cuchumatanes –PROCUCH 2003-.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA

Los principales servicios básicos e infraestructura que se prestan en el Municipio se detallan a continuación:

1.6.1. Salud

Los servicios de salud los presta un centro de salud, el que se ubica en el casco urbano del Municipio y atiende a las personas del área urbana y rural. Cuenta con un equipo de apoyo formado por: enfermera graduada, técnico en salud rural, auxiliares de enfermería, personal de secretaría, medico y trabajador operativo.

En adición se cuenta con una clínica médica parroquial con el programa de atención médica general, financiada por el Seguro Médico Campesino.

De acuerdo a los datos proporcionados por el personal del centro de salud, no se dispone del equipo, insumos, medicamentos y personal necesario para cubrir la demanda de salud de la población.

Se cuenta con cuatro Unidades Mínimas de Salud que constituye una infraestructura básica con capacidad instalada en las comunidades de Quixic, Coya, El Mul y Chenicham 1, el personal de apoyo a nivel comunitario está constituido por 40 comadronas tradicionales activas, 28 promotores de salud en

contacto con el centro de salud a quien le corresponde desarrollar las funciones de control, monitoreo y seguimiento de la prestación de servicios en el primer nivel de atención. La tasa de natalidad es de 43, es decir que del total de nacidos por 1000, dividido el total de la población (943 X 1000 / 21,805).

El cuadro siguiente presenta las principales enfermedades que afectan a la población.

Cuadro 11
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Principales enfermedades
Año: 2004

Causas	Total	%
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	539	29
Amigdalitis aguda no especificada	183	10
Parasitosis intestinal	165	9
Infecciones agudas en las vías respiratorias	162	9
Gastritis	143	8
Artritis	90	5
Dermatitis	82	4
Anemia	80	4
Amebiasis	63	3
Cefalea debido a tensión	53	3
Otras causas	328	17
Total de casos	1,888	100

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Centro de Salud de San Miguel Acatán 2004.

El cuadro anterior revela las principales enfermedades que más afectan a los pobladores del Municipio, dentro de las más recurrentes se pueden indicar: la rinofaringitis aguda o resfriado común con un 29%, seguido de amigdalitis aguda no especificada con un 10% siguiéndole en su orden la parasitosis intestinal y las infecciones agudas en las vías respiratorias.

El siguiente cuadro presenta los datos del centro de salud sobre la morbilidad para el año 2004.

Cuadro 12
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Principales causas de morbilidad
Año: 2004

Causas	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	189	33	343	36	532	35
Amigdalitis aguda no especificada	78	13	104	11	182	12
Parasitosis intestinal	61	11	101	11	162	11
Infecciones agudas en las vías respiratorias	58	10	88	9	146	9
Gastritis	51	9	91	9	142	9
Artritis	32	6	57	6	89	6
Dermatitis	30	5	51	5	81	5
Anemia de tipo no especificada	28	5	51	5	79	5
Amebiasis no especificada	23	4	39	4	62	4
Cefalea debido a tensión	23	4	35	4	58	4
Total	573	100	960	100	1,533	100

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Centro de Salud de San Miguel Acatán 2004.

Este cuadro muestra las principales causas de morbilidad en San Miguel Acatán donde se observa que la población más afectada es la femenina. Dentro de las enfermedades que más afectan se pueden indicar la Rinofaringitis aguda con una participación del 35%, seguido en su orden por la Amigdalitis aguda y la Parasitosis intestinal con un 12% y 11% respectivamente.

Las principales causas de morbilidad infantil según datos proporcionados para el año 2004 son las siguientes:

Cuadro 13
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Principales causas de morbilidad infantil
Año: 2004

Causas	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	146	45	184	40	330	41
Parasitosis intestinal	65	10	42	9	74	9
Infecciones agudas en las vías respiratorias	41	13	73	16	114	14
Amigdalitis aguda no especificada	46	14	61	13	107	13
Dermatitis	16	5	27	6	43	5
Impetiginación de otras dermatosis	14	4	14	3	28	6
Anemia	10	3	17	4	27	3
Trastornos de la piel y del tejido	8	2	14	3	22	3
Otras infecciones intestinales	6	2	15	3	21	3
Desnutrición Proteicocalórica	5	2	16	3	21	3
Total de casos	324	100	463	100	787	100

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Centro de Salud de San Miguel Acatán 2004.

El cuadro anterior muestra que las principales enfermedades que afectan a la población infantil masculina y femenina son la Rinofaringitis aguda o resfriado común con un 41%, las Infecciones agudas en las vías respiratorias y la Amigdalitis Aguda con un 14% y 13% respectivamente.

1.6.2 Educación

El sistema educativo está conformado de la siguiente manera: 39 comunidades tienen escuelas oficiales de educación primaria, de las cuales, once pertenecen al Programa Nacional de Autogestión Educativa (PRONADE), cuatro cuentan con educación primaria bilingüe, y dos de ellas reciben asesoramiento de la Dirección General de Educación Bilingüe (DIGEBI).

Además existen las siguientes instituciones privadas que se dedican a la educación: Escuela privada, financiada con fondos de la Iglesia Católica (Escuela Parroquial Privada Mixta Diana Ortiz) y en el área urbana se ubica el Instituto de Educación Básica por Cooperativa.

1.6.3 Agua

En el Municipio, un total de 23 comunidades tienen el servicio de agua entubada que representa un 38% del total de comunidades del Municipio y el resto se abastecen de diferentes fuentes. A nivel del casco urbano y lugares circunvecinos la Municipalidad presta el servicio de agua beneficiando a un total de 745 hogares que representan un 16% del total de viviendas del Municipio, quienes pagan por canon de agua Q 2.00 mensuales. El abastecimiento de agua para la población proviene de dos fuentes cercanas al centro urbano, canalizados por sistemas de gravedad, por otro lado no se ha implementado un proceso de desinfección en los tanques y el agua no es clorada. En el área rural el sistema que existe es agua entubada a través de mangueras colocadas directamente en los ríos, ojos de agua y riachuelos cercanos a los centros poblados.

1.6.4 Drenajes

El servicio de drenajes que presta la Municipalidad beneficia a 568 familias del casco urbano. Los desechos van directamente al río Lexik Grande a 700 metros de la Cabecera Municipal sin ningún tipo de tratamiento que permita mitigar el impacto negativo que se ocasiona a este río. En todas las comunidades del área rural no tienen drenajes y alcantarillados para aguas pluviales por lo que las aguas servidas y desechos están directamente a flor de tierra, esto provoca contaminación ambiental.

1.6.5 Letrinas

En el Municipio existen 3,250 hogares de los cuales 1,804 disponen de servicio sanitario para uso exclusivo del hogar y 42 hogares tienen servicios compartidos lo que representa un 57% y 1,404 no disponen de servicio sanitario que representa un 43%.

Es importante mencionar que del 43% de los hogares que no poseen este servicio los desechos sólidos y líquidos desembocan en los ríos y es lo que provoca un impacto ambiental negativo al contaminarse los mismos.

Este servicio es básico en cada hogar, la inexistencia provoca además una serie de enfermedades. De acuerdo al estudio realizado la tendencia en los hogares que no cuentan con letrinas, es solucionar el problema actual por medio de proyectos presentados a los consejos comunitarios de desarrollo y organizaciones no gubernamentales para que les proporcionen financiamiento.

1.6.6 Energía eléctrica

Este servicio fue introducido en Municipio en el año de 1973 y lo presta la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. -DEOCSA-. Según el censo de población y habitación del año 2002, existen aproximadamente 1,890 hogares con servicio de energía eléctrica, equivalente al 58.15% de la población, lo que muestra un incremento considerable con relación al año 1994, donde se reportó que este servicio se prestaba en 534 hogares que representaba el 18.46% de la población a esa fecha. Este incremento es el resultado del Plan de Electrificación Rural (PER), impulsado por el Instituto Nacional de Electrificación -INDE- y de las acciones llevadas a cabo por las autoridades municipales y comunidades organizadas o comités pro-introducción de energía eléctrica.

El programa Decopaz Care benefició con la introducción del servicio eléctrico domiciliario a 8 comunidades del Municipio que son: Copa, Chemalito, Elmul, Taquina, Ticajo, Petanchim, Coya y Acalcoya. Con respecto al alumbrado público, únicamente las aldeas de Chimbán, Tiquisilaj y Coya y en la Cabecera Municipal tienen este servicio.

Existen otros tipos de servicio de alumbrado que los hogares utilizan en el Municipio que son los siguientes: 10 usan el sistema de paneles solares, 309 gas corriente, 1,017 hace uso de velas y 24 no utilizan ningún servicio de alumbrado.

1.6.7 Rastro

En el año 2004 no existe una instalación formal para esta actividad y la matanza de ganado vacuno, ovino y porcino se realiza en tres casas de los vecinos del casco urbano del Municipio.

1.6.8 Mercado

El Municipio cuenta con instalaciones de un mercado municipal el cual funciona todos los días, sin embargo; el principal día de mercado es el domingo, para compra y venta de productos de diferente índole, asimismo en las comunidades de Chimbán, Coyá y Cheche existen días de plaza, lugares en donde se encuentran disponibles productos e insumos agrícolas, de la canasta básica, materiales de construcción y otros centros definidos como proveedores de bienes.

En el 2004 en la Cabecera Municipal se construye infraestructura adicional en el mercado con locales comerciales y comedores nuevos.

1.6.9 Recolección de basura

La población del municipio de San Miguel Acatán cuenta con el servicio de extracción de basura proporcionado por la Municipalidad a través de un camión que pasa dos veces por semana, esto favorece únicamente al casco urbano en un 90%. La cuota mensual por la recolección de basura es de Q 2.00. En las aldeas y caseríos del Municipio, se han creado diversos basureros clandestinos, que ocasionan contaminación al medio ambiente, por la proliferación de focos de infección y vectores.

1.6.10 Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas

El vertedero municipal se encuentra ubicado a orillas de la Cabecera Municipal, donde se depositan los desechos recolectados sin ningún tipo de tratamiento, esta situación constituye un riesgo por no poseer técnicas en tratamientos de desechos sólidos y aguas servidas.

1.6.11 Cementerios

Algunas aldeas y caseríos (8 en total) cuentan con un área determinada para el cementerio de su comunidad, el resto carece de este servicio, las comunidades tienen que supeditarse a los requisitos y controles por parte de las autoridades municipales, el cementerio más importante por su tamaño está ubicado en el casco urbano del Municipio.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Los sistemas de riego, beneficios, silos, bodegas, centros de acopio y mercados se han desarrollado muy lentamente durante los últimos años por problemas económicos que atraviesa la producción agrícola, esto ha obstaculizado que los productores tengan la capacidad económica para realizar cambios significativos en la infraestructura productiva. La infraestructura sobre la cual se basa las actividades productivas es de tipo tradicional o sea en cuartos de la vivienda o en el lugar denominado trojes; las semillas utilizadas son criollas, se cuenta con

energía eléctrica en la mayoría de los centros poblados y con vías de acceso de terracería, el Municipio cuenta en adición con servicios de telefonía, correos, televisión por cable, servicio de transporte y otros. No existen actividades industriales que puedan hacer uso de energía eléctrica y la de uso comercial es utilizada por los mercados, comercios, escuelas, artesanales entre otros.

1.7.1 Sistemas y unidades de riego

El sistema de riego que se utiliza en la mayoría de unidades productivas del Municipio es el sistema tradicional (agua de lluvia) en época lluviosa, razón por la cual la actividad agrícola es de una sola cosecha y ésta se da en esta época. En los centros poblados de Paiconop Grande, Quixic, Poj, Najtap, Cantón Calvario, Solomcabal y Cotzancanalaj se utiliza el sistema de miniriego por gravedad. Este sistema fue introducido por la Asociación Civil Coordinadora Maya Acateka –ACMA-, con fondos provenientes del Proyecto de Desarrollo de la Sierra de los Cuchumatanes – PROCUCH-, el cual es financiado con fondos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Embajada de Holanda desde 1999, esto ha originado una diversificación de cultivos. La fuente de abastecimiento del sistema de miniriego son los nacimientos de agua cercanos a los centros poblados.

1.7.2 Silos

En todo el Municipio no se utiliza el sistema de almacenaje por medio de silos, no poseen lugares adecuados para el almacenaje de la producción, como alternativa la cosecha es resguardada en áreas del hogar en el que habilitan espacios, como el techo de la casa donde es almacenada la producción para protegerla de la humedad, plagas y los insectos que la perjudican, también hacen uso de trojes de 1.50 metros cuadrados para el almacenamiento de la producción.

1.7.3 Centros de acopio

En el Municipio no se utilizan los centros de acopio. La cosecha se vende en el mercado local o plaza y directamente al consumidor final.

1.7.4 Servicio telefónico

El servicio telefónico se presta por medio de teléfonos comunitarios y teléfonos residenciales. Durante la investigación se determinó la existencia de aproximadamente 127 teléfonos que operan en todo el Municipio y fueron instalados por los operadores ATEL, TELENORTE y Representaciones Internacionales.

Debido a la distancia de la Cabecera Municipal con las aldeas esta actividad se ha incrementado por medio del servicio de comunicación telefónica satelital, a través del alquiler de teléfonos. Los precios por alquiler de teléfono oscilan entre Q 1.00 y Q 2.00 el minuto par llamada en el territorio nacional y entre Q 3.00 y Q 3.50 por llamada internacional cuyo destino principal es los Estados Unidos de Norte América. Esta actividad genera, como mínimo un empleo por línea instalada, además, de los ingresos a las personas que poseen los teléfonos.

1.7.5 Servicio de correos

El centro urbano del Municipio cuenta con cuatro servicios de correo privado internacional y un sistema de radio-teléfono, a nivel nacional e internacional que se encargan de enviar y de recibir correspondencia y encomiendas procedentes principalmente de Estados Unidos de América y en menor cantidad de otros países del mundo. Esta actividad genera ingresos y empleo a los pobladores del Municipio.

1.7.6 Servicio de televisión por cable

En el casco urbano del Municipio únicamente una empresa es la que presta el servicio de cable a los pobladores. El costo mensual es de Q 50.00 y el número promedio de hogares con señal es de 200.

1.7.7 Servicio de transporte

Se cuenta con dos líneas de transporte colectivo que realizan viajes diarios hacia la Cabecera de Huehuetenango y viceversa. También existe servicio de transporte por medio de microbuses, pick ups y camiones hacia las aldeas y caseríos que poseen acceso por carretera de terracería.

1.7.8 Vías de acceso

San Miguel Acatán se encuentra a 124 kilómetros de la Cabecera Departamental. Para llegar a la Cabecera Municipal la carretera es asfaltada hasta Santa Eulalia y el resto es terracería.

Cincuenta y dos centros poblados cuentan con camino de terracería que facilitan el acceso a ellos y dos no tienen caminos de terracería sólo disponen de brechas rústicas o caminos de herradura como vías para llegar al pueblo. En época seca la mayoría de las carreteras están en condiciones adecuadas; sin embargo, en época lluviosa las mismas se tornan intransitables y son reparadas constantemente. Los principales centros poblados que tienen carretera de terracería son: Incop, Coya, Campu, Chimbán, Mete, Bute, Copa, Paiconop Grande.

Con relación al casco urbano del Municipio, el 75% de las calles trazadas están adoquinadas o son de concreto, las periféricas son de terracería. En general el mantenimiento de las carreteras es aceptable.

1.7.9. Puentes

Se identificaron en el Municipio un total aproximado de ocho puentes, que facilitan el acceso de los centros poblados a la Cabecera Municipal. Los puentes están ubicados en los siguientes centros poblados:

- ✓ Ixlajuhuitz: Con una extensión de 3 metros de largo por 4 de ancho
- ✓ Yucajó: Con una extensión de 3 metros de largo por 4 de ancho
- ✓ Suntelaj: Con una extensión de 3 metros de largo por 4 de ancho
- ✓ Acalcoyá: Con una extensión de 10 metros de largo por 5 de ancho
- ✓ Centro urbano del Municipio: Un total de cuatro puentes. Tienen las medidas siguientes: Tres puentes con una extensión de 4 metros de largo por 3 de ancho y uno de 2 metros de largo por 2 de ancho.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Comprende el estudio de cómo se encuentra organizada la población ya sea social o productiva, en este rubro se puede mencionar a los comités, asociaciones, grupos o cooperativas de productores.

1.8.1 Organización social

De acuerdo a la investigación de campo se determinó que la mayoría de los 54 centros poblados cuentan con algún tipo de organización denominados en ciertos casos como comités de desarrollo, de pro-mejoramiento a la comunidad, de pro-introducción de agua, de pro-introducción de energía eléctrica; creados con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local, apoyándolos en proyectos como: Introducción de agua, energía eléctrica, construcción de drenajes, construcción y remodelación de escuelas; estos grupos funcionan solamente a nivel comunitario o local. Los comités pro-mejoramiento son organizaciones sociales en donde las personas que las conforman, se unen para llevar a cabo proyectos en beneficio de la comunidad. A partir del año 2002 surgen los consejos comunitarios de desarrollo, quienes asumen esas funciones

y están reglamentados por el Decreto 11-2002 del Congreso de la República, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, esta ley fue creada a partir de los Acuerdos de Paz, los cuales ponen énfasis en ampliar la participación ciudadana en el desarrollo y la descentralización de los proyectos de desarrollo. Durante el año 2004 en el Municipio no estaban funcionando las organizaciones políticas debido a que el evento electoral concluyó en el año 2003; sin embargo, cuando se realizan elecciones en todo el País los comités cívicos o partidos políticos fundan sus filiales en el Municipio.

El aumento en el número de estas organizaciones, de acuerdo a la investigación y entrevistas realizadas, se debe principalmente a las ventajas que proporciona estar unidos a los pobladores y esto les permite acceder a proyectos y actividades encaminadas al desarrollo de sus respectivas comunidades; los proyectos en la mayoría de los casos, son promovidos por organizaciones no gubernamentales presentes en el Municipio o por la municipalidad.

Es importante mencionar, el mayor aporte de estos comités para los proyectos, es proporcionar la mano de obra barata que se necesita y en ciertos casos el aporte puede ser en materiales. El impacto en la población es ayudar a mejorar sus condiciones de vida y que les ha servido para tener a la población organizada socialmente.

1.8.1.1 Asociación de Desarrollo Integral de las Mujeres Huehuetecas

En el año 2000 el foro de la mujer de la región de Huehuetenango decide constituir la asociación civil denominada Asociación de Desarrollo Integral de las Mujeres Huehuetecas con las siglas ADIMH, cuyo fin es promover el desarrollo integral de sus asociadas y no asociadas y continuar con las acciones de incidencia política a favor de cambios que favorezcan a las mujeres

guatemaltecas. En 2004 los proyectos están financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-.

En el municipio de San Miguel Acatán esta Asociación ha promocionado la formación de cinco Consejos Comunitarios de Desarrollo de la Mujer los que se detallan a continuación:

- ✓ Nueva Esperanza, ubicado en la Cabecera Municipal
- ✓ Tres Estrellas, ubicado en Aldea Coyá
- ✓ Nuevo Amanecer Maya Acateca, ubicado en el Caserío Tzulá
- ✓ El Rosario, ubicado en el Caserío Acalcoyá
- ✓ Las Montañitas, ubicado en el Caserío Najap

Estos Consejos Comunitarios trabajan en los proyectos de capacitación siguientes: autoestima, derechos y obligaciones, temas jurídicos, resolución de conflictos e incidencia política.

1.8.1.2 Asociación Civil Curaméricas Guatemala

La asociación se fundó en 1999, su función principal es ayudar a niños menores de cinco años y a sus madres, mujeres en edad fértil y mujeres embarazadas en las etapas pre y post natal. Su trabajo lo realiza conjuntamente con el centro de salud del Municipio cubriendo las áreas que el centro de salud no puede cubrir. El proyecto que se ejecuta actualmente en el Municipio es el de Supervivencia Infantil que cubre el área materna infantil así: nutrición, salud materna y del recién nacido, planificación familiar, manejo de enfermedades diarreicas e inmunización.

1.8.2 Organización productiva

Estas organizaciones productivas del Municipio, responden a intereses creados dentro de las diferentes actividades económicas, y proveen de instrumentos administrativos y técnicos, para solucionar problemas comunes.

1.8.2.1 Agrícolas

Las principales asociaciones agrícolas que funcionan en el Municipio son:

1.8.2.1.1 Asociación Civil Coordinadora Maya Akateka –ACMA

Esta Asociación se fundó en diciembre de 1977, sus actividades originales fueron la defensa de los derechos humanos de los pobladores de San Miguel Acatán. En 1999 inicia el proyecto de introducción de miniriego a los caseríos Poj, Najap, Solomchén, Paiconop Grande, Quixic, Cantón Calvario, Solomcabal y Cotzancanalaj con la ayuda del Proyecto de Desarrollo de la Sierra de los Cuchumatanes – PROCUCH. La extensión de estos proyectos fue de 1,066 cuerdas o 46.66 hectáreas y beneficiaron a 210 familias. En el 2004 se trabaja en la introducción de agua al caserío Canicham, el proyecto beneficiará a 272 hogares y el total de asociados al 2004 es de 587, quienes cancelan un monto de Q 10.00 anuales como cuota de asociados para gastos administrativos. También se dedica a dar asesoría técnica en comercialización y busca de mercados para colocar los productos agrícolas de sus asociados.

1.8.2.2 Pecuarias

Las asociaciones dedicadas a las actividades pecuarias son:

1.8.2.2.1 Asociación de Desarrollo Integral Tres Hermanos – ADITH

La Asociación se fundó en 1994 y funciona en los tres municipios siguientes: San Miguel Acatán, San Rafael La Independencia y San Sebastián Coatán. El

total de asociados actualmente es de 500, en San Miguel Acatán existen 400 asociados.

Los servicios que presta la Asociación son la asesoría y recursos para las actividades de crianza de ovejas y conejos, la producción de huevos de gallinas, maíz, frijol y hortalizas. La totalidad de proyectos que se desarrollan en los tres municipios son: siete de crianza de ovejas, siete de crianza de conejos, 18 de maíz, frijol y hortalizas y 47 de producción de huevos de gallina.

1.8.2.3 Artesanales

En este rubro no existe algún tipo de organización productiva.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Las entidades de apoyo son organizaciones que le dan soporte a conglomerados humanos; entre estas se puede mencionar:

1.9.1 Mancomunidad Huista

Se forma por ocho municipios del norte del departamento de Huehuetenango que identificaron cuales son sus necesidades comunes y han impulsado y desarrollado proyectos de desarrollo regional y que han beneficiado a sus comunidades. Los municipios son: Concepción Huista, Jacaltenango, La Democracia, Nentón, San Antonio Huista, San Miguel Acatán, Santa Ana Huista, Todos Santos Cuchumatán.

1.9.2 Asociación de Municipalidades Sostenibles para el Desarrollo de la Sierra de los Cuchumatanes – AMUDESC-

Dicha asociación está formada por los municipios siguientes: Chiantla, San Juan Ixcoy, Todos Santos Cuchumatán, Santa Eulalia y San Miguel Acatán. La principal función es buscar el intercambio comercial de productos con municipios de la región y del País.

1.9.3 Juzgado de Paz

En la Cabecera Municipal existe un juzgado de paz, las principales funciones que desempeña son: solucionar los diferentes conflictos que existan entre los vecinos, siempre y cuando estén dentro de su competencia. En el 2004 trabajan un promedio de cinco personas: un juez de paz, un secretario, dos oficiales y un comisario.

1.9.4 Subestación Municipal de la Policía Nacional Civil

En la Cabecera Municipal funciona una subdelegación de la Policía Nacional Civil, encargada de velar por el orden público, prestar seguridad a la población y las demás funciones que de acuerdo con la ley le corresponden. El número de personas asignados al Municipio es de diez agentes de la policía nacional civil, un inspector y un oficial en tres turnos de ocho horas cada uno.

1.9.5 Subdelegación del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral

Funciona una subdelegación del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, encargada de velar por el desarrollo de los procesos electorarios y el empadronamiento de todas las personas aptas para votar en el Municipio. Tiene una persona encargada de la oficina.

1.9.6 Unidad Técnica Municipal

En el Municipio dentro de la municipalidad, funciona la Unidad Técnica Municipal y es la encargada de elaborar los perfiles de cada proyecto a ejecutarse en la comunidad.

1.9.7 Supervisión Educativa Municipal

Es la encargada de llevar el control documental de los establecimientos educativos, así como del recurso humano, proporciona apoyo técnico y sirve de enlace entre las diferentes unidades que conforman la Dirección Departamental de Educación, también incluye las visitas a los centros educativos en calidad de supervisión, para verificar el proceso de enseñanza aprendizaje en las diferentes modalidades.

1.9.8 Organizaciones no gubernamentales – ONG´s

Las organizaciones no gubernamentales que funcionan en el Municipio se detallan a continuación:

1.9.8.1 Asociación Share de Guatemala

Es una asociación guatemalteca de desarrollo, sin afiliación política, laica, que promueve procesos de desarrollo sostenible para apoyar a grupos humanos en situación de vulnerabilidad, y apoyar el mejoramiento continuo de su calidad de vida, respetando su cultura, idiosincrasia e identidad, impulsando acciones con enfoque de protección ambiental y de género.

Actualmente se trabaja en el Programa de Desarrollo Rural en los componentes siguientes:

- Salud y nutrición familiar: el programa se enfoca a las mujeres embarazadas y madres lactantes, niñas y niños de hasta tres años de edad, para mejorar el estado nutricional y la salud del grupo materno infantil y de las familias participantes en general.
- Fortalecimiento de la organización y la capacidad local: Promueve y fortalece la capacidad de organización de las familias participantes y las instituciones cooperantes que implementan el programa.

1.9.8.2 Asociación Seguro Médico Campesino

Es una asociación cuyo fin principal es la atención médica de sus asociados a través de una clínica médica parroquial ubicada en el casco urbano del Municipio.

La administración está a cargo del párroco y comités específicos representativos de la organización, anexo a la clínica existe una venta de medicamentos

suministrados y supervisados por el programa de la Diócesis de Huehuetenango.

Los servicios de atención de enfermería de emergencia se cobran entre Q 5.00 y Q 10.00, los servicios de aplicación de sueros e inyecciones el precio oscila entre Q 3.00 y Q 5.00, respectivamente.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN

Comprende todas las necesidades detectadas en el Municipio, las cuales requieren de atención inmediata para mejorar las condiciones de vida de la población y desarrollo humano, mediante la realización de obras de infraestructura social que permitan mejorar su nivel de vida y le facilite la realización de los procesos de producción y comercialización.

1.10.1 Escuelas e institutos

Construcción, ampliación de salones, remodelación, equipamiento y mantenimiento de escuelas en todas las comunidades y la construcción de un instituto de nivel básico y diversificado público. En la actualidad la población escolar se ha incrementado considerablemente. Por la demanda que existe por parte de la población estudiantil se requiere la contratación de maestros para los niveles pre-primaria, primaria, básica y diversificada.

1.10.2 Puestos de salud

El Municipio necesita la construcción y equipamiento de puestos de salud debido a que la cobertura actual es deficiente y únicamente existe uno en la Cabecera Municipal que presta atención a pacientes con enfermedades comunes sin contar con encamamiento, en casos de necesitar cirugía los pacientes son trasladados a la Cabecera Departamental.

En tal sentido dicho servicio necesita de instalaciones, recurso humano, equipo y medicamentos para prestar mejor atención. En adición que el centro de salud se

realice jornadas médicas constantes en las aldeas y caseríos lejanos, para mejorar la salud principalmente de los niños que son mas vulnerables a cualquier enfermedad.

1.10.3 Vías de acceso

Las carreteras en el Municipio, son de terracería y se encuentran en mal estado, especialmente en la época lluviosa, por lo que se necesita una mayor inversión por parte del gobierno para mejorar las vías de acceso a las diferentes comunidades, en adición la construcción de puentes para mejorar el acceso al Municipio en su totalidad.

1.10.4 Vivienda

En el área rural del Municipio se necesita construir y mejorar la vivienda de los habitantes, debido a la situación precaria de la misma.

1.10.5 Drenajes

Actualmente es muy bajo el porcentaje de la población que tiene servicio de drenajes en el área urbana, las aguas son cursadas a los ríos que atraviesan la población. Es necesario incrementar la red de drenajes dentro del área urbana y en el área rural, asimismo la construcción de fosas sépticas para evitar la contaminación de los ríos por las aguas servidas.

1.10.6 Agua potable

Se requiere implementar un proyecto para hacer llegar agua de calidad al Municipio, especialmente a los del área rural. El agua potable cubre un total del 38 % de la población, el resto de la misma solo cuenta con agua entubada y llenan cantaros sin ningún tratamiento de purificación del vital líquido.

1.10.7 Planta de tratamiento de aguas servidas

El Municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas, esto provoca que los ríos se contaminen y provocan efectos secundarios en la salud de todos los habitantes que hacen uso de este líquido.

1.10.8 Tratamiento de desechos sólidos

La Municipalidad no trata los desechos sólidos, debido a esto se requiere que el gobierno invierta en la ejecución de un proyecto de fosas sépticas para este tratamiento y así evitar la contaminación en el medio ambiente y en las fuentes de abastecimiento de agua y evitar enfermedades intestinales en la población.

1.10.9 Asistencia técnica y capacitación

Es necesario un programa de asistencia técnica que permita a las unidades productivas optimizar la producción mediante programas de capacitación dirigidos a los productores.

1.10.10 Asistencia financiera

El desarrollo de las comunidades depende de la inversión que se efectúe en las unidades productivas, debido a esto es necesario contar con diferentes fuentes de financiamiento que ofrezcan alternativas a los productores, actualmente solo se cuenta con una agencia del Banco de Desarrollo, S.A. -Banrural-.

1.10.11 Medios de transporte

En el Municipio se tiene transporte extraurbano a la Cabecera Departamental, pero se requiere que el servicio de transporte sea más fluido y constante hacia las aldeas y caseríos más lejanos y a la Cabecera Departamental.

1.10.12 Construcción de canchas deportivas

Es necesario que en todo el Municipio se construyan instalaciones deportivas para que la juventud tenga una sana distracción.

A continuación un desglose de los requerimientos de inversión por centro poblado:

- Cabecera municipal de San Miguel Acatán: distribución permanente de energía eléctrica, ampliación de red de agua potable y planta de tratamiento de aguas servidas, tratamiento de desechos sólidos, asistencia técnica y capacitación, apoyo a construcción de vivienda,

pavimentación de calles, construcción de instituto público de nivel medio e instituto público de diversificado.

- Solomchoch: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medios de transporte, canchas deportivas, letrización.
- Suntelaj: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medios de transporte.
- Paiconop Grande: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario, construcción de vivienda, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, letrización.
- Paiconop Chiquito: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte, canchas deportivas.
- Quixic: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte, canchas deportivas.
- Chemalito: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, letrización.
- Mete: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte.
- Ixchoch: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, canchas deportivas, letrización.
- Copa: Puesto de salud, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica.

- Bute: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, letrización.
- Gracias a Dios: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera.
- Yucajo: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, canchas deportivas.
- Poj Najap: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte, canchas deportivas.
- Ixlahuitz: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte, letrización.
- Naptaj: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, introducción de agua potable, energía eléctrica, medio de transporte, canchas deportivas.
- Chimban: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte, canchas deportivas.
- Culusbe: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera.
- Canul: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica.
- Cheche: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte, canchas deportivas.

- Incop: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera.
- El Mul: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, construcción de carretera, medio de transporte, canchas deportivas.
- Coya: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, canchas deportivas.
- Acalcoya: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte, canchas deportivas.
- Ixcanac: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte, letrización.
- Tuiquisislaj: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, introducción de agua potable, energía eléctrica, construcción de carretera, medio de transporte.
- Chenicham 1: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, canchas deportivas, letrización.
- Canuleu: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte.
- Canicham: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, medio de transporte, canchas deportivas.
- Chenicham 2: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica,

mantenimiento de carretera, medio de transporte, canchas deportivas, letrinización.

- Campu: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, construcción de carretera, medio de transporte, canchas deportivas.
- Yalaj: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, letrinización.
- Yulxaj: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, canchas deportivas.
- Poj Laj: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte, letrinización.
- Poza: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte, letrinización.
- Solomchem: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte, canchas deportivas, letrinización.
- Cotzancanalaj: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte, canchas deportivas.
- Zoclo: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, construcción de vivienda, introducción de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento de carretera, medio de transporte, canchas deportivas, letrinización.
- Yulaja: Puesto de salud, escuela a nivel pre-primario y primario, introducción de agua potable, energía eléctrica, canchas deportivas, letrinización.

De acuerdo al análisis anterior, se determinó que la mayoría de centros poblados carecen de energía eléctrica, agua potable, provocados por el bajo nivel de vida y organización social.

1.11 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

En el municipio de San Miguel Acatán se identificaron riesgos de tipo natural, sicionatural y antrópicos; a continuación se describe la matriz, que identifica el lugar donde existe posibilidad de riesgos o amenazas, así como la causa que los produce y el efecto que causa a la población en determinado momento y se convierten en desastres.

- **Naturales**

La ubicación originaria se explica por la proximidad de los diversos recursos naturales, sin embargo, en algunas ocasiones esos mismos recursos se convierten en amenazas para la población. Los ríos que surten de agua, medios de transporte, fertilización natural y que tienen un gran valor estético, producen grandes inundaciones cuando se desbordan. Las faldas de los volcanes y montañas proveen de buenas tierras de alubión, se transforman en lugares de peligro por los deslaves o deslizamientos y derrumbes.

- **Sicionatural**

La tendencia indica que la mayoría de los riesgos o amenazas naturales son cada vez más complejas debido a que se están volviendo menos naturales. En la forma más puntual su concreción es producto de la intervención humana en los ecosistemas y ambientes naturales, se produce en la intersección de la sociedad con la naturaleza.

Entre los riesgos o amenazas sicionaturales que presenta el municipio de San Miguel Acatán se encuentran los siguientes:

- **Antrópico**

Estos son generados por la actividad humana; aceleran los procesos naturales, son amenazas o riesgos construidas sobre elementos de la naturaleza pero que no tiene una expresión en la misma, sin embargo son importantes para existencia humana, su transformación o degradación presenta un desafío importante para la sobrevivencia y la vida cotidiana de la población local, regional, nacional y hasta mundial.

1.11.1 Historial de desastres

En el municipio de San Miguel Acatán históricamente no se ha producido desastres que marquen la historia del Municipio, a excepción de incendios registrados en 1999 que con una latitud de N15°40'20" a N15°43'30" y con una longitud de W91°38'15" a W91°35'40", en casi todo el Municipio y gran parte de sus bosques fueron arrasados por estos incendios, pero no se registraron pérdidas humanas que lamentar, solamente materiales.

1.11.2 Análisis de vulnerabilidades

Proceso en donde se determina el grado de susceptibilidad o predisposición al daño de un elemento o grupo de elementos expuestos ante una amenaza o riesgo en particular, datos obtenidos a través de la encuesta y observación directa.

1.12 FLUJO COMERCIAL

El movimiento comercial de la producción se lleva a cabo sobre la base de las exportaciones principalmente de productos agrícolas. Consecuentemente, derivado de la ausencia del sector industrial en la economía del Municipio, se necesitan principalmente bienes industriales destinados a satisfacer las necesidades de la población.

En la Cabecera Municipal, funciona un mercado que es el lugar donde se llevan a cabo las diferentes transacciones comerciales todos los días de la semana y

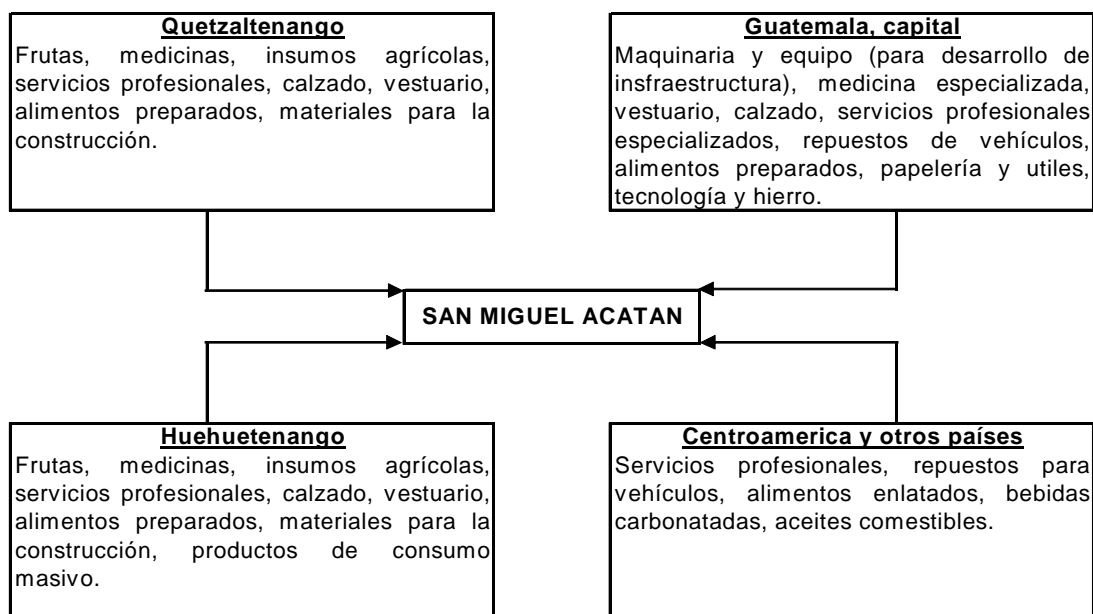
especialmente el domingo que tiene mayor relevancia debido a que ese día acuden al mercado la mayoría de los habitantes de las diferentes aldeas y caseríos, así como personas provenientes de otros municipios.

La infraestructura del mercado está construida con paredes de block, techo de lámina galvanizada y piso de cemento, además cuenta con varios puestos pequeños contruidos con madera, el alquiler oscila entre dos y tres quetzales por día, existen ventas ambulantes, tiendas pequeñas de artículos varios.

- **Principales productos que se importan**

Los productos que el Municipio importa básicamente son: alimentos de la canasta básica, ropa nueva y usada, calzado nuevo y usado, aparatos electrodomésticos, medicinas, insumos agrícolas, muebles para el hogar, herramientas, materiales de construcción, los anteriores artículos provienen de municipios vecinos, Cabecera Departamental, Ciudad Capital y la frontera con México por su cercanía.

Gráfica 2
Municipio de San Miguel Acatán - Departamento de Huehuetenango
Flujo comercial de importaciones
Año: 2004

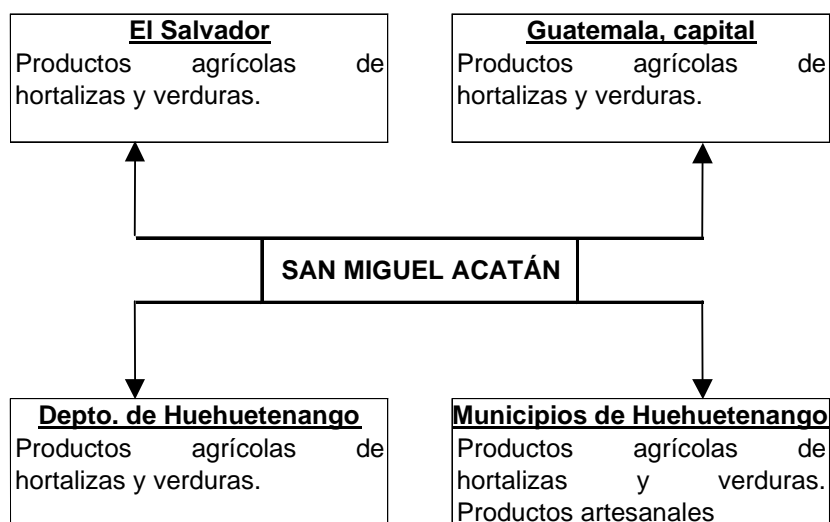


Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

- **Principales productos que se exportan**

Los productos de mayor relevancia que se exportan para otros municipios, la cabecera departamental de Huehuetenango, otros departamentos de la república, El Salvador y la Ciudad Capital son: Papa, cebolla, trigo, maíz y legumbres (zanahoria, repollo, coliflor).

Gráfica 3
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Flujo comercial de exportaciones
Año: 2004



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2004.

1.12.1 Financiamiento interno

Constituyen los autofinanciamientos y están integrados por los recursos financieros que la misma empresa genera o son aportaciones propias de los socios, es decir que no se recurre a terceras personas.

De acuerdo a la investigación realizada, se determinó que los productores agrícolas y artesanales hacen uso de sus propios recursos y aportan recursos monetarios (ahorros), mano de obra propia, sus conocimientos empíricos relacionados a la producción, salarios como jornaleros de otros productores, terrenos, venta de cosechas y semillas del año anterior.

1.12.2 Financiamiento externo

Lo constituyen los recursos ajenos a los que se acude por no contar con suficientes fondos para el desarrollo de cualquier actividad productiva.

Se determinó que aproximadamente un 98% de la población no utiliza fuentes de financiamiento bancario o de terceras personas.

Las principales fuentes de financiamiento externo en el Municipio son a través de la Asociación de Desarrollo Integral Tres Hermanos – ADITH, que es una entidad privada que otorga financiamiento a sus asociados así:

- ✓ Actividades agrícolas: Para la compra de insumos agrícolas
- ✓ Actividades pecuarias: Para la compra de animales (ovejas, gallinas ponedoras y conejos)

El plazo máximo para el pago del financiamiento es de un año a una tasa de interés del 20% anual.

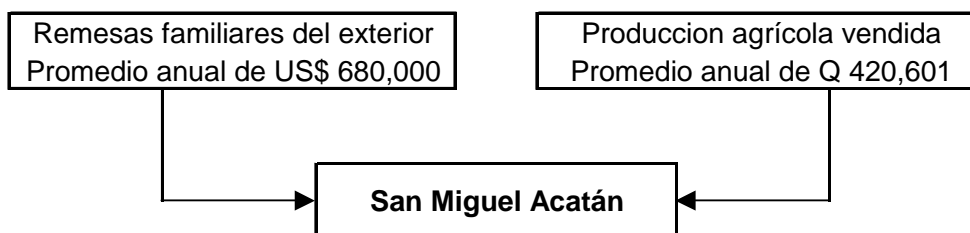
Los principales problemas que enfrenta la población para acceder al financiamiento externo son el desconocimiento de los requisitos, altas tasas de interés y miedo a perder sus tierras.

1.12.3 Remesas familiares

Este es un rubro importante para la economía ya que la migración que se da tanto dentro como hacia fuera del país, principalmente a Estados Unidos de América y México, permite que los emigrantes envíen a sus familiares remesas que en su mayoría son utilizadas como base de la economía de sus hogares y en la producción. De acuerdo con la información proporcionada por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. de julio 2003 a junio 2004 han ingresado un monto aproximado de US\$ 680,000 como remesas al Municipio.

No se pudo comprobar que se realicen transacciones de este tipo, porque la población no proporcionó información del monto que recibe de remesas de sus familiares en el exterior; así como del destino que le dan a las mismas.

Gráfica 4
Municipio de San Miguel Acatán - Departamento de Huehuetenango
Flujo financiero
Año: 2004



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

1.13 SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Las principales actividades productivas del Municipio la constituyen en su orden de importancia la agricultura, pecuaria, artesanal y servicios. No existen actividades industriales o agroindustriales. Las actividades productivas comprenden todas las generadoras de riqueza y que están presentes en la producción y forman parte de la economía del Municipio, éstas a su vez permiten en cierta manera el desarrollo del mismo.

1.13.1 Agrícola

La principal actividad económica del Municipio, es la agricultura y provee los medios de subsistencia a la mayor parte de la población, las técnicas de producción son tradicionales y en consecuencia los rendimientos por área cultivada son de poca cuantía.

En el año 2004 los cultivos como el maíz, frijol, trigo y cebolla se mantienen como los de mayor importancia en el Municipio; el maíz y el frijol se producen en los 54 centros poblados, el trigo se produce en 23, y la cebolla se produce en dos. Es importante mencionar que el maíz y el frijol se destina al autoconsumo y en menor cuantía al comercio tanto en el mercado local, como fuera del Municipio, estas últimas se realizan principalmente en los municipios de San Rafael La Independencia, San Sebastián Coatán, Nentón y Jacaltenango.

En cuanto al uso de tecnología apropiada, en la actividad agrícola se determinó que se utilizan escasamente las técnicas de miniriego, principalmente para el repollo, coliflor y otras hortalizas; no así para otros cultivos.

Respecto a los fertilizantes, se estableció que son utilizados en todos los centros poblados porque la tierra que se utiliza para la siembra es rocosa y poco fértil.

El maíz, frijol y trigo se cultiva una vez durante el año, la siembra, tiene lugar de febrero a marzo y se cosecha de agosto a septiembre. La cebolla y hortalizas se siembran en los meses de marzo y abril se cosecha en un plazo de tres a cuatro meses, aunque en la mayoría de los casos se determina por el tipo de hortaliza. Se pueden cultivar tres o cuatro veces durante el año.

El repollo, coliflor, zanahoria, papa y otras hortalizas son cultivadas principalmente en las comunidades de: Copa, Paiconop Grande, Paiconop Chiquito, Poj, Najtap. Las frutas como la ciruela y durazno no son cultivos de siembra generalizada, pero se producen aisladamente en las poblaciones de Incop, Akalcoyá, Santa Cruz Coyá, Coyá y El Mul, entre otros.

Las frutas, hortalizas, papas y otras verduras, es bastante común encontrarlas a la venta los días de mercado, ya que los agricultores destinan en ocasiones una parte de sus cosechas para la venta. En los casos del maíz y frijol, aunque

también se pueden encontrar a la venta, es poco común observarlo.

1.13.2 Pecuaria

La actividad pecuaria casi no se explota, debido a la topografía y a los suelos que son de vocación forestal, por otro lado las áreas para pastizales son escasas.

De acuerdo a la investigación de campo se determinó que la crianza de animales domésticos es destinada en la mayoría de comunidades al consumo familiar, algunos animales son destinados a la venta en pie especialmente cerdos y ovejas, aunque de igual forma se vende aves de corral como gallinas. Los animales domésticos más representativos en los centros poblados son: Aves de corral, cerdos, equinos y ovejas en menor cantidad.

La costumbre de destazar animales y vender su carne y derivados, no es muy difundida, por la falta de mercado, demanda regular y segura, así como a la falta de capacidad de compra de los pobladores; influye también la falta de instalaciones adecuadas (rastros) para ese tipo de actividad.

En la Cabecera Municipal, el destace de animales para el consumo se realiza en casas particulares, la cantidad de animales es mínima, aproximadamente se destazan uno o dos animales por semana y según información recabada, estas reses no pertenecen al Municipio, ya que proceden de la Cabecera Departamental; lo que a su vez influye en que el producto más consumido y popular sea el pollo.

Las instalaciones utilizadas por los pobladores para la cría de animales, son construidas con materiales simples y sencillos, que en la mayoría de los casos no llenan los requisitos mínimos de salubridad y condiciones adecuadas para su

manejo. Los desechos de los animales son aprovechados como abono orgánico utilizado en los cultivos.

1.13.3 Artesanal

La producción artesanal de alfarería, tejidos típicos morrales ha desaparecido debido a que ya no se transmiten los conocimientos porque la juventud no se interesa por influencia de costumbres foráneas especialmente de los Estados Unidos de América y México. No obstante, se observó actividades como herrería, carpintería y panadería. En la investigación se determinó la existencia de siete herrerías que producen puertas, ventanas y balcones de metal, cinco carpinterías que producen mesas, ventanas, puertas y tres panaderías que producen el pan dulce y sheca. La producción artesanal es de consumo en el Municipio.

1.13.4 Servicios

Se observó que el Municipio cuenta varios servicios prestados por la iniciativa privada para satisfacer las necesidades de los habitantes representados en 300 comercios entre tiendas, almacenes, ferreterías; dos colegios privados, un servicio de cable, dos academias de mecanografía, cuatro servicios de correo nacional e internacional, dos empresas de transporte extraurbano que presta el servicio entre el Municipio y la ciudad Capital y una cantidad considerable de pick ups y microbuses para el transporte hacia las aldeas; tres hoteles, tres servicios de telefonía, energía eléctrica, un banco y 16 farmacias.

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

La identificación de riesgos consiste en reconocer la posibilidad de que ocurran o sucedan daños sociales, ambientales y económicos. Para ello es necesario el estudio de los fenómenos naturales, socionaturales y antrópicos a los que está expuesta la población, por lo que, se utilizó datos recolectados en la encuesta y la observación directa a las áreas afectadas.

2.1 RIESGO

El riesgo es la “contingencia, probabilidad o proximidad de un daño⁵”, también se le reconoce con el término peligro.

Para efectos de la investigación, se apoyará la definición con componentes teóricos relativos a la administración de desastres aplicados por diferentes instituciones. Además de la anterior definición que abarcó toda emergencia, se debe definir el término riesgo de desastre.

El riesgo relativo de desastres, (en adelante únicamente riesgo), puede definirse como la “Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar específico y durante un tiempo y exposición determinados.”⁶

La probabilidad de que ocurran ciertos daños, si bien es relacionada con la amenaza, también está íntimamente ligada con la vulnerabilidad. De allí que se produce una unidad dialéctica entre riesgo, amenaza y vulnerabilidad. No hay

⁵ Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, Editorial Espasa Calpe, España 1995. Tomo II, página 1798.

⁶ USAID/OFDA, Curso de Administración para Desastres 1, Editado por USAID/OFDA, Costa Rica 1995, material de referencia página 37.

riesgo sin amenaza y vulnerabilidad, tampoco puede definirse una amenaza sin un ente vulnerable. Por ejemplo: Una erupción volcánica por si misma no es una amenaza, si no tiene un ente al que cause daño y que un sistema humano lo perciba como tal. Un volcán en el fondo marino o en un desierto, no es con frecuencia, más que un accidente geográfico y un proceso geodinámico explicable.

De acuerdo con la relación dialéctica descrita, no debe concebirse una vulnerabilidad sin una amenaza específica. Por ejemplo: Si se habla de la vulnerabilidad de una vivienda, debe remitirse a su relación con un evento probable o que sencillamente existe objetivamente aunque no se calcule.

La expresión $R = f(A \& V)$, indica que donde:

R = Riesgo

f = Función de

A = Amenaza

& = y

V = Vulnerabilidad

Como puede notarse, el riesgo se puede definir a través de una función, que incluye como elementos primordiales la amenaza y la vulnerabilidad. Se establece entonces, que el riesgo no puede existir si no se presentan estos dos componentes.

La especificidad anterior para definir el riesgo no es casual. Sencillamente no existen modelos teóricos eficientes, que calculen el riesgo combinado o total, con aplicaciones prácticas y con alguna certeza que les haga útiles en la toma de decisiones. Tal vez en el futuro disminuya la incertidumbre, pero sería arriesgado predecir a que plazo.

Debe tenerse presente también, que tanto el riesgo, como la vulnerabilidad y la amenaza, tienen tanto carácter subjetivo como objetivo. El riesgo subjetivo o percibido, no coincide necesariamente con el riesgo objetivo o real a nivel individual, mucho menos a nivel organizacional o social. La estimación de la probabilidad de ocurrencia de un determinado evento, debe basarse en cálculos estadísticos. Sin embargo y con frecuencia, ciertos eventos tienen comportamientos que superan la capacidad de registro histórico del ser humano, con ciclos y tendencias desde pequeños períodos, hasta millones de años.

Por lo anterior, los científicos han buscado diferentes métodos para explicar y predecir ciertos eventos, pero a la presente fecha, el pronóstico y predicción de eventos sísmicos, por ejemplo, o meteorológicos no tiene un nivel de confiabilidad que permita reducir considerablemente el riesgo, en función de la predicción o pronóstico del impacto.

Como el centro de esta investigación es el Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión en el municipio de San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango, es importante que se tome en cuenta todos los factores antes mencionados para reducir el riesgo de desastres naturales que únicamente puede llevarse a cabo a través de una efectiva administración de riesgos.

2.2 NATURALES

En el Municipio, los riesgos geotectónicos según encuesta no tienen manifestación en el lugar objeto de estudio.

Los riesgos de origen geomórfico son los derrumbes y hundimientos, se identificaron en las siguientes aldeas y caseríos: Chenichan I, Chenichan II, Canuleu, Alcalcoya, Coya, El Mul, Poza, Incop, Ixcanac, en las áreas la

topografía del lugar es inclinada lo que constituye un mayor riesgo para la población.

El desbordamiento de ríos es riesgo de origen hidrológico, la aldea Coya, y la Cabecera Municipal, han padecido del fenómeno debido a que geográficamente se localizan cerca o cruzan ramas de los ríos El Rosario y San Miguel.

El riesgo de origen meteorológico que tiene mayor incidencia en el Municipio son los vientos intensos, por la topografía del Municipio de tipo rocoso y laderas inclinadas.

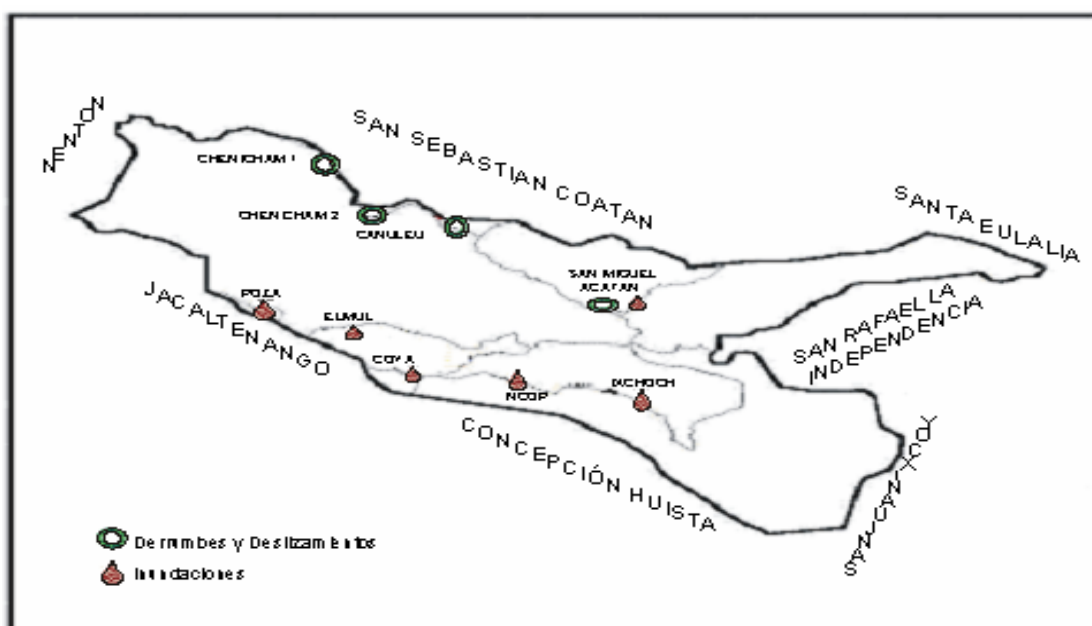
Entre los riesgos naturales, a que se expone el municipio de San Miguel Acatán según la investigación realizada se encuentran los siguientes:

Tabla 3
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Riesgos naturales
Año 2004

Tipos de riesgo	Porcentaje
Deslaves o deslizamientos	47%
Inundaciones	23%
Tormenta eléctrica	22%
Derrumbes	8%

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Mapa 3
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Mapa de localización geográfica de riesgos naturales
Año: 2004



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

2.2.1 Deslizamientos

Movimiento pendiente abajo o súbito de una ladera formada por materiales naturales, rocas, suelo, vegetación o bien rellenos artificiales.

Los deslaves o deslizamientos representan un 47% de amenaza latente para los habitantes del municipio de San Miguel Acatán, es un fenómeno de origen geomórfico o geodinámico y se debe a que el 95% de la topografía del terreno es inclinado. Los deslizamientos de tierras se dan por causa de lluvias intensas, específicamente en época de invierno, las lluvias no son del todo las causantes del fenómeno, se vuelve aún más peligroso cuando las causas no necesariamente son naturales, entre las que se pueden mencionar la

deforestación, que da lugar a la erosión de los suelos y que a la vez se vuelven vulnerables. Los habitantes del municipio de San Miguel Acatán cada año ven perjudicados sus cosechas, especialmente el cultivo de maíz, frijol, papa y cebolla.

2.2.2 Inundaciones

Crecida del nivel del agua, en un río, lago, región marina costera o en otros lugares sometidos a las lluvias intensas y con dificultades de absorción, o escurrimiento, que causa daño en las personas, bienes y servicios. La gravedad del impacto se relaciona con el área inundada, calado o altura, velocidad del flujo de agua, cantidad de sedimento transportado, la duración y frecuencia de ocurrencia de inundaciones.

Las inundaciones son de origen hidrológico y representan uno de los riesgos o amenazas significativas para los habitantes del municipio de San Miguel Acatán, el 23% de las unidades de análisis encuestadas coincidieron que son una amenaza para la población. Esta tiene mayores consecuencias en la cabecera municipal de San Miguel Acatán y las aldeas más pobladas como Coya, Chimban y Paiconop Grande. Se originan por la falta de infraestructura adecuada (drenajes para aguas pluviales y servidas), así también se debe a la construcción de viviendas en lugares de mayor peligrosidad poniendo en riesgo la vida de sus ocupantes.

Gráfica 5
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Análisis de Riesgos
Fotografía de inundaciones
Año 2004



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre año 2004

2.2.3 Tormentas eléctricas

La tormenta eléctrica es de origen meteorológico o climático, representa el 22% de las amenazas o riesgos de la población encuestada, los mayores problemas causados son la pérdida de energía eléctrica y como consecuencia deterioro de aparatos electrónicos ya que estos sufren desperfectos, también el Municipio se queda incomunicado en la telefonía durante un período aproximado de cinco días.

2.2.4 Derrumbes

Los derrumbes son de origen hidrológico-geológico representa el 8% de amenaza para los habitantes del Municipio, provocando accidentes viales y atrasos inesperados para los habitantes de San Miguel Acatán.

Gráfica 6
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Análisis de Riesgos
Fotografía de derrumbe en carretera
Año 2004



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre año 2004

2.3 SOCIONATURALES

La tendencia de que la mayoría de los riesgos o amenazas naturales son cada vez más complejas debido a que se están volviendo menos naturales. En la forma más puntual su concreción es producto de la intervención humana en los ecosistemas y ambientes naturales, se produce en la intersección de la sociedad con la naturaleza.

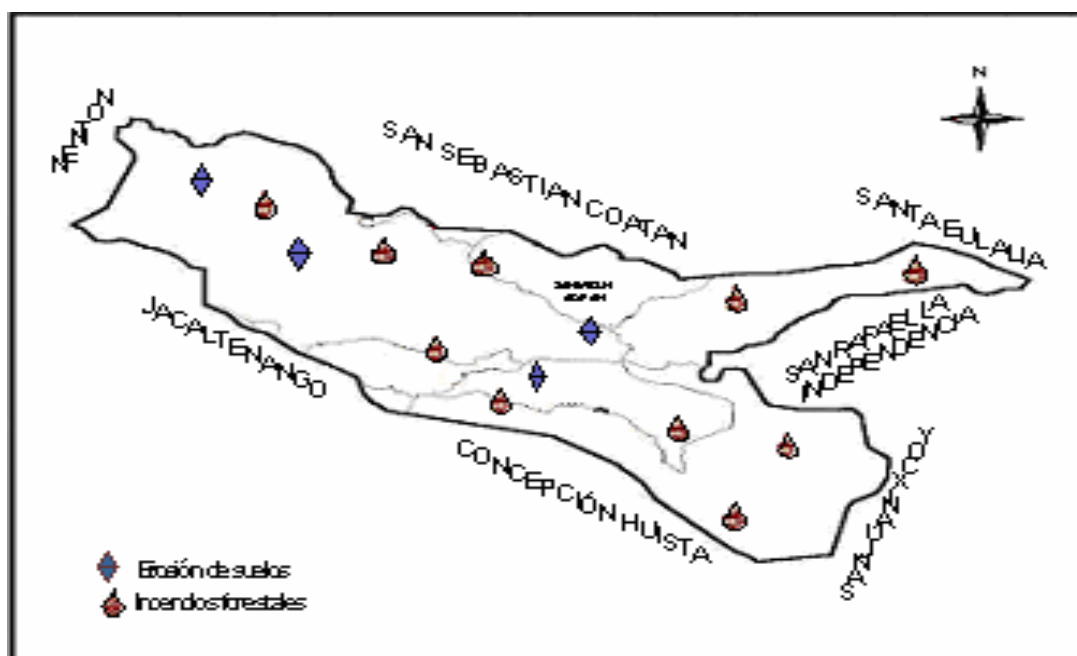
A continuación los diferentes tipos de riesgos socionaturales de acuerdo a su grado de incidencia en el Municipio, así como la ubicación geográfica.

Tabla 4
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Riesgos socionaturales
Año 2004

Tipos de riesgo	Porcentaje
Incendios forestales	52%
Erosión de suelos	31%
Plagas	17%

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre año 2004

Mapa 4
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Mapa de Identificación de riesgos socionaturales
Año: 2004



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

2.3.1 Incendios forestales

Según los datos proporcionados en la investigación realizada el 52% de las unidades económicas encuestadas en el municipio de San Miguel Acatán, creen que los bosques corren mayor peligro de incendios forestales, en época de verano o seca es frecuente observar incendios en cualquier parte del Municipio. Ya sean provocados intencionalmente o por quemas de rozas en la preparación de la tierra para cultivo.

Es oportuno mencionar que los incendios forestales que destruyen los bosques también provocan cambios en el medio ambiente, debido a que los bosques surten oxígeno, así como la fijación del dióxido de carbono, conservación del clima, suelo, biodiversidad, entre otros.

La municipalidad no tiene un plan para combatir dicho desastre, por lo que se terminan hasta cuando se consume el área en su totalidad o cuando los vientos cambian de dirección o son sofocados por lluvias. Por lo que también representa un riesgo para los habitantes cercanos a los incendios, provocando intoxicación por la inhalación del humo, especialmente los ancianos y niños.

2.3.2 Erosión de suelos

Es una amenaza para los recursos naturales del Municipio, los suelos se vuelven menos fértiles para los cultivos de maíz, frijol, trigo, cebolla, etc., que representan los cultivos principales del Municipio. Una de las causas principalmente es la deforestación por medio de la tala de árboles que actualmente se da en el Municipio.

2.3.3 Plagas

La naturaleza no intervenida por el hombre mantiene un equilibrio perfecto, en ella todos los seres vivos se reproducen por lo general, en cantidades no dañinas para las otras especies, cada organismo es controlado por otros

enemigos naturales, evitando que ciertos insectos se reproduzcan en grandes cantidades.

Cuando el equilibrio se rompe en la naturaleza, por la eliminación de depredadores o vegetación natural, las plagas, plantas, insectos, hongos y otros organismos logran reproducirse tanto, que llegan a afectar la salud de las personas, los animales y las plantas, así como la productividad de los cultivos.

Según los resultados obtenidos en la investigación el 17% de las unidades productivas encuestadas, indican que los problemas más grandes en la agricultura son las plagas y enfermedades que dañan los cultivos. Su control es importante, una tercera parte de los cultivos se pierden a causa de las mismas, en el período vegetativo del cultivo, en la cosecha o en su almacenamiento.

Entre las plagas que más afectan en el municipio de San Miguel Acatán según los datos obtenidos en la investigación se pueden mencionar: Los cultivos son atacados principalmente por los gusanos, la gallina ciega, la mosca blanca, el gorgojo o por la mala hierba.

Algunas plagas afectan la salud de las personas por las enfermedades que transmiten, tales como:

- Malaria o paludismo y el dengue, son transmitidos por los zancudos
- El cólera y hepatitis que son transmitidas por insectos como moscas, cucarachas y roedores.

2.4 ANTRÓPICOS

Estos son generados por la actividad humana; aceleran los procesos naturales, son amenazas o riesgos construidas sobre elementos de la naturaleza pero que no tiene una expresión en la misma, sin embargo son importantes para la existencia humana, su transformación o degradación presenta un desafío

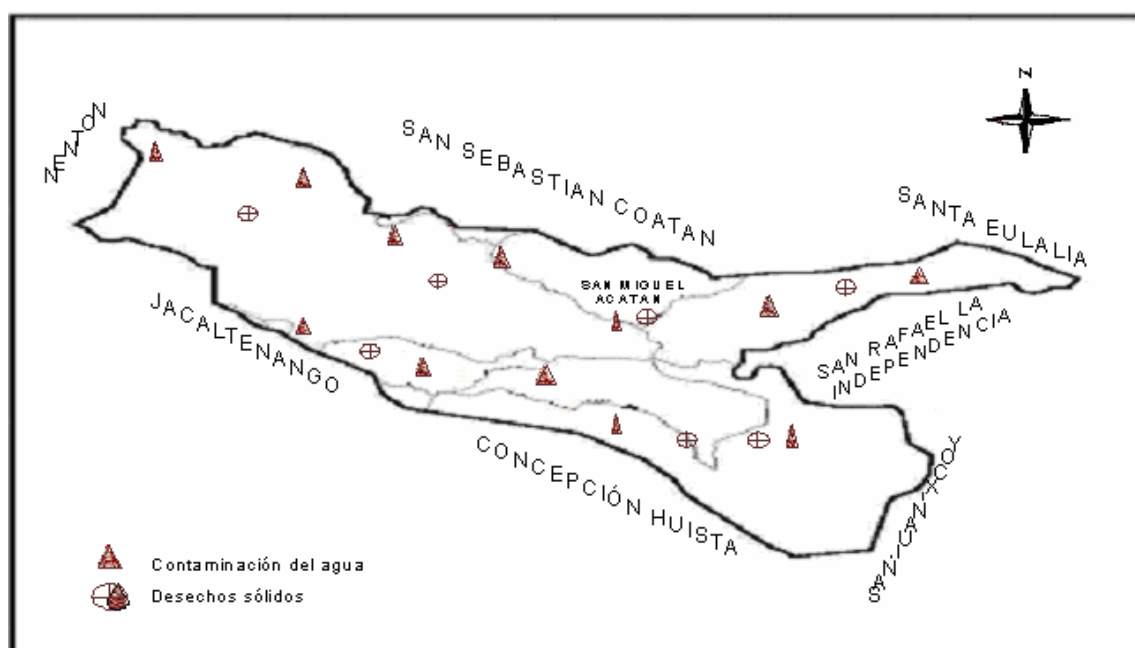
importante para la sobrevivencia y la vida cotidiana de la población local, regional, nacional y hasta mundial.

Tabla 5
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Riesgos antrópicos
Año 2004

Tipos de riesgo	Porcentaje
Desechos sólidos	43%
Contaminación del agua	32%
Tala inmoderada de árboles	25%

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre año 2004

Mapa 5
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Mapa de Identificación de riesgos antrópicos
Año: 2004



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Los porcentajes obtenidos en la investigación en el municipio de San Miguel Acatán, sobre los riesgos antrópicos que afectan o pueden afectar al Municipio, los porcentajes por si solos no indican nada, sin embargo; enfocándolos en el problema que represente cada uno de ellos y en el impacto que puede llegar a generar en la población. El manejo de desechos sólidos es el de mayor porcentaje en un 43% y contaminación del agua un 32% son los que más preocupa a los habitantes del municipio de San Miguel Acatán y se deben de tomar medidas necesarias para el manejo de los mismos, debido a que se visualizan los problemas y que se está generando sin control alguno por parte de las autoridades.

2.4.1 Desechos sólidos

Por lo anterior también se puede mencionar que estos factores dañan el medio ambiente en el municipio de San Miguel Acatán, según la investigación en las unidades productivas encuestadas, indican que no hay manejo adecuado de desechos sólidos y son aquellos que se generan como resultado de las actividades diarias en las viviendas, la industria, agricultura, oficinas, en los servicios de atención de salud y laboratorios, así como la limpieza de mercados, vías y áreas públicas y que son desechados como inútiles o superfluos, los desechos son recolectados diariamente y trasladados a un basurero al aire libre y depositados. Los desechos si no se disponen adecuadamente, se convierten en un problema ambiental y en focos de contaminación, ocasionando daños a la salud y al medio ambiente. Se convierten además en lugares de atracción y criaderos de insectos y roedores, como moscas, cucarachas, ratas y otros animales, con repercusiones en la salud provocando diversas enfermedades gastrointestinales, oculares, respiratorias y la piel. Afectan además, negativamente el ornato de Municipio, por el mal aspecto visual que producen.

El proceso de descomposición o fermentación natural de la basura orgánica, produce biogás, puede provocar malos olores, incendios y humo tóxico que afecta principalmente a los niños y a los ancianos. La basura constituye un problema de salud, ambiental y estético, la quema intencional de basuras genera también gases tóxicos causando problemas como el efecto de invernadero y la lluvia ácida, en el municipio de San Miguel Acatán tienen costumbre de quemar la basura.

Las personas que constituyen el mayor riesgo, son los residentes que viven en la cercanía de los basureros directa e indirectamente expuestos a gases, malos olores, roedores, insectos, en fin, en un ambiente poco saludable. Las enfermedades generadas a raíz del contacto con los factores antes mencionados producen enfermedades como: Diarrea, cólera, infecciones intestinales, paludismo, malaria, dengue, rabia, etc.

2.4.2 Tala inmoderada de árboles

Los datos proporcionados en el cuadro sobre riegos que presentan los recursos del Municipio, la tala inmoderada de árboles representa el 25%, de las unidades productivas encuestadas, por lo que los habitantes son conscientes del problema, por tal razón lo manifiestan, pero al mismo tiempo no encuentran otra forma de cómo contrarrestar el problema. Actualmente la municipalidad de San Miguel Acatán, únicamente cuenta con un técnico forestal, que recibe apoyo del Instituto Nacional de Bosques (INAB), y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) con el propósito de la prevención por medio del técnico forestal que a su vez capacita a los alcaldes auxiliares que vienen a ser o desarrollar el papel de técnico forestal en su comunidad o también se elige a personas de la misma comunidad para que haga dicho papel adhonoren.

Según la investigación realizada se determinó que existe un problema serio de tala inmoderada de árboles debido a que el papel del técnico es autorizar la tala de árboles con fines de consumo. Cuando se solicita con otros fines, la solicitud

es presentada al técnico municipal y posteriormente se realiza la gestión al Instituto Nacional de Bosques para su autorización. Es importante mencionar que la tala de árboles, se da ya sea legal e ilegalmente debido a que los técnicos no controlan dicho flagelo.

2.4.3 Contaminación del agua

Los datos proporcionados en la investigación realizada denotan que el 13% de las unidades productivas encuestadas indican que la contaminación de los ríos es un riesgo o amenaza para tan importante recurso natural, que representa la fuente de abastecimiento de agua para todos los habitantes del Municipio, y además es utilizada para cocinar alimentos, aseos personales y consumo humano.

Según los análisis hechos por la unidad del centro de salud del Municipio de San Miguel Acatán, de una muestra de agua tomada del Río San Miguel y el Río Rosario que atraviesa dicho Municipio, se llevó a laboratorio y el resultado obtenido, fue que el agua no es apta para el consumo humano.

Con base al resultado es importante mencionar que la forma de llevar agua a las viviendas en la mayoría de casos es por gravedad, a la cabecera municipal de San Miguel Acatán, llega por gravedad desde el Río San Miguel a un depósito que sirve para almacenarla y posteriormente distribuirla a todos los vecinos. Además se observó que no hay controles sanitarios mínimos requeridos como lo es la cloración, para el tratamiento de tan vital líquido por parte de la comuna y tampoco por las autoridades de salud.

Es importante mencionar que el agua superficial y subterránea, también se contamina por la inadecuada disposición final de la basura. Cuando el agua de lluvia cae sobre la basura se infiltra llevando consigo los líquidos percolados producidos por la propia basura o cuando está es arrastrada a los cuerpos de agua, constituyéndose en un serio problema de salud y ambiente. Asimismo las aguas superficiales se contaminan cuando la basura es arrastrada por el agua

de lluvia, depositándolos en nacimientos y ríos. Según la investigación en el municipio de San Miguel Acatán se observó que es un problema general en todo el Municipio y que si no se toman medidas para contrarrestar este foco de contaminación puede llegar a constituirse un serio problema para los habitantes del Municipio.

2.5 HISTORIA DE DESASTRES

En el municipio de San Miguel Acatán históricamente no han habido desastres que hayan marcado la historia del Municipio, a excepción de incendios registrados en 1999 con área norte de 15°40'20" a 15°43'30" y con oeste de 91°38'15" a 91°35'40" en casi todo el Municipio, gran parte de sus bosques fueron arrasados por estos incendios, pero no se registraron pérdidas humanas que lamentar solamente materiales y de biodiversidad de la región.

Tabla 6
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Historial de desastres
Año: 2004

Fecha	Fenómeno	Daños de impacto	Comunidad afectada
1985	Incendio forestal	Destrucción de bosques, flora y fauna.	Todo el Municipio
1979 - 1996	Conflicto armado	Desintegración familiar, pérdida de vidas humanas, emigración, pobreza.	Todo el Municipio

Fuente: investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

Comprende aspectos de la sociedad que preacondiciona o hace propensos a sectores, grupos familiares, comunidad o individuos a sufrir pérdidas y de encontrar dificultades en recuperarse de éstas.

También se puede decir que es proceso en donde se determina el grado de susceptibilidad o predisposición al daño de un elemento o grupo de elementos expuestos ante una amenaza o riesgo en particular.

La vulnerabilidad es una condición eminentemente social, producto de los procesos, formas de cambio y transformación de la sociedad, y explicada en gran parte por el acceso diferenciado a recursos económicos, sociales organizaciones y de poder.

La vulnerabilidad tiene expresiones en niveles económicos y de bienestar de la población, en niveles de organización y educación, características culturales e ideológicas, localización en el territorio con el manejo de su medio y características de sus estructuras habitacionales y productivas, educación al medio físico próximo y a las amenazas que presenta.

Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca de ser afectado y susceptible a sufrir un daño, y de encontrar dificultades en recuperarse posteriormente. Corresponde a la susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad dañada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Las diferencias de vulnerabilidad del contexto social y material expuesto ante un fenómeno peligroso determinan el carácter selectivo de la

severidad de sus efectos. El análisis a las vulnerabilidad que existen en el Municipio, es el siguientes:

3.1. VULNERABILIDAD ECOLÓGICA Y AMBIENTAL

La forma en que los modelos de desarrollo se fundamentan en la destrucción de las reservas del ambiente, que conduce a un ecosistema por una parte, altamente vulnerable, incapaz de reconciliarse internamente para compensar los efectos directos o indirectos de la acción humana y por otra parte altamente riesgosos para las comunidades que los explotan o habitan.

El municipio de San Miguel Acatán es vulnerable ecológicamente, debido a que no se da abasto para controlarlo, por lo que, es importante recurrir al apoyo del gobierno central o instituciones para preservar lo que todavía queda y a la vez construir reservas del medio ambiente.

Es vulnerable si se toma en cuenta que no hay reservas naturales, que son la fuente más importante para proteger y mantener un ambiente sano para los habitantes. La contaminación de las ramas del recurso hídrico, está en aumento por la falta de drenajes en las comunidades.

No existe un plan de limpieza en el Municipio, existen basureros clandestinos, por lo que se incrementa la contaminación ambiental. La vulnerabilidad del municipio de San Miguel Acatán, también se da en época de invierno o lluviosa, provocando derrumbes, deslizamientos, los fuertes vientos huracanados que se registran cada año y las tormentas eléctricas.

Por la topografía del lugar rodeada de montañas severamente inclinadas la comunidad está vulnerable a los deslizamientos y derrumbes especialmente en época de lluviosa.

3.2 VULNERABILIDAD FÍSICA

Se refiere a las inadecuadas técnicas de construcción de edificios e infraestructura utilizadas en zonas bajo amenazas. Se construye en lugares inadecuados para vivienda como lo son faldas de montañas, cerros y sin autorización por parte de la Municipalidad.

Actualmente no hay en el municipio de San Miguel Acatán, regulación en la construcción de viviendas con seguridad mínima habitacional, de igual forma el lugar que sea propicio para construcción. Específicamente la construcción de viviendas en terrenos propensos a deslizamientos pone en riesgo a la población.

3.3 VULNERABILIDAD ECONÓMICA

Es una relación inversa de ingresos per cápita y el impacto de los fenómenos físicos extremos. Es decir la pobreza aumenta el riesgo de desastre. Mas allá del problema de ingresos, la vulnerabilidad económica se refiere, de forma a veces correlacionada, al problema de dependencia económica nacional, la ausencia de adecuados presupuestos públicos nacionales, regionales, municipales, locales y la falta de diversificación de la base económica, etc.

En el municipio de San Miguel Acatán, los ingresos de sus habitantes dependen de las remesas familiares enviadas por sus familiares desde Estados Unidos de Norte América y México, en su mayoría producen normalmente para el auto consumo.

Los datos obtenidos según la investigación el 95% de la población del municipio de San Miguel Acatán, se dedica al cultivo de maíz y no existe diversificación ni rotación con algún otro cultivo. Los ingresos de las personas provienen en un 75% de remesas enviadas.

Se pueden mencionar los efectos de los derrumbes en las carreteras como una vulnerabilidad económica, debido a que repercuten en la comercialización de los productos que son trasladados a otros municipios y esto conlleva la pérdida del producto o pérdida de comprador. Pero no solamente afecta el traslado de los productos a otros municipios sino también de las aldeas y caseríos más alejados de la Cabecera Departamental, en algunos casos es casi imposible el acceso en época de lluvia el traslado a las aldeas de Coya, El Mul, Alcalcoya, Ixcanac y Poza.

3.4 VULNERABILIDAD SOCIAL

Se refiere al bajo grado de organización y cohesión interna de comunidades bajo riesgo, que impide la capacidad de gestión, no hay programas que incentiven a la juventud para que sean personas productivas y que aprenden un oficio.

En el Municipio no existen organizaciones que apoyen e incentiven la inversión y con esto motivar a la juventud que se vuelva útil a la sociedad, por lo que, actualmente los jóvenes buscan organizarse en pandillas juveniles provocando un verdadero problema para sus habitantes.

El alto nivel de desconfianza en la población, debido a las diversas maneras o formas en que han sido engañadas ha provocado que los habitantes del Municipio tomen la justicia por mano propia. La desintegración familiar es otro factor debido al éxodo, la mujer es la encargada del hogar por ausencia del padre por diversos factores, trabajo en el exterior, muerte, etc.

También se puede mencionar como una vulnerabilidad social, el alcoholismo se da a todo nivel en los habitantes del Municipio, ancianos, adultos y adolescentes, hombres y mujeres, asimismo se ha detectado la prostitución, la

delincuencia en el área urbana y rural, mismos que pertenecen a pandillas juveniles o maras como comúnmente se les conoce.

3.5 VULNERABILIDAD EDUCATIVA

Parte de esta vulnerabilidad es la ausencia de programas de educación, de elementos que adecuadamente instruyen sobre el medio ambiente, o el entorno que habitan los pobladores, su equilibrio o desequilibrio, etc. Además se refiere al grado de preparación que recibe la población sobre formas adecuadas de comportamiento a nivel individual, familiar o comunitario, en caso de amenaza y ocurrencia de situaciones de desastre.

Los maestros de educación primaria son escasos, debido que hay escuelas en donde un solo maestro tiene bajo su responsabilidad de dos a tres grados académicos al mismo tiempo. El trabajo independiente de pilotos de microbuses y fleteros comprendidos en edad escolar conlleva a una deserción escolar también la migración hacia otro país a temprana edad.

Es importante mencionar que la falta de entidades que promuevan programas educativos para los niños hace que los padres no envíen a sus hijos a la escuela por lo que hace que sus habitantes carezcan de mejores oportunidades.

3.6 VULNERABILIDAD CULTURAL

Expresada en la forma en que los individuos se ven a si mismos, en la sociedad y como un conjunto nacional. Además, el papel que juegan los medios de comunicación en la consolidación de estereotipos o en la transmisión de información distorsionada sobre el medio ambiente y los desastres.

La falta de programas educativos a la población repercute en su cultura, los habitantes del municipio de San Miguel Acatán, no se identifican y pierden su identidad como migueleño, así como sus costumbres o tradiciones. Por lo que,

va en aumento la pérdida de costumbres y tradiciones por las influencias que se traen de otros países entre ellos; Estados Unidos de América y México. Los habitantes del Municipio en su mayoría ya no utilizan el vestuario típico del lugar.

3.7 VULNERABILIDAD POLÍTICA

El alto grado de centralización en la toma de decisiones y en la organización gubernamental: la debilidad de autonomía de decisión regional, local y comunitaria, impide una mayor adecuación de acciones a los problemas sentidos por la población.

Como en todo Municipio la autoridad máxima la ejerce el alcalde, alcaldes auxiliares, síndicos etc., y son conformados por diferentes partidos políticos, debido a esta peculiaridad no se llega a consensos, por lo que, el alcalde opta por trabajar con o sin el apoyo de la población y las necesidades de la población generalmente no se hacen escuchar.

3.8 VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

Según la investigación se ha visualizado en el ámbito de todo el Municipio un alto grado de vulnerabilidad institucional, debido que la población puede llegar en determinado momento a tomar decisiones fuera de Ley (linchamientos) que riñen con la institucionalidad.

La accesibilidad que la Policía Nacional Civil pueda intervenir en cualquier enfrentamiento o disturbio es preocupante debido a la vías de comunicación. Asimismo las autoridades Municipales únicamente se acercan a las aldeas y caseríos en época de campaña electoral, por lo que la figura del alcalde no es muy bien vista.

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

4.1 PROPUESTA

Es conveniente que la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, se expanda a nivel nacional y hacer cumplir este mandato constitucional que le fue otorgado. Asimismo aplicar su política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación de desastres en el Municipio.

A continuación se presenta una propuesta de política permanente o acciones integradas de reducción de riesgos o desastres a través de actividades de prevención, mitigación, preparación y atención de emergencias y recuperación post impacto en el municipio de San Miguel Acatán.

4.1.1 Prevención

“Es el conjunto de medidas para impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen desastres”.⁷

La prevención puede enfocarse a intervenir la amenazas o evitar su ocurrencia, o las consecuencias eliminando la exposición del elemento vulnerable.

Las medidas preventivas en el municipio de San Miguel Acatán, puede llevarse cabo por medio de:

- a) Planes integrales de desarrollo sobre espacios geográficos urbanos y rurales, incluyendo programas de inversión y asignación de presupuestos sectoriales, por aldeas y localidades.

⁷ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, OFICINA REGIONAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Manual para la mitigación de desastres naturales en sistemas rurales. San Jose, Costa Rica.). 2ª. Edición .2001. P.89.

- b) Planificación física, para la localización de infraestructura.
- c) Programas de inversión de fenómenos específicos, tales como desbordamientos, inundaciones, derrumbes y deslizamientos.

4.1.2 Mitigación

“La mitigación es constituida por la organización estructural y las medidas defensivas y preventivas que se desarrollan con el fin de modificar el impacto de los fenómenos naturales o las características intrínsecas de un sistema biológico, físico o social”.⁸

El propósito de la mitigación es la reducción de los riesgos, es decir, la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes.

Las medidas de acción que deben tomarse en la mitigación en el municipio de San Miguel Acatán son:

- a) Políticas para el ordenamiento del uso de suelo y su mejor aprovechamiento, empleando códigos de construcción adecuados al tipo de desastre que ocurre en el área de acuerdo a la zonificación regional.
- b) Promover el desarrollo económico en lugares apropiados y seguros.
- c) Creación de infraestructura para el desarrollo en zonas propicias con políticas a largo plazo, que faciliten el crecimiento económico social y cultural de las regiones con menores riesgos que desactiven las zonas propensas a catástrofes.

⁸ Loc cit.

- d) Crear programas de educación y capacitación comunitaria a todo nivel en zonas de riesgo (Cabecera Departamental de San Miguel Acatán, Coya, Chenichan I y II, Canuleu).
- e) Comunicación y capacitación pública, por medio de programas de emergencia, fuentes de información y responsabilidades individuales.

4.1.3 Preparación

La etapa de preparación es antes de que suceda el impacto inicial de un desastre.

Consiste en la ejecución de una serie de acciones necesarias para estar preparados y advertidos de qué hacer y cómo actuar en caso de que ocurra un desastre. Desde luego, las acciones incluyen los preparativos para evitar daños o reducir la disensión de los mismos en las estructuras físicas, económicas y sociales del municipio de San Miguel Acatán, se logra principalmente basándose en leyes, reglamentos y normas. Principal instrumento de prevención lo constituye el plan de contingencia.

4.1.4 Emergencia

Se desarrolla a partir del impacto inicial de un desastre e implica la realización de acciones que se agruparon en tres categorías: urgencia, socorro y diagnóstico. Las acciones de urgencia se inician durante los primeros tres días hasta concluir las en etapas subsiguientes. Usualmente tiene que ser atendidas con los recursos propios de la Municipalidad, debido a que el auxilio externo llega más tarde.

El socorro se lleva a cabo durante los primeros quince días sin suspender las acciones de urgencia que aún no hayan concluido. El diagnóstico y evaluación

de daños, tiene que ser realizado también durante los primeros quince días del impacto inicial.

4.1.5 Rehabilitación

Es el período comprendido de los quince días al cuarto mes después del impacto inicial de un desastre. Durante el mismo se restablecen los servicios indispensables y se normalizan las actividades básicas.

4.1.6 Reconstrucción

El período de reconstrucción ofrece la posibilidad de restablecer y mejorar los elementos y servicios que hubieran sido afectados por el desastre. Durante el mismo se deben definir los planes de conservación, mejoramiento y reconstrucción de toda la infraestructura física y socioeconómica, creando las condiciones de ayuda y soporte a la población para que regrese a sus actividades productivas tomando toda clase de medidas para evitar mayores efectos negativos.

4.2 GESTIÓN DE RIESGO

Conduce al planeamiento y aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y medidas orientadas a impedir, reducir, prever y controlar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente.

4.3 RIESGO ACEPTABLE

Posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales que, implícita o explícitamente, una sociedad o un segmento de la misma asume o tolera por considerar innecesario, inoportuno o imposible una intervención para su reducción. Es el nivel de probabilidad de una consecuencia dentro de un período de tiempo, que se considera admisible para determinar las mínimas

exigencias o requisitos de seguridad, con fines de protección y planificación ante posibles fenómenos peligrosos.

4.4 MANEJO Y CONTROL DE RIESGOS

Para el manejo y control de riesgos se debe, en primer lugar, identificar todas las posibles situaciones, que puedan ser generadas por la naturaleza, priorizarlas en función de la gravedad que puedan representar para la población de un determinado lugar.

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación los riesgos o amenazas naturales que los habitantes del municipio de San Miguel Acatán, están expuestos son los deslaves o deslizamientos, derrumbes y las tormentas eléctricas, actualmente la municipalidad de San Miguel Acatán, no cuenta con un plan de contingencia para contrarrestar este tipo de fenómenos, por lo que al momento de ocurrir, los problemas se tornan más difíciles.

El más evidente una inundación en el casco urbano del Municipio, cuando la lluvia es fuerte; hubo en las principales calles acumulamiento de agua que alcanzó veinte centímetros de altura desde un río que se desbordó del cause y provocó que el agua se entrara en las viviendas. La correntada representa un peligro para los habitantes más cercanos del lugar pero especialmente para los niños y ancianos.

En el cuadro siguiente se propone las medidas para contrarrestar el peligro que corren los habitantes del municipio de San Miguel Acatán, asimismo las acciones a tomar por las personas u organismos del estado e internacionales.

Tabla 7
Municipio de San Miguel Acatán - Departamento de Huehuetenango
Medidas de Prevención y mitigación
Año: 2004

Riesgos evaluados	Amenazas y vulnerabilidades	Acciones	Responsables
Deslaves o deslizamientos	El Municipio por la topografía rocosa e inclinada, es vulnerable a este fenómeno, y por consiguiente los habitantes son los que corren el riesgo o amenaza. Pues podría ser causado por: deforestación, cambio de causes de ríos, etc.	Se debe de regular la construcción de viviendas en lugares, como laderas muy inclinadas; también debe de regularse la tala de árboles.	La municipalidad de San Miguel Acatán es la responsable directa; el INAB, CONRED y los COCODES, Así como la población también juegan un papel importante en el proceso de reforestación e información.
Inundaciones	Los centros poblados son los más afectados por los desbordamientos de los ríos, a causa de las lluvias y por falta de drenajes.	A medida que los centros poblados crecen, se realice de una forma ordenada y segura. Así como que el sistema de drenajes sea capaz	La Municipalidad, CONRED, los COCODES y la población.

Riesgos evaluados	Amenazas y vulnerabilidades	Acciones	Responsables
	Los lugares más afectados son: La cabecera municipal de San Miguel, Coya, Chimban, y Paiconop Grande	de absorber la lluvia sin ningún problema	
Derrumbes	Las carreteras son las más afectadas, así como los caminos. En época de invierno o lluviosa ocasiona pérdidas para los pobladores al momento de sacar sus productos; de igual forma para los proveedores que en determinado momento se vuelve imposible su traslado.	Identificar los lugares con mayor grado de vulnerabilidad y tomar acciones en época de verano o seca arreglando los caminos del interior del Municipio y gestionar lo relativo al mantenimiento y reparación carreteras.	La municipalidad de San Miguel, el Ministerio de Comunicaciones, y la población son responsables directos de mantener fuera de peligro las carreteras y que no representen un riesgo para los usuarios.
Incendios Forestales	Los bosques son los más vulnerables al ocurrir este fenómeno, la	Debe realizarse una campaña de información en todo el Municipio. Avisar	El INAB con el apoyo del concejo municipal de San Miguel Acatán,

Riesgos evaluados	Amenazas y vulnerabilidades	Acciones	Responsables
	mayoría son provocados intencionalmente, con el propósito de extender la producción agrícola.	inmediatamente al momento que se detecte, focos de incendio.	CONRED, los COCODES y la población.
Tala de árboles	La tala de árboles con fines maderables para la carpintería, en los últimos años ha proliferado considerablemente, por lo cual los cerros cada vez se ven más despejados sin árboles.	Debe hacerse una campaña de reforestación a gran escala en el Municipio, al mismo tiempo deben emitir acuerdos municipales para prohibir la tala de árboles sin previo autorización del INAB y obligar a la persona a sembrar árboles en el mismo lugar.	La Municipalidad, a través del INAB, la población y el Gobierno Central son responsables de frenar la tala de árboles.
Erosión de Suelos	Se vuelve toda ladera, especialmente las	Evitar a toda costa la deforestación cerca de carreteras y centros poblados;	El INAB, la municipalidad de San Miguel Acatán y la

Riesgos evaluados	Amenazas y vulnerabilidades	Acciones	Responsables
	que están cerca de carreteras o aldeas y caseríos. Tienden a provocar deslaves o derrumbes, la tierra está suelta por la deforestación.	reforestar los lugares identificados como vulnerables	población deben unir esfuerzos para contrarrestar dicho fenómeno.
Contaminación del agua.	La falta de tratamiento de basura y aguas negras, son el foco principal de la contaminación de los ríos.	Buscar el apoyo del gobierno central y de instituciones ambientalistas, así como el asesoramiento y apoyo para el tratamiento de desechos orgánicos e inorgánicos y así reducir la contaminación de los ríos ya que son utilizados como fuente de abastecimiento de agua para la población.	Es responsabilidad de la Municipalidad de San Miguel Acatán, e instituciones del medio ambiente nacionales e internacionales, así como la población.

Riesgos evaluados	Amenazas y vulnerabilidades	Acciones	Responsables
Plagas	Los más afectados son los cultivos y los bosques. Y como consecuencias de el mal tratamiento de desechos orgánicos e inorgánicos también la población es afectada por las ratas y moscas.	Los agricultores deben buscar el asesoramiento por el MAGA, para el combate de las plagas en los cultivos y así evitar pérdidas significativas en sus cosechas. Los bosques deben ser controlados por el INAB y la municipalidad debe de utilizar el reciclaje para deshacerse de la basura u otro tratamiento.	Municipalidad de San Miguel Acatán, INAB, MAGA y la población.

Fuente: Investigación propia grupo EPS., primer semestre 2004.

Los diferentes riesgos identificados en el municipio de San Miguel Acatán, tienen su grado de importancia para los pobladores del Municipio. Se presenta la forma de mitigación o acciones a tomar para evitar un mayor daño para los habitantes de San Miguel Acatán.

Es importante mencionar que de acuerdo a la investigación en el Municipio y aplicando las diferentes técnicas en el proceso, los pobladores identificaron este

tipo de riesgos y que a la vez fueron rectificadas por el método de observación en las aldeas y caseríos que fueron visitados.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1 ACTUAL

En el municipio de San Miguel Acatán, actualmente no existe organización al momento de ocurrir un desastre de tipos natural, socionatural o antrópico y mucho menos para prevenirlos.

El Municipio por su topografía es vulnerable a este tipo de riesgo o desastre y el riesgo es mas inminente cuando no se previene; sus habitantes están expuestos a que en cualquier momento pueda ocurrir un desastre.

Tomando como base legal el Decreto Ley 109-96 emitido por el Congreso de la República en el año 1996. El objetivo del Decreto Ley 109-96, es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y su finalidad es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen en el ámbito nacional e internacional, cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los que Guatemala es signataria.

5.2 ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

En el decreto Ley 109-96, base legal en el que se puede apoyar esta estructura propuesta en el ámbito municipal y local en el municipio de San Miguel Acatán, se establece el sistema de coordinadoras de reducción de desastres que son entes que pueden servir de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas antes mencionadas. Abarca a todo nivel municipal y local. La estructura de coordinadoras está diseñada para coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos o desastres, así

como una respuesta escalonada para atender la emergencia o desastres, reconociendo la autonomía de las diversas autoridades y la jerarquía de las instituciones en la Administración del Riesgo.

5.2.1 Procedimiento para la organización de las coordinadoras

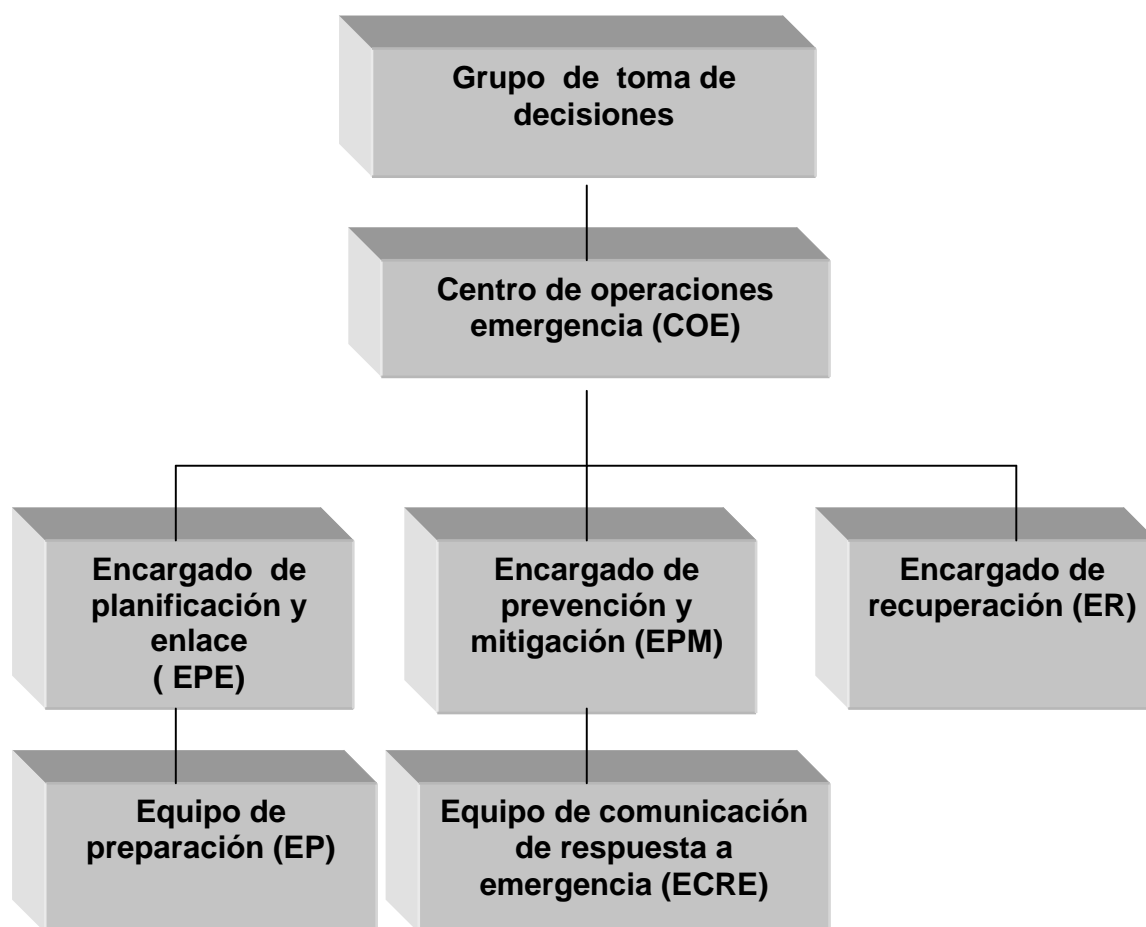
La organización de las coordinadoras municipal y local es un mandato que estipula el Decreto Ley 109-96 que crea a CONRED. Tradicionalmente, ha recaído sobre la Secretaria Ejecutiva de CONRED la responsabilidad de establecer y organizar a las coordinadoras, aunque históricamente algunas organizaciones no gubernamentales de carácter nacional e internacional han facilitado el proceso.

Los pasos necesarios para la organización de una coordinadora municipal y local en Administración del Riesgo de Desastres en el municipio de San Miguel Acatán deberán ser los siguientes:

- a) Sensibilizar a las autoridades máximas del Municipio (Alcalde, alcaldes auxiliares, consejo de ancianos, líderes comunitarios), con respecto a la necesidad de organización de la Coordinadora para la reducción de desastres.
- b) En conjunto con la autoridades máximas identificar y convocar a las organizaciones públicas, privadas, ONG`S, cuerpos de socorro, presentes en la jurisdicción en el municipio de San Miguel Acatán, para integrar la Coordinadora (el Grupo Toma de Decisiones y las Comisiones)
- c) Realizar talleres de capacitación sobre las funciones de las comisiones y responsabilidades de los encargados de las mismas.
- d) Una vez completado los pasos anteriores debe comunicarse a la Secretaria Ejecutiva de CONRED para que levante el acta respectiva

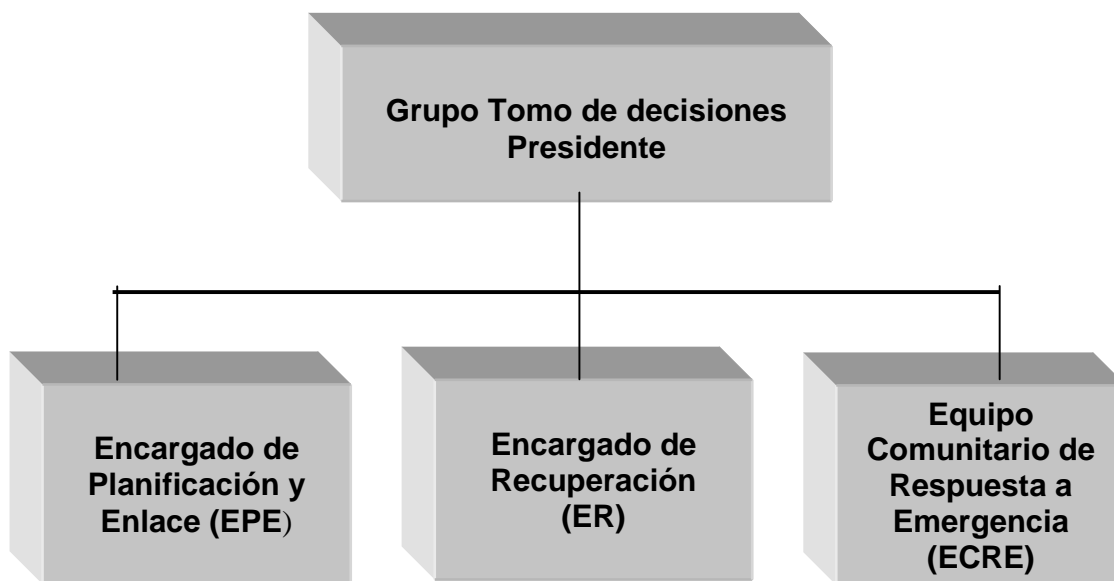
de organización y oficializará el nombramiento de los representantes del Grupo Toma de Decisiones y las comisiones, además emitirá la certificación respectiva para la Coordinadora Municipal y Local de Administración del Riesgo de Desastres en el municipio de San Miguel Acatán (COMRED y COLRED) donde hace constar que quedó debidamente organizada la misma.

Gráfica 7
Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
Estructura Organizacional Coordinadora Municipal del Riesgo y Desastres
COMRED
Año 2004



Fuente: CONRED

Gráfica 8
 Municipio de San Miguel Acatán – Departamento de Huehuetenango
 Estructura Organizacional Coordinadora Local del Riesgo y Desastres
 COLRED
 Año 2004



Fuente: CONRED

5.2.3 Funciones de las comisiones

Asesorar y recomendar disposiciones atinentes a situaciones de alerta máxima y de emergencia.

- **Grupo que toma las decisiones (presidente)**

Se encuentra conformada por el Alcalde Municipal y Alcaldes Auxiliares en las Aldeas por ser la máxima autoridad de las dos coordinadoras son las personas que toman las decisiones en forma estratégica.

- **Centro de Operaciones de Emergencia (COE)**

El manejo adecuado de las emergencias y los desastres requiere la coordinación de los recursos disponibles para hacerle frente a la situación en forma efectiva, de esa manera salvando vidas, evitando lesiones y minimizando las pérdidas económicas.

Todas las comunidades, sin importar su tamaño, estarán en capacidad de mejorar su habilidad para centralizar y coordinar el flujo de información y las operaciones de respuesta y recuperación estableciendo un Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

- **El Encargado de Planificación y Enlace (EPE)**

El Encargado de Planificación y Enlace es la persona responsable de contactar, notificar y convocar a los integrantes de los distintos grupos involucrados en la respuesta a una emergencia. También es la persona encargada de recibir y atender a funcionarios y representantes de instituciones y organizaciones que se presenten al lugar. Al mismo tiempo, le corresponde dirigir y conducir los programas y actividades relacionadas con el manejo integrado de las emergencias.

- **Encargado de Prevención y Mitigación (EPM)**

Está conformado por todas las instituciones y organizaciones públicas y privadas, se encarga de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencia o desastres, ordena y coordina dichas acciones, bajo los principios siguientes: terminología común, plan integrado, alcance y control apropiado, comunicaciones unificadas, unidad de mando y manejo integral de los recursos disponibles, diseñan estrategias para satisfacer todas las necesidades.

- **Equipo de Preparación (EP)**

Está conformado por todas las instituciones y organizaciones públicas y privadas. Las cuales son Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Salud Pública, Radioaficionados y Policía Nacional quienes tendrán un doble rol en las diversas etapas de los desastres en el ANTES, la comisión será la encargada de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastres o emergencias, en el DURANTE, la comisión se transformará en el Sistema de Comando de Incidentes – SCI- de la Coordinadora y ejecuta las acciones de respuesta.

- **Encargado de Recuperación (ER)**

Se encargará de planificar y enlazar las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación y el análisis de las causas que propiciaron el desastre o la emergencia.

- **Equipo de Comunicación de Respuesta a Emergencias (ECRE)**

El personal de las instituciones y organizaciones de servicio tales como los bomberos y la Cruz Roja están bien preparados y entrenados para manejar situaciones de emergencia. Los ciudadanos deben pedir su auxilio siempre que sea posible. Sin embargo, después de un desastre, es posible que los ciudadanos y la comunidad se queden solos por algún período de tiempo debido al tamaño del área afectada, el gran número de víctimas, interrupciones en las comunicaciones, calles y carreteras intransitables

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación en el municipio de San Miguel Acatán del departamento de Huehuetenango, se presentan las siguientes conclusiones de los aspectos más significativos de “Administración del Riesgo”:

1. A consecuencia del uso inadecuado de los recursos forestales por parte de los pobladores, estos se han deteriorado considerablemente, porque son utilizados para cubrir sus necesidades básicas de: Combustible para cocinar sus alimentos, madera empleada para construcción de viviendas y para comercialización; existe la colaboración del Instituto Nacional de Bosques - INAB-, mediante programas de reforestación que contribuyen a que los efectos de la tala inmoderada de árboles sea en menor escala; los esfuerzos de la Municipalidad y entidades no gubernamentales son insuficientes.
2. Las condiciones socioeconómicas que se apreciaron en el Municipio como: desnutrición infantil, bajo nivel de escolaridad, alto índice de mortalidad infantil, pobreza extrema, y delincuencia, se originan por el desempleo. La población ocupada cuenta con un ingreso promedio de Q 100.00 a Q 800.00 mensuales por jefe de hogar, esto ocasiona que los habitantes mantengan un conformismo con la calidad de vida que llevan.
3. Con relación a la tenencia, concentración y uso de la tierra a manera que transcurren los años la misma se distribuye en más familias y genera minifundios, quienes le dan uso distinto a las tierras, en relación a su vocación.
4. En el municipio de San Miguel Acatán se han identificado grandes amenazas naturales y otras provocadas por la actividad humana (socionaturales y

- antrópicas), junto a factores de vulnerabilidad, que generan un ambiente de alto riesgo, capaz de generar grandes desastres, con efectos dañinos sobre personas, bienes, servicios y el medio ambiente.
5. La administración de riesgos y desastres, puede ser realizada de manera eficiente, si se toman en consideración las condiciones sociales, económicas políticas, culturales y ambientales del municipio de San Miguel Acatán.
 6. En la actualidad, no hay significativa participación de la comunidad en los procesos de administración del riesgo y desastres, debido al limitado alcance de la CONRED como sistema en materia operativa y presupuestaria.
 7. El proceso de Organización propuesto es perfectible y requiere validaciones para su implementación y esto depende de la forma en que sea enfocado a nivel municipal.
 8. El Decreto Ley 109-96 que faculta a la CONRED para ser el ente encargado de la reducción de desastres, no garantiza un presupuesto regular para prevención, mitigación, recuperación de desastres como porcentaje del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Esto limita las posibilidades de una efectiva y eficiente administración de riesgos y desastres en el municipio de San Miguel Acatán.
 9. Las Municipalidades son el nivel de Gobierno apropiado para una administración del riesgo y desastre específico para cada Municipio; sin embargo, las mismas carecen de medios para desarrollar planes propios de prevención y mitigación.

RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones del presente informe, se plantean las siguientes recomendaciones como posibles soluciones a los problemas expuestos:

1. Que la población a través de la Municipalidad solicite a los organismos del Estado como el Instituto Nacional de Bosques –INAB- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Gobernación Departamental y a Organizaciones no Gubernamentales, para que se trabaje conjuntamente en la realización de programas de prevención, inversión y financiamiento, en los recursos naturales, especialmente en los bosques y de esta manera eviten que siga deteriorando los recursos forestales existentes en el Municipio.
2. Que la población por medio de Municipalidad conjuntamente con los comités comunitarios de desarrollo, coordinen con entidades públicas y privadas, para divulgar la diversidad de potencialidades productivas del Municipio, y estas puedan ser explotadas con inversiones mínimas y así generar fuentes de empleo que incrementen los niveles de ingresos de los habitantes y ellos a su vez puedan tener una mejor calidad y nivel de vida.
3. Que la población proponga a la Municipalidad para que conjuntamente con Organizaciones no Gubernamentales e iniciativa privada, promuevan la capacitación en el aprovechamiento de los recursos naturales, la aplicación de tecnología para optimizar el uso de la tierra y diversificar la producción agrícola, con la finalidad de fomentar el empleo de técnicas adecuadas de preservación y uso apropiado de suelos para el cultivo de productos agrícolas que incrementen sus recursos económicos y mejoren su dieta alimenticia.

4. Qué la población y la Municipalidad, aproveche los esfuerzos que realiza actualmente la CONRED, en el planteamiento de proyectos de reducción de riesgos y desastres, dirigidos a zonas prioritarias con un alto nivel de participación comunitaria, deben ser participativos y canalizar conjuntamente con la CONRED el desarrollo de proyectos.
5. Qué la población a través de los Consejos de Desarrollo y las autoridades municipales encabezadas por el Alcalde, COMRED Y COLRED promuevan campañas de prevención de riesgos en todo el Municipio
6. Que la población participe conjuntamente con Municipalidad e implementen de forma urgente la Coordinadora Municipal y Local de Administración del Riesgo y desastres en el municipio de San Miguel Acatán, para el efecto debe tomarse como base la propuesta de organización presentado.
7. Que la población y alcalde realicen los contactos necesarios en la Secretaría Ejecutiva de la CONRED y presenten una propuesta para la creación de la Coordinadora Municipal y Local de Desastres.
8. Que la población a través de los alcaldes auxiliares gestione la aprobación de un presupuesto por parte de la Municipalidad, asimismo crear los mecanismos legales para recibir ayuda de instituciones nacionales como internacionales.
9. Que el alcalde y la población hagan propia la Coordinadora Municipal y Local de Desastres, participando activamente en el funcionamiento y así lograr mejores resultados en la implementación.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Metodología de la Investigación para Diagnósticos Socioeconómicos. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal Administrados). Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- Enero 2002, 44 pp.

BACA URBINA, GABRIEL. Evaluación de Proyectos. Editorial McGraw-Hill. México 2001. 4ta. Edición. 373 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto No. 19-2002. 43 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Código de Comercio de Guatemala. Decreto No. 2-70, Guatemala, enero de 1970. 186 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley de Sociedades Financieras. Decreto No. 208, Guatemala, agosto de 1972. 8 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus modificaciones. Decreto No. 26-92, Guatemala, julio de 2001. 48 pp.

CURLEY, MARCO ANTONIO y MARCO TULLIO URÍZAR. Recursos Naturales Renovables. Mayo de 1978. 10 pp.

DIRECCIÓN GENERAL DE CARTOGRAFÍA. Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo II, Tipografía Nacional de Guatemala. 1961. 499 pp.

GALL, FRANCIS. Diccionario Geográfico de Guatemala. Editorial Instituto Geográfico Nacional, tipografía Nacional. Volumen 4, Guatemala 1983. 1,000 pp.

GÓMEZ BRAVO, OSCAR. Contabilidad de Costos. Editorial McGraw-Hill Interamericana, S.A. Colombia 2003. 520 pp.

GONZÁLEZ, CRISTÓBAL DEL RIO. Introducción al Estudio de Contabilidad y Control de Gastos Industriales. Editorial Lemusa. México 1974. 250 pp.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO, CARLOS FERNÁNDEZ COLLADO Y PILAR BAUTISTA LUCIO. Metodología de la Investigación. McGraw Hill, México 2003. Tercera Edición. 705 pp.

INSTITUTO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, (ICAITI). Norma Centroamericana, Miel de Abejas. Especificaciones. ICAITI 34097:92 1ra. Revisión. 9 pp.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II Guatemala, 1998, 1,083 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. II Censo Nacional Agropecuario de 1964. Guatemala. 224 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. III Censo Nacional Agropecuario de 1979. Guatemala. 298 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. IV Censo Nacional Agropecuario de 2003. Guatemala. 317 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Departamento de Huehuetenango, Guatemala, 2002. 271 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Departamento de Huehuetenango, Guatemala, 1994. 163 pp.

LAWRENCE J. GITMAN. Fundamentos de la Administración Financiera. 3ª. Edición, Editorial McGraw-Hill, México, 2000, 763 pp.

MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN Y LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA QUAN. Aspectos Generales para elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala 2001, 104 pp.

MICROSOFT CORPORATION, Enciclopedia Encarta 2004, (CD-Rom) 4ta. Edición E.E.U.U. para Mackintosh/Windows XP.

MORGAN SANABRIA, ROLANDO. Material de Apoyo para el Curso de Planeación del Proceso de la Investigación Científica. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala julio de 1,994, 148 pp.

PHILIP KOTLER. Dirección del Marketing. Edición Milenio, Editorial Pearson, Ecuación, México 2001, 792 pp.

PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Recursos Económicos de Guatemala, Tomo I, Centro de Impresiones Gráficas (CIMGRA). Primera Impresión, Guatemala, 1998. 308 pp.

PROGRAMA DECOPAZ CARE. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN, HUEHUETENANGO. Octubre de 2000. 38 pp.

UNIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE HUEHUETENANGO. Caracterización del Municipio de San Miguel Acatán del Departamento de Huehuetenango. Huehuetenango, septiembre de 2002. 95 pp.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA

REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED-COLRED

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

PROPÓSITOS

- Que el municipio de San Miguel Acatán del departamento de Huehuetenango, cuente con un instrumento técnico administrativo, que sirva de guía para la ejecución de las actividades y el funcionamiento general de la entidad encargada de la Administración de Riesgo.
- Proporciona información acerca de la estructura organizacional del Área de riesgo del municipio de San Miguel Acatán.
- Orienta a los empleados sobre sus responsabilidades y obligaciones.
- Contribuir a que las funciones y atribuciones de cada puesto de trabajo sean mejor comprendidas.
- Contribuir al mejoramiento de la planificación, organización, dirección, control y el comportamiento que debe regir en las coordinadoras

OBJETIVO GENERAL

- Facilitar al personal el conocimiento de su posición dentro de la estructura organizacional del Área de San Miguel Acatán.
- Normalizar las actividades al nivel de cada puesto, para evitar la duplicidad de funciones y permitir una adecuada interrelación entre cada uno de los puestos.
- Servir de guía y orientación para todo aquel que desee conocer aspectos generales de la estructura de la empresa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer gráficamente la estructura e integración de la organización, sus respectivas unidades y puestos que conforman la Administración de Riesgo de San Miguel Acatán departamento de Huehuetenango, para aprovechar en mejor forma los recursos y evitar el incumplimiento de tareas por no estar definidas.
- Brindar al personal que integra cada unidad, el conocimiento de los niveles jerárquicos, el grado de autoridad y responsabilidad, los canales de comunicación y coordinación con los demás miembros de la organización
- Facilitar la inducción y entrenamiento del personal, ya que sus funciones y atribuciones están descritas en el presente manual.
- Fortalecer la estructura operacional para mejorar los procesos internos, la integración del personal y el nivel de conocimiento de las autoridades, funcionarios y empleados de la Administración de Riesgo.
- Proponer una estructura organizacional que responda a los planes de emergencia anuales y a la política de descentralización a mediano y largo plazo que las autoridades del municipio de San Miguel Acatán están impulsado, así como las prioridades establecidas.

VENTAJAS

- Delimita de una forma concreta el campo de acción, funciones, atribuciones y responsabilidades de cada unidad.
- Hace relevante los aspectos esenciales de la estructura y funcionamiento desde el punto de vista de la reacción.

- Proporciona una información amplia y completa sobre la estructura de la organización.

DIVULGACION

Este instrumento deberá ser divulgado para que el personal esté informado sobre la organización y las actividades asignadas a su puesto. Debe entregarse una copia al personal que ocupe puestos de jefatura para consultas y revisión periódica.

COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED Y COLRED.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación de una cultura de reducción de riesgos, representa este Manual de Organización, una herramienta útil, sencilla y eficaz para la creación y orientación de las coordinadoras Municipal y local de la reducción de riesgos, evitar la pérdidas de vidas humanas, salvaguardar la propiedad, y mantener el equilibrio del ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalece el sistema de coordinación sectorial y territorial a nivel municipal y local para establecer una cultura de reducción de riesgos y desastres de forma participativa y descentralizada.
- Impulsa al desarrollo de los estudios técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de desastres, con la participación de instituciones que formen parte del sistema.

VISIÓN

Constituir un sistema que potencie la aptitud del país en la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación en caso de emergencias y desastres que

afecten a las poblaciones, de tal forma que éstas participen en su propio desarrollo en un marco de sostenibilidad.

MISIÓN

Asumir plenamente el compromiso de servir a la sociedad, cumpliendo la función coordinadora que implica convocar a todos, en todo tiempo y en todo lugar, promoviendo la gestión para la reducción de riesgos y reacción consciente, oportuna y eficaz de emergencias.

ANTECEDENTES

La coordinadora para la reducción de desastres se creará en base al Decreto Ley 109-96 de CONRED y su finalidad es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, reparación y reconstrucción que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tiene a nivel nacional e internacional cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria

Vinculación con los Órganos de COMRED Y COLRED

- Están obligados a colaborar, para los efectos del presente manual, todos los habitantes del Municipio de San Miguel Acatán, salvo impedimento debidamente comprobado.
- La coordinadora estará integrada de la manera siguiente:
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED
Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED
- El órgano superior está integrado por el Presidente y encargados de las comisiones.
- El incumplimiento de las obligaciones que esta ley y su reglamento imponen, la renuencia, atraso o negligencia en su colaboración y función de todo

funcionario o empleados públicos, derivado de la aplicación de las normas dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas.

FUNCIONES DE LOS ORGANOS INTEGRANTES DE COMRED Y COLRED

- Asesorar y recomendar disposiciones atinentes a situaciones de alerta máxima y de emergencia a la Coordinadora.
- Establecer áreas o sectores de la región de Alto Riesgo con base a estudios, evaluación científica / técnica de vulnerabilidad y riesgo, para el bienestar y vida individual o colectiva.

ESTRUCTURA DE LA COORDINADORA

La estructura está diseñada para coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos a desastres, así como una respuesta escalonada para atender la emergencia o desastres, reconociendo la autonomía de las diversas autoridades y la jerarquía de la -coordinadora.

COORDINADORA MUNICIPAL

La Coordinadora Municipal –COMRED- es el ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencia y desastres en todas sus etapas. Tendrá su jurisdicción en el Municipio y será integra por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal y cuerpos de socorro del lugar, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación).

Las Coordinadoras Municipales deberán ser presididas por el Alcalde Municipal. Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes.

Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Municipal, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos y funciones no se les podrán asignar dietas ni estipendios por su trabajo.

COORDINADORA LOCAL

La Coordinadora Local -COLRED- es el ente de coordinación y supervisión de manejo de emergencia y desastres en todas sus etapas. Tiene jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros, estará integrada por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas privadas y cuerpos de socorro locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación).

Las Coordinadoras Locales deberán ser presididas por el Alcalde Auxiliar si lo hubiere o por un líder reconocido de la comunidad. Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Local.

Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Local, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos adhonoren y no podrán asignarse dietas ni estipendios por su trabajo.

INTERVENCION DE LA COORDINADORA EN MANEJO DE DESATRES

Las fases de asociación de desastres serán presentadas de la siguiente manera (ANTES, DURANTE Y DESPES):

ANTES	DURANTE	DESPUES
Prevención	Alerta	Recuperación
Mitigación	Alarma	Rehabilitación
Preparación	Respuesta	Reconstrucción

Como se observa, ANTES del desastre la coordinadora realizará tareas como la planificación e implementación de obras de prevención y mitigación, la preparación que incluye entre otras la capacitación de los miembros de la comisión, la elaboración de planes de emergencia, la señalización de rutas de evacuación y otros.

En el DURANTE, cuando ya se manifestó un evento que desencadena una emergencia o desastre, se integrará el Sistema de Comando de Incidentes – SCI- que es la estructura propuesta para coordinar las operaciones de respuesta en el sitio donde se manifestó la emergencia o desastre. De igual manera, se activará el Centro de Operaciones de Emergencia.

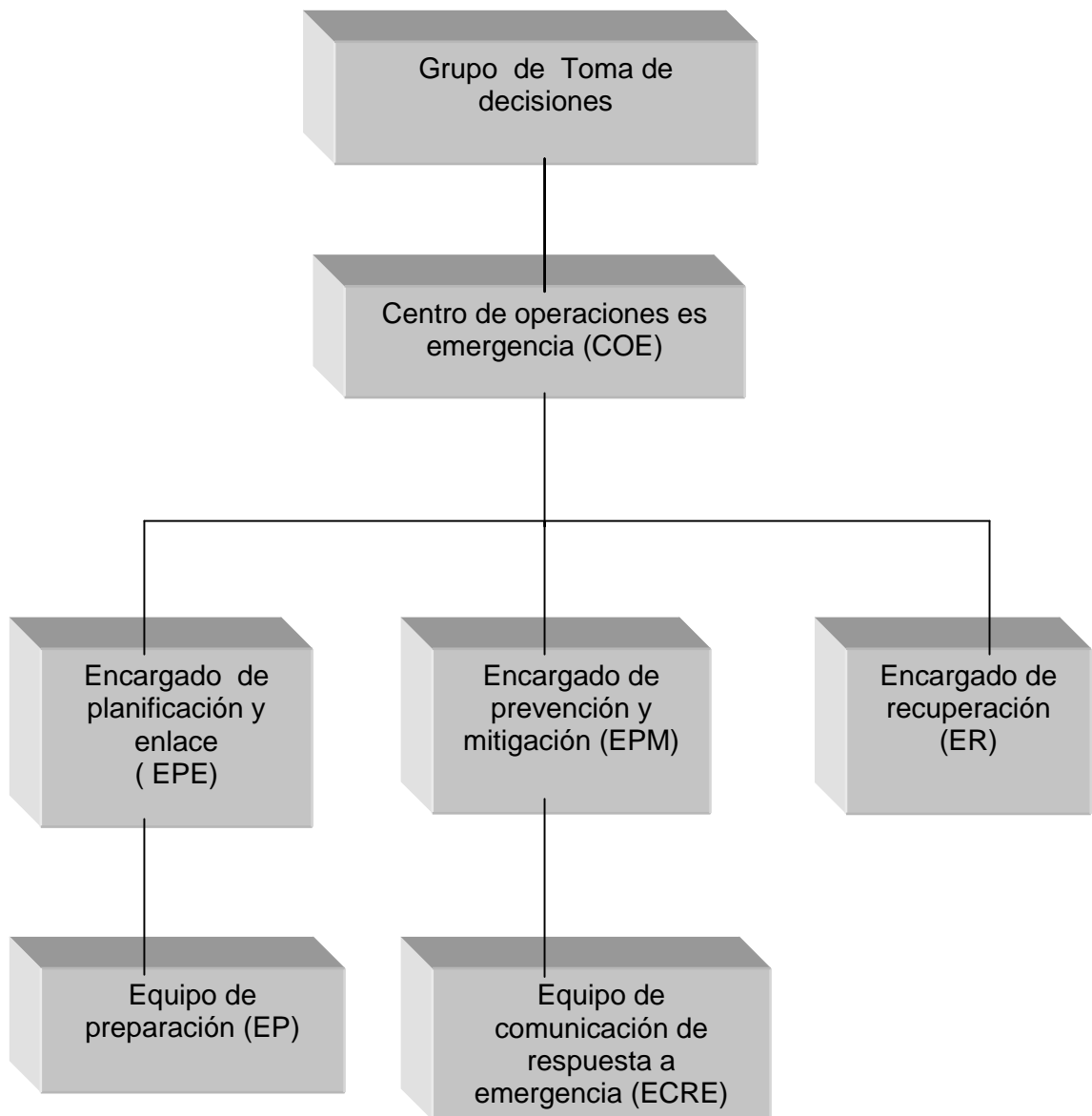
En el DESPUÉS se terminan las acciones y se ejecutan las actividades asociadas a la recuperación que incluyen la rehabilitación y la reconstrucción.

La Coordinadora Municipal y Local están facultadas para nombrar comisiones y subcomisiones, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

PROPUESTA DE ORGANIGRAMA

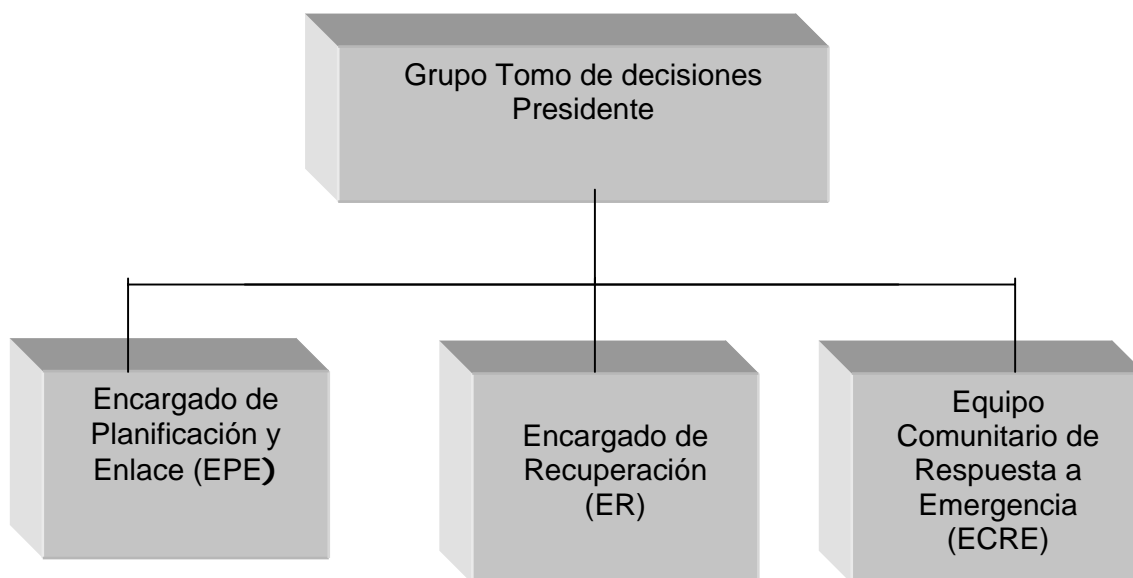
En función de lo descrito, se recomienda la implementación del organigrama propuesto, el cual define las líneas de comunicación, los niveles de autoridad y responsabilidad que responde a los objetivos de la COMRED Y COLRED. Se incluye la creación de diferentes departamentos que deberá realizar funciones, atribuciones, evaluación y control en caso de desastres, se tomarán decisiones adecuadas y oportunas a los diferentes problemas que presente el municipio de San Miguel Acatán departamento de Huehuetenango.

**ESTRUCTURA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA
COORDINADORA MUNICIPAL**



Fuente: CONRED.

ESTRUCTURA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COORDINADORA LOCAL



Fuente: CONRED

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES

FUNCIONES

Asesorar y recomendar disposiciones atinentes a situaciones de alerta máxima y de emergencia.

- **GRUPO QUE TOMA LAS DECISIONES (PRESIDENTE)**

Se encuentra conformada por el Presidente y Encargados de Comisiones por ser la máxima autoridad de las dos coordinadoras son las personas que toman las decisiones en forma estratégica.

- **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)**

El manejo adecuado de las emergencias y los desastres requiere la coordinación de los recursos disponibles para hacerle frente a la situación en forma efectiva, de esa manera salvando vidas, evitando lesiones y minimizando las pérdidas económicas.

Todas las comunidades, sin importar su tamaño, estarán en capacidad de mejorar su habilidad para centralizar y coordinar el flujo de información y las operaciones de respuesta y recuperación estableciendo un Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

- **EL ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN Y ENLACE (EPE)**

El Encargado de Planificación y Enlace es la persona responsable de contactar, notificar y convocar a los integrantes de los distintos grupos involucrados en la respuesta a una emergencia. También es la persona encargada de recibir y atender a funcionarios y representantes de instituciones y organizaciones que se presenten al lugar. Al mismo tiempo, tiene le corresponde dirigir y conducir los programas y actividades relacionadas con el manejo integrado de las emergencias.

- **COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN (CPM)**

Está conformado por todas la instituciones y organizaciones públicas y privadas. Que se encarga de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencia o desastres, ordena y coordina dichas acciones, bajo los principios siguientes: terminología común, plan integrado, alcance y control apropiado, comunicaciones unificadas, unidad de mando y manejo integral de los recursos disponibles, diseñan estrategias para satisfacer todas las necesidades.

- **COMISIÓN DE PREPARACIÓN (EP)**

Está conformado por todas las instituciones y organizaciones públicas y privadas. Las cuales son Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Salud Pública, Radioaficionados y Policía Nacional quienes tendrán un doble rol en las diversas etapas de los desastres en el ANTES, la comisión será la encargada de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastres o emergencias, en el DURANTE, la comisión se transformará en el Sistema de Comando de Incidentes – SCI- de la Coordinadora y ejecuta las acciones de respuesta.

- **EQUIPO DE RECUPERACIÓN (ER)**

Se encargará de planificar y enlazar las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación y el análisis de las causas que propiciaron el desastre o la emergencia.

- **EQUIPO DE COMUNICACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (ECRE)**

El personal de las instituciones y organizaciones de servicio tales como los bomberos y la Cruz Roja están bien preparados y entrenados para manejar situaciones de emergencia. Los ciudadanos deben pedir su auxilio siempre que sea posible. Sin embargo, después de un desastre, es posible que los ciudadanos y la comunidad se queden solos por algún período de tiempo debido al tamaño del área afectada, el gran número de víctimas, interrupciones en las comunicaciones y calles y carreteras intransitables

ATRIBUCIONES

Son facultades o poderes que corresponden a cada uno de los miembros de la Coordinadora

- **GRUPO TOMA DE DECISIONES**

- ✓ Recaba datos de trabajos de planificación del grupo de toma de decisiones.

- ✓ Desarrolla y ejecuta programas de información pública, en el Antes, Durante y Después.
 - ✓ Emite boletines que el grupo de toma de decisiones considere.
 - ✓ Informa sobre las alertas que se decretan por parte del Equipo de Prevención, Respuesta y Rehabilitación.
 - ✓ Desarrolla y ejecuta programas de información pública.
- **CENTRO OPERATIVO (COE)**
 - ✓ El COE es una parte esencial de las actividades de planificación, respuesta y recuperación de la comunidad. Es vital para salvar vidas y proteger la propiedad y el ambiente.
 - ✓ El COE reúne a personas y recursos para manejar emergencias y desastres.
 - ✓ El COE centraliza y coordina los esfuerzos de las autoridades, instituciones de respuesta y voluntarios de la comunidad.
 - ✓ El COE permite centralizar y manejar las comunicaciones y la información dentro del propio COE, entre el COE y el Comandante del Incidente en el campo y entre el COE y el público en general.
- **ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN DE ENLACE (EPE)**
 - ✓ Coordina los recursos de todos los sectores antes, durante y después de una emergencia o desastre.
 - ✓ Dirige las actividades relacionadas con la mitigación, preparación, respuesta y recuperación.
 - ✓ Coordina las actividades de planificación del Comité de Planificación de Emergencias.
 - ✓ Asesora e informa al Presidente de la Coordinadora sobre las actividades de manejo de emergencias.
 - ✓ Identifica y analiza los potenciales efectos de las amenazas.
 - ✓ Elabora un inventario de los recursos de los sectores público y privado que pueden ser utilizados en una emergencia.

- ✓ Identifica las deficiencias en materia de recursos y trabaja con las autoridades correspondientes para corregirlas.
- ✓ Establece un sistema para alertar a las autoridades y al público durante una emergencia.
- ✓ Se asegura que todos los miembros de la Coordinadora:
 - ◆ Estén conscientes de las amenazas en la región
 - ◆ Participen en las actividades de mitigación y prevención
 - ◆ Participen en la planificación empleando un enfoque multi-amenazas
 - ◆ Trabajen eficiente y efectivamente en situaciones de emergencia
- **COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN (EPM)**
 - ✓ Ejecutan actividades de mitigación, preparación, rehabilitación y reconstrucción de acuerdo a los programas realizados por el EPE
 - ✓ Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.
 - ✓ Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación.
 - ✓ Identificar posibles obras de prevención y mitigación.
 - ✓ Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.
 - ✓ Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento.
- **EQUIPO DE PREPARACIÓN (EP)**
 - ✓ Realizar un inventario de los medios de comunicación existente y mantiene una estrecha relación con los mismos.
 - ✓ Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia.
 - ✓ Elaborar y actualizar el Plan institucional de Respuesta de la Coordinadora.
 - ✓ Planificar actividades relacionadas al manejo del Centro de Operaciones de Emergencia.
 - ✓ Verificar si el equipo disponible para las emergencias se encuentra en buen estado de funcionamiento.

- **COMISIÓN DE RECUPERACIÓN (ER)**

- ✓ Supervisar la ejecución de las funciones asignada a la comisión de recuperación.
- ✓ Coordinar la elaboración del Plan de Reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción.
- ✓ Participar con los encargados de los demás equipos en el grupo de toma de decisiones.

- **EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS (ECRE)**

- ✓ Preparación para desastres – anticipar el impacto de un desastre en la infraestructura y las edificaciones, precauciones de seguridad durante un desastre, el papel del ECRE en la respuesta a un desastre.
- ✓ Combate de incendios – identificar y reducir la amenaza de incendios, como evaluar los incendios, recursos y técnicas para el combate de incendios.
- ✓ Operaciones médicas para desastres, evaluación de lesiones, tratamientos.
- ✓ Operaciones livianas de búsqueda y rescate – prioridades y recursos, extracción de víctimas, seguridad personal de rescate.
- ✓ Con entrenamiento y práctica, trabajando en equipo, los ciudadanos serán capaces de ayudar al mayor número de personas después de un desastre mientras se protegen a ellos mismos y evitan convertirse en otras víctimas.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hecho por: Osvaldo González Privado	Fecha: 03-07-2006
		Código: MDO- 2006	1/12
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO			
Cargo	Presidente		
Ubicación	Presidencia		
Inmediato Superior	Ninguno		
Inmediato Inferior	Encargados de comisiones		
<p>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p> <p>Es un cargo de carácter administrativo, que consiste en llevar los controles que sean necesarios para el buen funcionamiento de a Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres-COMRED-</p> <p>II. NATURALEZA DEL CARGO</p> <p>Es un cargo de carácter administrativo, representa la máxima autoridad dentro de la organización, la persona que sea asignada será responsable de coordinar actividades y definir acciones, reportar resultado a la Asamblea General y fungirá como representante legal.</p> <p>III. FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sugerir políticas y controles para mejorar la administración - Realizar auditorias de trabajo a cada puesto, asimismo, evaluar los procedimientos y actividades de cada uno. - Reportar al comité todas las deficiencias y anomalías encontradas. - Revisión de las actas realizadas por los integrantes del comité. - Velar por el uso adecuado de las instalaciones propiedad del comité. <p>IV. ATRIBUCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recabar datos de trabajo de lo planificado en el grupo de la toma de decisiones - Desarrollar y ejecutar programas de información publica. - Emite boletines informativos - Informa sobre las alertas que se decretan. - Desarrolla y ejecuta programas de información. <p>V. RELACION DE TRABAJO</p> <p>Por la naturaleza de sus atribuciones deberá relacionarse con las</p>			

Coordinadoras de CODRED, COE, EPE, EPM, EP, ER y ECRE, Alcalde, Alcaldes Auxiliares.

VI. AUTORIDAD

- Sobre los colaboradores que integran la comisión.
- Sobre las unidades administrativas, al momento de realizar revisiones de las operaciones de cada una.

VII. RESPONSABILIDADES

- Es responsable de sus propias funciones.
- Velar porque la comisión cumpla con las actividades que le fueron asignadas.

VIII. REQUISITOS

- De preferencia poseer título de Nivel Medio.
- Poseer experiencia en Administración de Riesgos
- Buenas relaciones humanas.
- Ser persona ampliamente conocida por la comunidad
- Habilidades y destrezas.
- Don de mando.
- Habilidades de comunicación y de trato con las personas.
- Poseer iniciativa propia para la ejecución de las actividades que se realizarán.

IX. SALARIO

- Dicho cargo será ad-honoren o a convenir

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hecho por: Osvaldo González Privado	Fecha: 03-07-2006
		Código: MDO- 2006	3/12
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO			
Cargo	Encargado de Planificación y enlace		
Ubicación	Comisión de Planificación y Enlace		
Inmediato Superior	Presidente		
Inmediato Inferior	Colaboradores de la comisión		
<p>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO Es un trabajo de carácter técnico, es el encargado de contactar, notifica y convocar a los integrantes de los distintos grupos involucrado en la respuesta a una emergencia.</p> <p>II. NATURALEZA DEL CARGO Es el encargado de recibir y atender a funcionarios y representantes de instituciones y organizaciones ue se presente a la Coordinadora.</p> <p>III. FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar recursos de los sectores públicos y privados para la gestión de reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres. - Mantener un listado actualizado con nombres de los funcionarios de enlace de la Coordinador y del Centro de Operaciones de Emergencia (CVOE). - Orientar y apoyar en al elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el Plan Municipal y auxiliar de Respuesta. - Elaboración de boletines informativos de situación (riesgo, desastre o emergencia). - Ser el encargado de la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades. - Elaboración del plan integral de trabajo de la coordinador en bases a los planes de cada comisión. - Apoyo directo al Alcalde Municipal en la coordinación con comisiones de otros niveles. <p>IV. ATRIBUCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar los recursos de todos los sectores antes, durante y después de la una emergencia o desastre. - Dirigir actividades relacionad con la mitigación, reparación, respuesta de recupera. 			

- Asesorar e informar al Presidente de la Coordinadora sobre las actividades de manejo de emergencias.
- Elaboración de inventario de los recursos de sectores públicos y privado.
- Realizar un sistema de alerta a las autoridades y al público durante una emergencia.

V. RELACIÓN DE TRABAJO

- Con todos los miembros de la coordinadora

VI. AUTORIDAD

- Únicamente con sus colaboradores.

VII. RESPONSABILIDADES

- Trabajo eficiente y efectivo en caso de emergencia.
- Identificar y analizar efectos de las amenazas.
- Dirigir y conducir programas de emergencias

VIII. REQUISITOS

- Pertenecer a la Coordinadora.
- Ser miembro activo de la comunidad.
- Ser cordial.
- Buenas relaciones interpersonales.

IX. SALARIO

- Dicho cargo es ad-honorem o a convenir

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hecho por: Osvaldo González Privado	Fecha: 03-07-2006
		Código: MDO- 2006	5/12
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO			
Cargo	Encargado de prevención y mitigación		
Ubicación	Comisión de Prevención y Mitigación		
Inmediato Superior	Presidente		
Inmediato Inferior	Colaboradores de la Comisión		
<p>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO Es un cargo de carácter técnico y de campo que se encargara de rehabilitación de líneas viales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastes.</p> <p>II. NATURALEZA DEL CARGO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcance y control adecuado de los recursos disponibles. - Diseñar estrategias para satisfacer todas las necesidades. <p>III. FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y promover a las instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos. - Dar seguimiento a las comisiones en realización de sus funciones. <p>IV. ATRIBUCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la capacidad y recursos para manejar los riesgos. - Identificar posibles obras de prevención mitigación. - Establecer y promover posibles soluciones ante riegos identificado. - Ejecutar actividades de rehabilitación y reconstrucción. <p>V. RELACIÓN DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por la naturaleza del trabajo tiene relación directa con todos los miembros de la Coordinadora. <p>VI. AUTORIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - La otorgada de acuerdo a sus funciones 			

VII. RESPONSABILIDADES

- Revisión del Equipo que se encuentre en buen estado.
- Llevar registro y control de las emergencias.
- Ejecutar programas de trabajo.
- Elaboración de informes correspondientes.

VIII. REQUISITOS

- Miembro activo de la Coordinadora
- Dinámico
- Poseer iniciativa en caso de emergencia

IX. SALARIO

- Dicho cargo es ad-honoren o a convenir

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hecho por: Osvaldo González Privado	Fecha: 03-07-2006
		Código: MDO- 2006	7/12
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO			
Cargo	Encargado Recuperación		
Ubicación	Comisión de Recuperación		
Inmediato Superior	Presidente		
Inmediato Inferior	Colaboradores de la Comisión		
<p>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO Es un puesto de carácter técnico, se encargara de planificar y enlazar las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar acabo la recuperación y el análisis de la causa que propicio el desastre o la emergencia.</p> <p>II. NATURALEZA DEL CARGO El cargo es de impulsar programas de recuperación, e incentivar a la población.</p> <p>III. FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la elaboración de Planes Institucionales de Emergencia. - Responsable de las dirección y control general de todas las acciones ue se ejecuten durante una emergencia. - Mantener la comunicación constante con la COE si esta activado. <p>IV. ATRIBUCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisar la ejecución de funciones. - Identificar las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados. - Participar con los encargados de los demás equipos en el grupo de toma de decisiones. <p>V. RELACIONES DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por la naturaleza del trabajo relación directa con todos los miembros de la Coordinadora. 			

VI. AUTORIDAD

- Únicamente con sus colaboradores.

VII. RESPONSABILIDADES

- Es responsable de sus propias funciones
- Velar por que las funciones asignadas sean cumplidas.
- Trabajo eficiente y efectivo en caso de emergencia.

VIII. REQUISITOS

- Haber recibido cursillo de Administración de Riesgos.
- Ser persona ampliamente conocida en la comunidad.
- Poseer habilidades y destrezas.
- Poseer iniciativa propia.
- Ser miembro activo en la comunidad.
- Pertenecer a la Coordinadora

IX. SALARIO

- Dicho cargo es ad-honoren o a convenir.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hecho por: Osvaldo González Privado	Fecha: 03-07-2006
		Código: MDO-2006	9/12
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO			
Cargo	Encargado de la Comisión de Preparación		
Ubicación	Comisión de Preparación		
Inmediato Superior	Presidente		
Inmediato Inferior	Colaboradores de la Comisión		
<p>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p> <p>Es un cargo de carácter administrativo y de campo, entre sus funciones asignadas es hacer preparativos en caso de desastres o emergencias y utilizar comandos de incidentes.</p> <p>II. NATURALEZA DEL CARGO</p> <p>Es un cargo de carácter administrativo de campo, se encargará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar los trabajos de planificación de las actividades administrativas y de campo. - Elaborar planes a desarrollar. - Promover giras de campo. - Estudios juntamente con los miembros del comité a centros de experimentación. <p>III. FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar registro y control de los desastres y emergencias. - Evaluación de los procedimientos y actividades ante los riesgos. - Elaboración de informes correspondientes. - Ejecutar programas de trabajo. - Someter a consideración en la Coordinadora las mejoras y cambios que deseen realizar en los procesos ante desastres. - <p>IV. ATRIBUCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar inventario de los medios de comunicación existentes. - Elaborar y actualizar el Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora. - Planificar actividades relacionadas al manejo del Centro de Operaciones de 			

Emergencias.

- Verificar que el equipo de emergencias se encuentre en buen estado.
- Promover programas de capacitación para identificar condiciones de inseguridad en los eventos de desastres.

V. RELACION DE TRABAJO

- Por la naturaleza de su trabajo, tiene relación directa con todos los miembros de la Coordinadora, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Salud Publica, Radioaficionados y Policía Nacional Civil

VI. AUTORIDAD

- Ninguna

VII. RESPONSABILIDADES

- Velar por el funcionamiento del equipo.
- Velar por que se cuente con un albergue
- De los insumos
- Velar por que la información requerida por los miembros esté disponible
- Atender a las personas que soliciten información.
- Será responsable por el mobiliario y equipo.

VIII. REQUISITOS

- Miembro activo de la Coordinadora.
- De conocido prestigio en la comunidad.
- Ser honesto.
- Poseer buena reputación.

IX. SALARIO

- Dicho cargo es ad-honoren o a convenir.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Hecho por: Osvaldo González Privado	Fecha: 03-07-2006
		Código: MDO- 2006	11/12
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO			
Cargo	Encargado de Equipo y Comunicación		
Ubicación	Comisión de Equipo y Comunicación		
Inmediato Superior	Presidente		
Inmediato Inferior	Colaboradores de la Comisión		
<p>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p> <p>Es un equipo de carácter técnico, es el encargado de llevar los registro y controles de emergencia, y tomar nota de las aportaciones dadas al comité de acuerdo a los lineamientos establecidos legalmente.</p> <p>II. NATURALEZA DEL CARGO</p> <p>Es el encargado de impulsar programas, tomar medidas necesarias, velar por la puntualidad y calidad con que se desempeñan las funciones en la Coordinadora.</p> <p>III. FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar registro de los siniestros ocurridos. - Realizar investigaciones en cuanto a áreas de riesgo. - Elaborar un plan de trabajo anual. - Dirigir y definir las políticas de riesgos. - Someter a consideración de la Coordinadora los cambios para mejorar el proceso de soluciones de riesgos. - Estar bien preparado y entrenado para manejar situaciones de emergencias. <p>IV. ATRIBUCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación y seguridad durante el desastre. - Evaluación, combate, identificación y reducción en amenazas de incendios. <p>- Operaciones médicas para desastres evaluación de lesiones y</p>			

tratamientos.

- Operaciones livianas de búsqueda y rescate, extracción de víctimas.
- Seguridad personal ante rescates.
- Entrenamiento y práctica hacia los ciudadanos.

V. RELACION DE TRABAJO

- Con todos los miembros de la Coordinadora.

VI. AUTORIDAD

- Únicamente con sus colaboradores

VII. RESPONSABILIDADES

- Es responsable de sus propias funciones
- Del buen manejo de sus funciones en la Coordinadora.
- Mantener actualizada la información de emergencias y desastres.
- Presentación de informes a la Coordinadora.

VIII. REQUISITOS

- Pertenecer a la Coordinadora.
- Ser miembro activo en la comunidad.
- Habilidad y destreza en el manejo de emergencias.
- Excelentes relaciones públicas.

IX. SALARIO

- Dicho cargo es ad-honorem o a convenir.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE

DESASTRES COMRED Y COLRED

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Normas y Procedimientos es de carácter informativo tiene la finalidad de ayudar a las familias del municipio de San Miguel Acatán departamento de Huehuetenango a implementar y ejecutar las actividades del plan de emergencia, debido a que el hogar es la mejor escuela de la vida y es allí donde se pueden aprender a enfrentar las situaciones de peligro tanto naturales como causadas por la acción del hombre a que se encuentra expuesta la comunidad.

Se realiza en forma gráfica para que sea más fácil divulgarlo ya que dentro de la población se encuentran personas que no han tenido la oportunidad de aprender a leer o escribir.

También trata de aprovechar de la mejor manera las capacidades y las cosas que se tienen al alcance para protección y posiblemente salvar la vida de todos los miembros de la familia.

Es importante que el representante de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres – COMRED – y el representante de la Coordinadora Local para la Reducción de Destres - COLRED- ponga en práctica el manual con la finalidad de orientar a las familias a la realización de actividades de la Coordinadora, además, se recomienda que sean revisados periódicamente los procedimientos, para adecuarlos a las necesidades según los cambios que se produzcan.

Su formulación y propuesta obedece a la necesidad que el Comité, como cualquier otro tipo de organización tiene que contar con instrumentos técnico-administrativos que faciliten la realización de diversas tareas. Instrumento en el

que se presenta la secuencia para la ejecución de las actividades propias de las funciones de las unidades administrativas en conjunto, describe las obligaciones para cada puesto de trabajo y limita su área de aplicación de las actividades.

OBJETIVOS

El Manual de Normas y Procedimientos persigue múltiples objetivos para el buen funcionamiento y eficacia de las diversas áreas de la “Coordinadora para la Reducción de Desastres COMRED y COLRED”, entre estos se pueden mencionar los que se consideran más importantes:

- Ayudar a las familias de San Miguel Acatán – Huehuetenango a conocer la importancia de prevenir y mitigar los desastres.
Implementar el plan familiar de emergencias en todo el Municipio.
- Servir de guía para facilitar el aprendizaje y entrenamiento en la integración de un comité de emergencia.
- Reducir la vulnerabilidad del Municipio.
- Servir de guía o ayuda para facilitar la realización de diversas actividades y la comprensión de las mismas por parte de los ejecutores.
- Ayudar a la simplificación del trabajo.
- Definir las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros de la Coordinadora.
- Establecer las normas que deben regir la ejecución de los procedimientos dentro de las actividades del Comité.

CAMPO DE APLICACIÓN

El presente Manual de Normas y Procedimientos, será de aplicación exclusiva por la Coordinadora Municipal Para la Reducción de Desastres –COMRED – y la Coordinadora Local Para la Reducción de Desastres – COLRED - para orientar

a las familias que elaboren un plan de emergencias, razón por la cual deberá ser observado, aplicado y respetado por cada uno de los miembros de la Coordinadora.

NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

Cada procedimiento tiene sus normas porque es importante que los integrantes conozcan las metas que se proponen alcanzar a fin de medir los esfuerzos y resultados, esto proporciona una base para mejorar su eficiencia y relacionar sus esfuerzos. Es útil que las normas contengan instrucciones para medir la calidad y cantidad del trabajo, entre las cuales se pueden mencionar:

Es responsabilidad del representante del Comité dar a conocer el presente manual.

Los habitantes de cada comunidad son responsables de conocer y ejecutar las atribuciones con base a los procedimientos establecidos

No existe una limitación cuantitativa que indique el número de normas para escribir en un procedimiento.

El parámetro confiable lo otorgan las o puntuales que se quieren evitar o asegurar que suceda, en cada uno de los pasos del procedimiento.



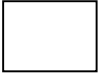
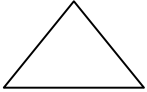
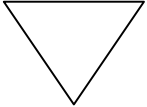
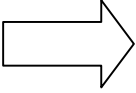
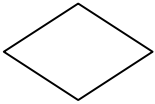

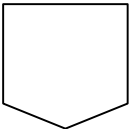
Cuando se hace alusión a un aspecto de una ley o reglamento se debe copiar de forma literal y anotar al pie de página, el número de identificación del documento que lo contiene y la fecha de publicación del mismo.

Deberá revisarse y adecuarse el presente manual en forma periódica.

Toda modificación debe de ser avalada por el Comité Toma de Decisiones quedando el original en la Municipalidad y una copia en la unidad respectiva, en la cual debe darse a conocer dicha modificación.

Todas las actividades se deben de cumplir sin demora de tiempo.

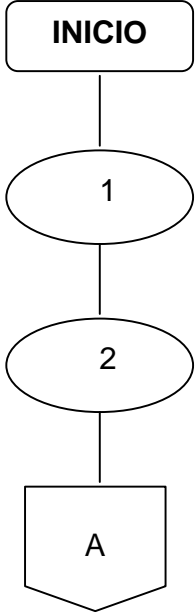
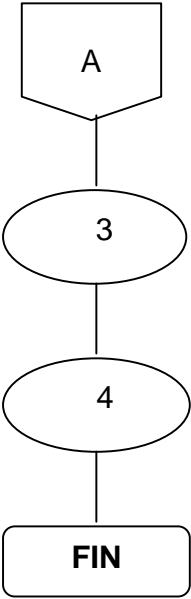
SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LOS FLUJOGRAMAS

SIMBOLOGÍA	INDICACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
	Inicio o Final	Representar inicio y final de un procedimiento
	Operación	Creación representa los pasos fundamentales del proceso
	Inspección	Revisión o verificación de algo
	Archivo Temporal	Símbolo para documento en tramite
	Archivo Final	Indica guardar documentos
	Transferencia	Trasladar algo a otra unidad, departamento, sección o persona
	Decisión	Se utiliza para indicar una decisión en el proceso
	Inicio o Final	La utilización de documentos, libros, folletos, formularios y hojas.
	Conector de páginas	Indica que la actividad continúa en la siguiente página, se anota la literal que le corresponda dentro del mismo.

PROCEDIMIENTOS

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	Hecho por: Osvaldo González Privado	Fecha: 15-04-2006
Descripción técnica: Procedimiento de Ingreso de Miembros de la Coordinadora		Código:MNP-2006	1/13
Inicia: Presidente de toma de decisiones		Termina: Presidente de Toma de Decisión	
<p>OBJETIVO:</p> <p>Ser reconocido en la comunidad.</p> <p>Ocupar un puesto de renombre en la comunidad.</p> <p>Llevar el control de los miembros que pertenecen a la Coordinadora</p> <p>Determinar los niveles de eficiencia de la Coordinadora.</p> <p>NORMAS:</p> <p>El responsable de la integración de la Coordinadora será el Alcalde Municipal.</p> <p>Los miembros que no cumplan con las funciones serán evaluados por los integrantes de la Coordinadora.</p> <p>Se asignarán cargos importantes dentro de la Coordinadora</p>			

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	Hecho por: Osvaldo González Privado	Fecha: 15-04-2006
Descripción técnica: Procedimiento de Ingreso de Miembros de la Coordinadora		Código:MNP-2006	2/13
Inicia: Presidente		Termina: Miembros de la coordinadora	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Presidente	1	Elaboración de lista de integrantes de la Coordinadora.	
	2	Entrega de lineamientos a los miembros de la Coordinadora.	
Miembros de la coordinadora	3	Reciben y revisan lineamientos.	
	4	Utilizan documentación de la Coordinadora para analizar desastres.	

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	Hecho por: Osvaldo González Privado	Fecha: 15-04-2006
Descripción técnica: Procedimiento de Ingreso de Miembros de la Coordinadora		Código:MNP-2006	3/13
Inicia: Presidente		Termina: Miembros de la coordinadora	
Presidente		Miembros de la Coordinadora	
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --- 1((1)) 1 --- 2((2)) 2 --- A1{{A}} </pre>		 <pre> graph TD A2{{A}} --- 3((3)) 3 --- 4((4)) 4 --- FIN([FIN]) </pre>	

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	Hecho por: Osvaldo González Privado	Fecha: 15-04-2006
Descripción técnica: Procedimiento en caso de Desastres		Código:MNP-2006	4/13
Inicia: Presidente y Encargados de Comisiones		Termina: Presidente y Encargados de Comisiones	
<p>OBJETIVO: Órgano superior de la Coordinadora</p> <p>Desempeñar todas aquellas disposiciones que en caso de emergencia disponga el Gobierno de la República.</p> <p>Rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres.</p> <p>Ordenar y coordinar acciones bajo principios y terminologías comunes, unidad de mando, manejo integral de los recursos disponibles.</p> <p>NORMAS Sensibilizar a la Coordinadora para que incorporen todos los miembros en caso de desastres.</p> <p>Elaboración de boletines informativos</p> <p>Identificar la Capacidad y recursos para manejar los riesgos.</p>			

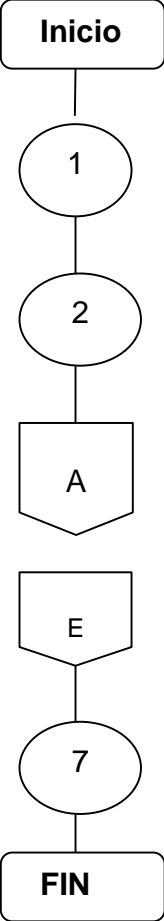
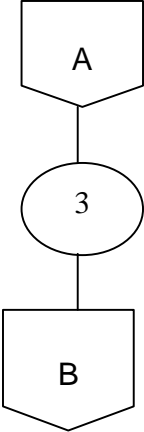
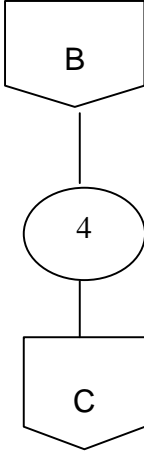
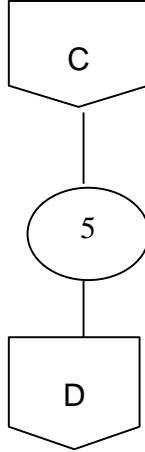
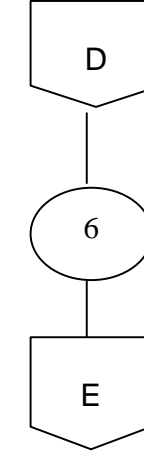
Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación.

Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.

Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	Hecho por: Osvaldo González Privado	Fecha: 15-04-2006
Descripción técnica: Procedimiento en caso de Desastres		Código:MNP-2006	6/13
Inicia: Presidente y encargados de comisiones		Termina: Presidente y encargados de comisiones	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Presidente y Encargados de Comisiones Alcalde y Alcaldes Auxiliares Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Municipales Claustro de Maestros	1 2 3 4 5	Coordinación, supervisión de actividades y diseño de estrategias a seguir con las entidades que se involucren Elegir el lugar que será utilizado para el albergue temporal para las comunidades afectadas Informar a la población sobre acciones a seguir Proponer programas de capacitación sobre preparación a la población en caso de desastres o emergencias. Preparar e Informar a los alumnos sobre que hacer en caso de desastres	

Policía Nacional		o emergencias
Presidente y Encargados de Comisiones	6	Resguarda las zonas afectadas y sus habitantes
	7	Realizar los contactos necesarios con las diferentes instituciones locales, departamentales y gubernamentales.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS		Hecho por: Oswaldo González Privado	Fecha: 15-04-2006
Descripción técnica: Procedimiento en caso de Desastres			Código: MNP-2006	8/13
Inicia: Presidente y encargados de comisiones		Termina: Presidente y encargados de comisiones		
Presidente encargado de comisiones	y Alcalde Alcaldes Auxiliares	y Bomberos Voluntarios Municipales	y Claustro de Maestros	y Policía Nacional Civil
				

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	Hecho por: Osvaldo González Privado	Fecha: 15-04-2006
Descripción técnica: Procedimiento de Preparación y Recuperación después del desastre		Código:MNP-2006	9/13
Inicia: Presidente y Encargados de Comisiones		Termina: Presidente y Encargados de Comisiones	
<p>OBJETIVOS</p> <p>Encargarse de la preparación y ejecución de las acciones de respuesta durante los desastres.</p> <p>Planificar y enlazar las gestiones para obtener los recursos necesarios.</p> <p>Analizar las causas que propiciaron el desastre o la emergencia.</p> <p>Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción.</p> <p>NORMAS</p> <p>Realizar inventario de los medios de comunicación existente.</p> <p>Elaborar y actualizar el Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora.</p> <p>Verificar si el equipo disponible para las emergencias se encuentra en buen</p>			

estado.

Supervisar las funciones de las comisiones.

Participar con los encargados de las demás comisiones.

Planificar actividades relacionadas al manejo del Centro de Operaciones de Emergencia.

<p align="center">MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN</p>	<p align="center">MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	<p>Hecho por: Osvaldo González Privado</p>	<p>Fecha: 15-04- 2006</p>
<p>Descripción técnica: Procedimiento de Preparación y Recuperación después del desastre</p>		<p>Código:MNP- 2006</p>	<p align="center">11/13</p>
<p>Inicia: Presidente y encargados de comisiones</p>		<p>Termina: Presidente y encargados de comisiones</p>	
<p>Responsable</p>	<p>Paso No.</p>	<p>Actividad</p>	
<p>Presidente y encargados de comisiones</p>	<p align="center">1</p>	<p>Coordinar actividades a realizar con las diferentes entidades que se involucren al momento de ocurrir un desastre.</p>	
<p>Alcalde y Alcaldes Auxiliares</p>	<p align="center">2</p>	<p>Elegir el lugar que será utilizado para el albergue temporal para las comunidades afectadas</p>	
<p>Alcalde y Alcaldes Auxiliares</p>	<p align="center">3</p>	<p>Informar de los desastres a las comunidades y poner a la disposición de los Recursos disponibles existentes a la COMRED</p>	

Cuerpo Bomberos Voluntarios y Municipales	4	Ejecutar acciones de respuesta en las comunidades afectadas y brindar apoyo logístico a las comisiones
Policía Nacional Civil	5	Brindar la seguridad y resguardo para los habitantes de las comunidades afectadas y en los albergues temporales
Centro de Salud	6	Proveer de medicamentos para la prevención de enfermedades en las comunidades afectadas
Radioaficionados	7	Realiza inventario de medios de comunicación
Presidente y Encargados de Comisiones	8	Realizar un inventario de los recursos existentes y lo que se necesita en las comunidades afectadas.
	9	Canalizar las provisiones y coordinar su distribución a las comunidades afectadas. .

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN		MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	Hecho por: Osvaldo González Privado	Fecha: 15-04-2006	
Descripción técnica: Procedimiento de Preparación y Recuperación después del desastre			Código: MNP-2006	13/13	
Inicia: Presidente y encargados de comisiones			Termina: Presidente y encargados de comisiones		
Presidente y Encargados de Comisiones	Alcalde y Alcalde Auxiliar	Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Municipales	Policía Nacional Civil	Centro de Salud	Radio Aficionados
<p>INICIO</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>A</p> <p>F</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>FIN</p>	<p>A</p> <p>3</p> <p>B</p>	<p>B</p> <p>4</p> <p>C</p>	<p>C</p> <p>5</p> <p>D</p>	<p>D</p> <p>6</p> <p>E</p>	<p>E</p> <p>7</p> <p>F</p>

PLAN FLAMILIAR DE EMERGENCIA

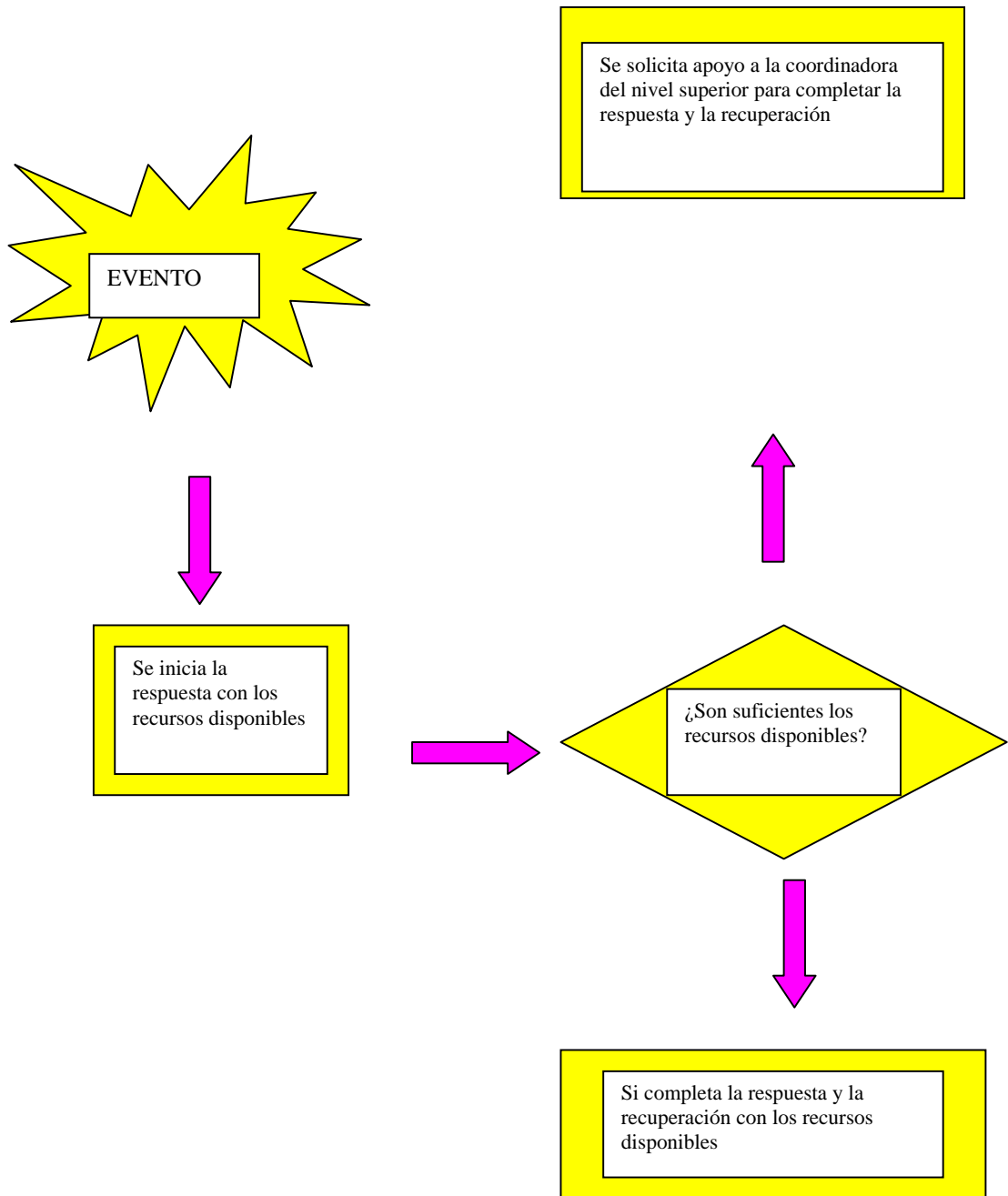
PLANTEAR Y EJECUTAR LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL RIESGO DE DESASTRE

Considerando que en la mayoría de las ocasiones, así como la construcción del riego obedece a un proceso social (interacción entre individuos), la solución escapa a las posibilidades de control del individuo que puede ser afectado. Por consiguiente existe un grado de responsabilidad en cada actor de la sociedad, para la solución de este problema.

LA RESPUESTA A EMERGENCIAS O DESATRES

Por su contacto directo con la población afectada por estar físicamente más cerca del lugar de impacto, el primer nivel a ser activado es el LOCAL. Al ser notificados de la ocurrencia de una emergencia o desastre, la COMRED Y COLRED deben iniciar sus operaciones de emergencia poniendo en marcha sus planes de emergencia, convocara a los encargados de todas las comisiones y a los miembros de la comisión de preparación y recuperación, para coordinar una respuesta oportuna y eficaz al desastre activando su Centro de Operaciones de Emergencias iniciando el Sistema de Comando de Incidentes.

ESTRUCTURA DE LA RESPUESTA A EMERGENCIA A DESASTRES

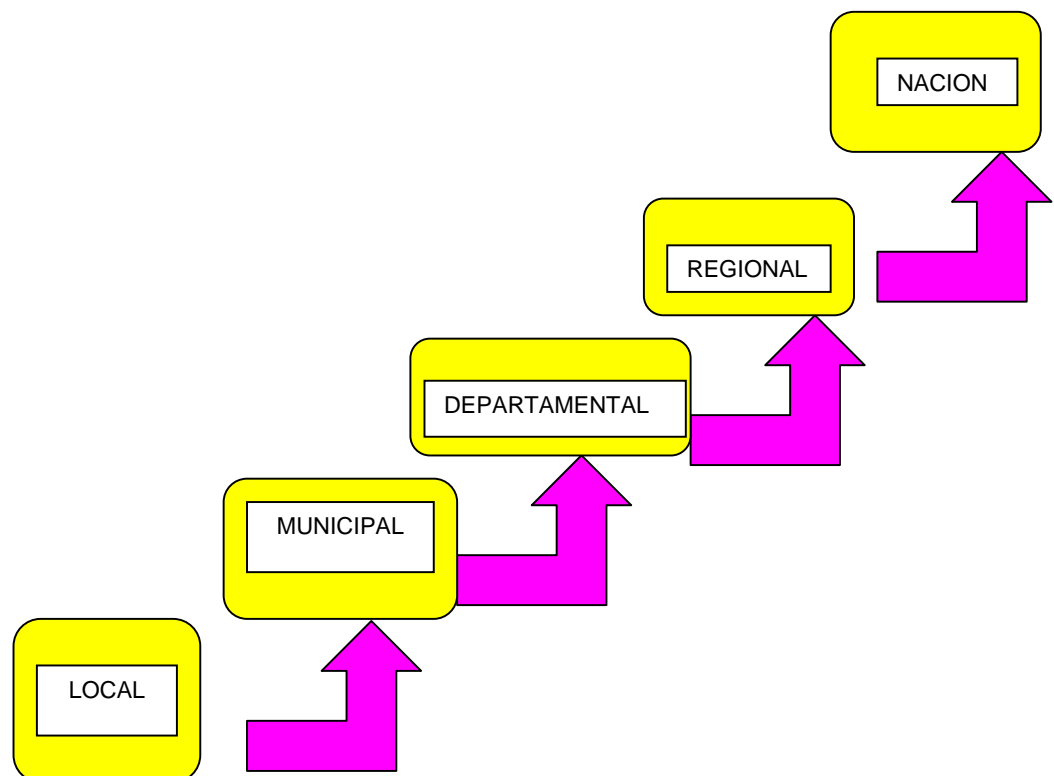


RESPUESTA LOCAL

Se realizara con los recursos de la misma localidad. Esto quiere decir que la respuesta a la emergencia o desastre es directamente realizada bajo la coordinación de la Coordinadora que tiene la jurisdicción en la localidad como lo es la COMRED Y COLRED, mediante la activación del Centro de Operaciones de Emergencia, sin tener que solicitar apoyo de las coordinadoras del nivel superior. Sin embargo, se puede dar el caso en el cual tenga que solicitar apoyo del nivel superior.

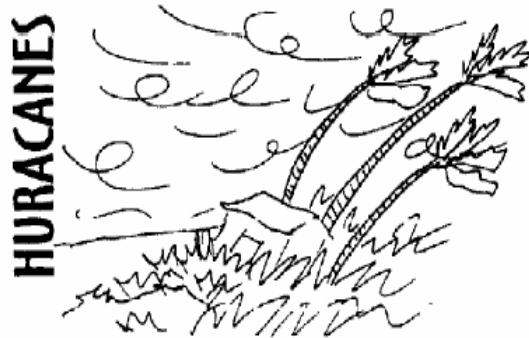
RESPUESTA ESCALONADA

Considerando LA Magnitud de la emergencia o desastre, el Grupo de Toma de Decisiones que coordina el COE tomarán la decisión de solicitar asistencia a la coordinadora del nivel superior cuando el evento sobrepase la capacidad de respuesta del COE. El proceso de recurrir a la coordinadora del nivel superior se repetirá dependido de la situación hasta llegar al nivel de la CONRED.



AMENAZAS

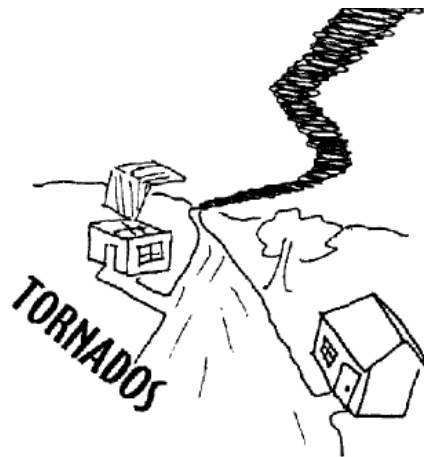
Por amenaza se entiende que es la potencial ocurrencia de un suceso provocado por un evento natural, generado por la acción de los seres humanos, el desarrollo tecnológico o por la interacción de todos los factores, el cual origina condiciones adversas a las personas, a sus bienes y al ambiente cuando se manifiestan en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada tales como:



FENÓMENOS NATURALES

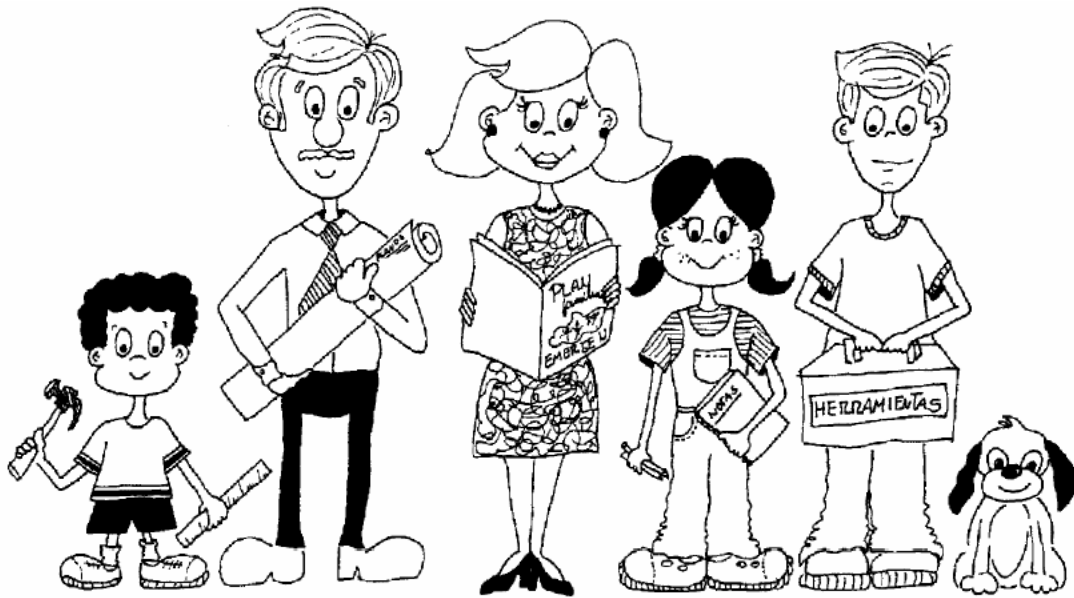
Fenómenos como las inundaciones y deslizamientos se definen como “naturales”, en ocasiones estos podrían tener su origen en una inadecuada utilización de los recursos o bien la ausencia de planificación del territorio.

Entre las amenazas causadas por la acción humana, se pueden mencionar:



NO HAY QUE DESESPERARSE

Al contrario, los habitantes del Municipio deberán adoptar una serie de medidas y actitudes que deben convertirse en hábitos normales, de esta forma estarán mejor preparados para cuando ocurra una emergencia, o mejor aún, para evitar que ocurra o disminuir sus efectos.



Se recomienda realizar un Plan Familiar de Emergencia, debido a que ayuda a reducir la vulnerabilidad en el Municipio y los pasos para realizarlo son:

RECONOCIMIENTO DEL SITIO DE VIVIENDA

El tipo de viviendas, las condiciones de vida y el lugar donde están construidas las casas, son características determinantes para verificar si se tienen mayor o menor riesgo, por tal razón es conveniente hacer una revisión general del lugar donde se habita.

Los materiales y equipos peligrosos deben estar bajo condiciones seguras o en lugares donde no puedan causar daño.

Revisar la ubicación de la casa y tomar nota de donde está ubicada la vivienda en relación con los elementos potencialmente peligrosos como son los ríos, construcciones en mal estado, árboles peligrosos, tendido eléctrico, laderas, rellenos.

Se recomienda revisar las características de la comunidad, esto significa salir a caminar y hacer un listado de lo que se observe con el fin de averiguar y poder indagar la situación.

¿Que hay dentro de la comunidad que pueda ser útil a la hora de una emergencia?

¿Qué amenazas existen en la comunidad y cuál es su ubicación?

¿Qué tipo de organizaciones existen y dónde están ubicadas en la comunidad para hacer frente a una emergencia?

¿Qué sitios son los más seguros, en el caso de una emergencia?

¿Cuáles son las rutas de ingreso y salida de la comunidad y que otras alternativas se podrían utilizar?

Después de revisar la casa y analizar la comunidad, se pueden identificar:

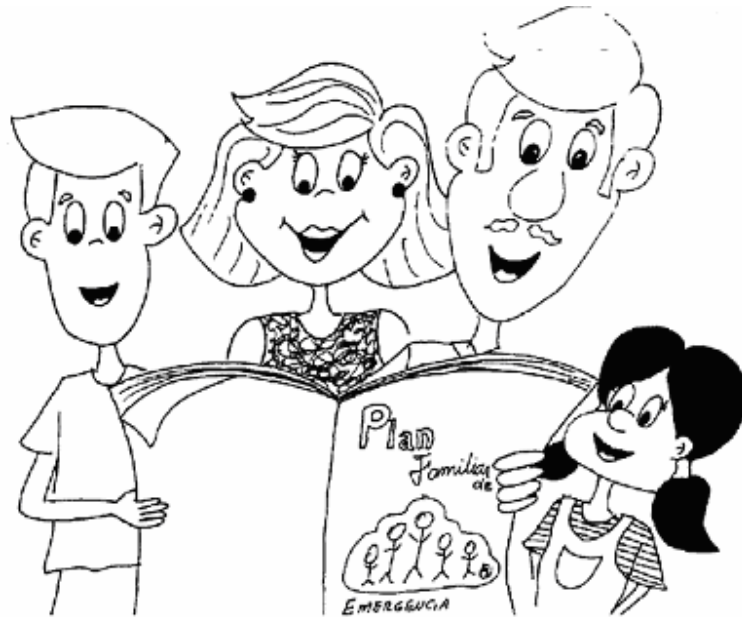
¿Cuáles amenazas están presentes en la población?

¿Qué tan preparada se encuentra la familia ante la ocurrencia de una situación de emergencia?



REALIZAR UN PLAN DE ACCIÓN

Esta puede ser una actividad muy entretenida en la que deben de participar todos los miembros de la familia ya que todos deben de tener conocimiento para saber que medidas tomar antes y después de una emergencia y evitar una emergencia o reducir su impacto.



El plan debe servir no sólo para las situaciones de emergencia, sino también para mejorar las condiciones de la vivienda y hacer de la casa un sitio más seguro



Son algunas de las reparaciones o cambios necesarios para reducir el impacto que tendría un evento determinado.

Si se tuvieran dudas sobre la estructura o las instalaciones de su casa, consulte a un maestro de obras, perito, técnico o un ingeniero calificado. No atienda consejos de los que no están preparados.

Para saber que hacer en el momento de una emergencia se seguirán los siguientes pasos.

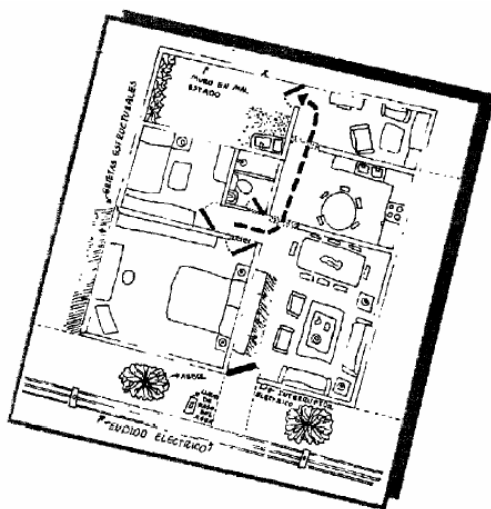
Con la información que se recopiló sobre las características de la vivienda se hará un croquis o dibujo de la casa y sus alrededores inmediatos, en el cual se indicarán los siguientes detalles:

Los sitios más seguros y los más peligrosos dentro de la casa.

La ruta más rápida y segura para salir de la casa y los obstáculos que se encuentra en esa ruta.

Los peligros que se puedan presentar en los alrededores de la casa

Cualquier otra información que se considere necesario anotar de acuerdo a las características específicas del sitio de habitación.



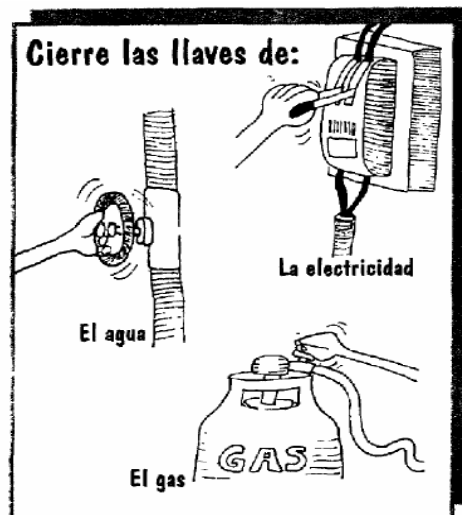
El plano se hará de un tamaño bastante visible para marcar la información recopilada con colores y símbolos diferentes que permitan distinguirla con facilidad, por ejemplo:

Los peligros con rojo, los lugares seguros en azul, flechas para señalar las rutas, etc.

Primeramente asegúrese que todos los

miembros de la familia estén bien, tome en cuenta que una emergencia enfrenta a las personas con experiencias inesperadas que les afecta de manera diferente y no se sabe como será la reacción que se tome en caso del tipo de emergencia que ocurra.

Es importante verificar el estado emocional y ayudar a tranquilizar a los afectados.



Si en caso contrario en la comunidad no ocurrió nada, absténgase de ir a curiosear en los lugares donde si hubo daño.

OTRAS MEDIDAS IMPORTANTES

Es obvio que en el caso de un incendio hay que evacuar las viviendas, pero en otros tipos de emergencia ésta decisión depende de diversos factores como:

¿Qué tan segura es la casa?

¿Dónde está la condición de peligro?

¿Qué seguridad se tiene al salir?

De acuerdo a la información recopilada sobre la casa, su ubicación y las características del entorno, se puede llegar a la decisión tomando en cuenta factores como:

- Posibles áreas de protección que ofrece la casa
- Los peligros de la zona donde se encuentra la casa
- El tiempo que tomaría llegar a un lugar seguro.

Si la decisión más acertada es que lo más seguro es salir de la casa se debe establecer lo siguiente:

Planear como salir de manera segura y ordenada.

Tomar en cuenta las necesidades especiales que pudieran tener algunos miembros de la familia (bebés y otras personas que no puedan movilizarse por sí mismas).

Decidir un sitio de reunión y la manera como se pueden comunicar en el caso que haya que evacuar la vivienda o que se encuentren lejos de la casa en el momento de la emergencia.

ES CONVENIENTE ELABORAR Y TENER A LA MANO UNA LISTA CON LOS SIGUIENTES DATOS:

Teléfono y dirección de los servicios de emergencia local (Bomberos voluntarios, centro de salud, policía nacional civil, médico), asimismo de las autoridades o líderes del Municipio y de la localidad y de los lugares de trabajo y estudio de los miembros de la familia o los sitios donde algún miembro de la familia acude con regularidad.

También se tiene que preparar y tener listas una serie de artículos que servirán en el caso que una situación de emergencia que pueda alterar las condiciones normales de vida; algunas de estas provisiones son:



Botiquín de primeros auxilios

Radio de baterías con provisión de pilas nuevas

Cloro para potabilizar el agua

Fósforos

Caja metálica con los documentos personales y familiares más importantes.

Cuaderno con lápiz y lapicero

Agua almacenada en recipientes limpios y con tapa

Foco de baterías con provisión de pilas nuevas

Artículos varios de higiene (jabón, papel higiénico, pasta dental, entre otros)
Alimentos enlatados o no perecederos que necesitan poco o ningún cocimiento.
Abridor de latas.

RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

Decidir claramente quién se encarga de hacer qué durante una emergencia, se debe tomar en cuenta que ésta puede suceder cuando se encuentren o no en casa

¿ÓMO SE VA A ACTUAR DEPENDIENDO DEL TIPO DE EMERGENCIA?



Hay que decidir una serie de comportamientos ideales y acciones concretas tratando de imaginar todas las situaciones que se podrían presentar en los diferentes tipos de emergencia.

La primera recomendación y una de las más importantes es la de siempre guardar la calma, no hay que dejarse invadir por el miedo.

Durante la emergencia hay que pensar muy bien lo que se hace y el a veces el miedo no permite razonar.

- Aplique las normas de seguridad que fueron definidas en el plan de acción y que han sido probadas en los simulacros hechos por la familia.
- No riegue bolas que puedan perjudicar o preocupar a los demás.
- Escuche la radio y no use el teléfono (a menos que se trate de una verdadera emergencia). Cuando se trata de una emergencia importante las estaciones de radio difundirán la información oficial e instrucciones para la población.

El plan debe ponerse por escrito y asegurarse que todos los miembros de la familia lo conozcan.

Para asegurarse de su efectividad se debe de ensayar; se realiza un simulacro imaginando diferentes tipos de situaciones.

Finalizada la práctica se hace una evaluación de lo que pasó

- ¿Cómo actuaron?
- ¿Cómo cumplieron con lo planeado?
- ¿Qué salió bien?

Y Sobre todo

- ¿Qué cosas se deben corregir, cambiar o ajustar?
- Coménteselo a sus vecinos.
- Inviten a otras familiar a hacer su propio plan.